

# ESTRATEGIA HAMBRE CERO EN HONDURAS

Revisión estratégica

## Descripción breve

La Revisión Estratégica Nacional - Hambre Cero es un ejercicio analítico y consultivo que tiene como objetivo proporcionar una comprensión completa y detallada del contexto; una revisión de los programas de seguridad alimentaria y nutricional; identificar desafíos claves a los cuales se enfrenta el país para el logro de Hambre Cero; y a través de sus conclusiones y recomendaciones, contribuir tanto a la estrategia nacional sobre cómo lograr el ODS 2 - Hambre Cero - para el año 2030, así como a los planes de la cooperación internacional y de otros socios claves para mejor apoyar los esfuerzos nacionales.

Mariano Jiménez Talavera  
jimeneztmariano@gmail.com

*La elaboración de este documento ha sido financiada en parte por el Programa Mundial de Alimentos-Honduras.*

Tegucigalpa -Honduras-

2017

*La responsabilidad sobre los puntos de vista y opiniones expresadas en el mismo corresponde exclusivamente al equipo consultor y no reflejan de ningún modo la opinión oficial del Programa Mundial de Alimentos ni de ninguna de las instituciones enunciadas en este informe.*

## Lista de Acrónimos

APN	ATENCIÓN PRENATAL
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CDG	Centro de Gobierno
CONADEH	Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COPECO	Comité Permanente de Contingencia
COTISAN	Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COVISAN	Comisión de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPD	Coherencia de las políticas en favor del desarrollo
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ENSAN	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GDH	Gobierno de Honduras
GS	Gabinetes Sectoriales
ICD	Instrumento de Cooperación al Desarrollo
ICG	Índice Global de Competitividad
IMC	Índice de Masa Corporal
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MRGR	Mesas Regionales de Gestión de Riesgo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PAIPI	Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia
PASAH	Programa de apoyo a la Seguridad Alimentaria de Honduras
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PIM	Programa Indicativo Plurianual
PIPSA	Plan de Inversión de País en el Sector Agroalimentario
POLSAN	La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana
PP	Puntos Porcentuales
PSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
REDD+	Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de los Bosques
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCGG	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SICA	Sistema de Integración Centro Americano
SIEASTA	Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, Silvícolas, Tierra y Agua
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
TRO	Terapia de Rehidratación Oral
UE	Unión Europea
UTSAN	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

## Tabla de Contenido

Resumen.....	1
Prólogo.....	3
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Análisis de la situación SAN.....</b>	<b>6</b>
1.1 Contexto macroeconómico, geográfico, político y demográfico.....	7
1.1.1 Características Políticas y Socioeconómicas del País.....	7
1.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras.....	17
1.1.3 Situación SAN en Honduras según el ODS 2 - Hambre Cero.....	21
<b>2. Respuesta política y programática en contra del Hambre.....</b>	<b>25</b>
2.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
2.2 Vinculación nacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	27
2.2.1 Organización del Poder Ejecutivo.....	27
2.2.2 Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	30
2.2.3 Prioridades de Gobierno PEG 2014-2018.....	32
2.2.4 Situación del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	35
2.2.5 Instrumentos Políticos y Estratégicos para el Desarrollo del Sector SAN.....	37
<b>3. Tipos de Hambre, factores asociados y relación con los ODS.....</b>	<b>45</b>
3.1 Hambre estacional.....	46
3.1.1 Principales factores asociados al Hambre estacional.....	47
3.1.2 Modelo de relación del Hambre estacional con los ODS.....	49
3.2 Hambre crónica.....	49
3.2.1 Principales factores asociados al Hambre Crónica.....	50
3.3 Hambre Oculta.....	52
3.3.1 Bajo Peso al Nacer.....	52
3.3.2 Anemia.....	52
3.3.3 Anemia en menores.....	53
3.3.4 Anemia en mujeres.....	53
3.3.5 Principales factores asociados al Hambre Oculta.....	54
3.3.6 Modelo de relación del Hambre Oculta con los ODS.....	60
<b>4. Análisis de Brechas para lucha contra el Hambre en Honduras.....</b>	<b>61</b>
4.1 Identificación y validación de brechas de metas/ODS necesarios para la lucha contra el Hambre en Honduras.....	62
4.2 Identificación y validación de brechas de alto nivel para eliminar el Hambre en Honduras.....	65
4.3 Identificación y priorización de brechas y líneas de acción específicas por factor clasificadas por tipo de hambre.....	68
4.4 Identificación y priorización de brechas y líneas de acción específicas para acrecentar la lucha contra el hambre en Honduras.....	75

4.4.1	Líneas de acción a corto plazo.....	75
4.4.2	Líneas de acción a mediano y largo plazo.....	80
5.	Priorización geográfica de la lucha contra el Hambre en Honduras.....	83
5.1	Mapa de Hambre estacional-corto plazo en Honduras.....	84
5.2	Mapa de hambre Crónica y clasificación de municipios.....	85
5.3	Priorización geográfica del Hambre Oculta.....	85
5.4	Priorización utilizando las áreas y categorías ICA para enfatizar temas programáticos.....	86
5.4.1	Mapa de las Áreas ICA.....	87

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Cobertura de la Tierra en Honduras.....	8
Ilustración 2 Porcentaje de la población ocupada y años de estudio promedio, según rama de actividad.....	11
Ilustración 3 Porcentaje de menores de cinco años clasificados como desnutridos según los tres índices antropométricos de nutrición.....	15
Ilustración 4 Organización de la Administración Pública.....	27
Ilustración 5 Estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	32
Ilustración 6 Vinculación ODS - Planificación Sectorial.....	33
Ilustración 7 Evolución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	36
Ilustración 8 Posible afectación por sequía (Julio -Agosto) en 2017.....	47
Ilustración 9 Índice de Precios de Alimentos (Variación interanual en porcentajes).....	48
Ilustración 10 Relación del Hambre estacional con los ODS.....	49
Ilustración 11 Mapa de priorización de inversión en SAN.....	50
Ilustración 12 Relación del Hambre Crónica con los ODS.....	51
Ilustración 13 Relación del Hambre Oculta con los ODS.....	60
Ilustración 14 Pronostico ENSO.....	75
Ilustración 15 Posible Afectación por Sequía Julio a Agosto 2017.....	76
Ilustración 16 Mapa áreas de análisis integrado de contexto.....	87

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Pirámide de Población de Honduras 2013 porcentaje de la población total.....	9
Gráfico 2 Evolución de la pobreza en Honduras. (2011-2016).....	9
Gráfico 3 Evolución de la desnutrición (crónica y global) en menores de 5 años (2001-2012).....	14
Gráfico 4 Evolución de la balanza comercial de productos agrícolas.....	16
Gráfico 5 Disponibilidad de Kilo calorías per cápita- Honduras (1992-2011).....	18
Gráfico 6 Porcentaje de distribución del Producto Interno Bruto por rama de actividad económica.....	19
Gráfico 7 Grado de impacto y relación de los ODS y metas relacionadas con la lucha contra el Hambre en Honduras según el COTISAN.....	65
Gráfico 8 Brechas de alto nivel para mejorar las intervenciones a favor de la lucha contra el Hambre en Honduras.....	66

## Índice de Tablas

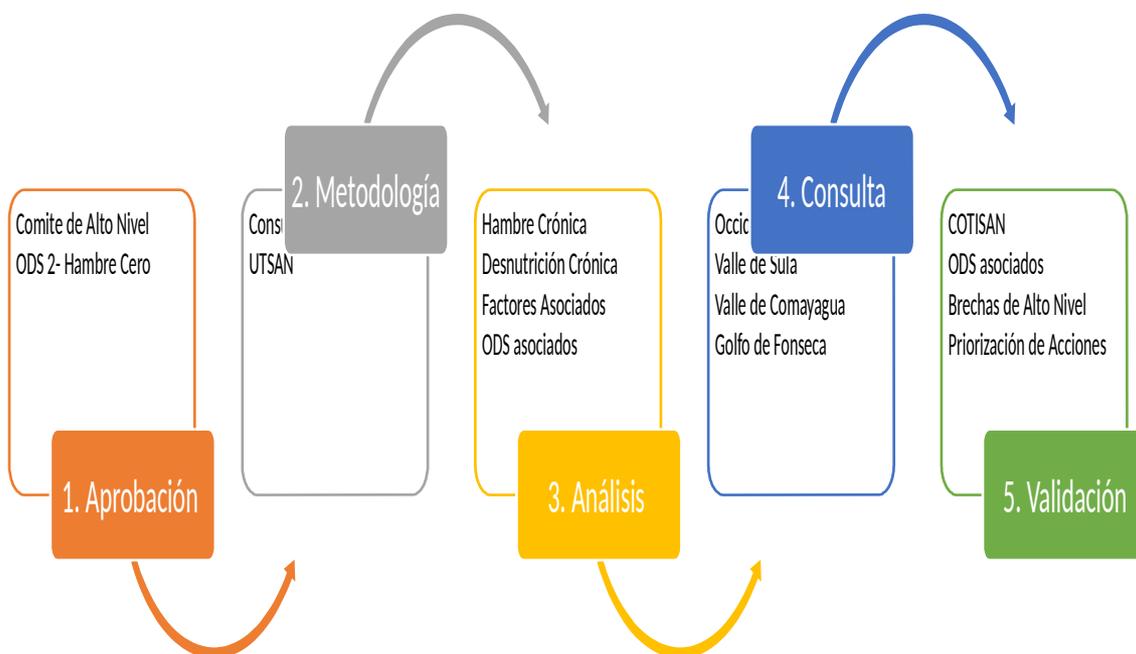
Tabla 1 Gasto per cápita en familias del corredor seco en USD.....	10
Tabla 2 Peso para la talla en niños menores de 5 años en el Corredor Seco Hondureño.....	14
Tabla 3 Producto Interno Bruto a precios constantes en millones de Lempiras por rama de actividad económica .....	15
Tabla 4 Variaciones Relativas Producto Interno Bruto por rama de actividad económica.....	16
Tabla 5 Ingreso promedio de los hogares jefeados por mujer.....	17
Tabla 6 Vinculación Prioridades de Gobierno –Visión País 2010-2038 – Agenda 2030 - ENSAN – Indicador Visión de País 2010.2038.....	34
Tabla 7 Principales instrumentos del sector SAN.....	40
Tabla 8 Recuento de Decretos de emergencia 2010-2016.....	43
Tabla 9 Prevalencia de anemia en niños, porcentaje 2001-2012.....	53
Tabla 10 Fortificación de alimentos a nivel regional.....	56
Tabla 11 Resultados de investigación respecto a los alimentos fortificados en Honduras.....	57
Tabla 12 Análisis de brecha por factor según el tipo de hambre.....	68

## Resumen

En septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron con el fin de adoptar un marco de acción mundial de carácter exhaustivo destinado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada. La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 es ambiciosa tanto por su alcance como por la complejidad de los desafíos que se propone superar y el plazo de 15 años fijado para lograr resultados. La Agenda 2030 se adhiere a los imperativos de la iniciativa “Reto del Hambre Cero” y recoge en el ODS 2--Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible--. Honduras es signatario de la Agenda 2030, el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un compromiso de alto nivel gubernamental.

El propósito del siguiente documento es la revisión estratégica de alto nivel para identificar los desafíos claves a los cuales se enfrenta el país y las acciones necesarias para el logro del ODS 2-Hambre Cero; y contribuir tanto a la estrategia nacional, así como a los planes de la cooperación internacional y de otros socios claves para mejor apoyar los esfuerzos nacionales.

La metodología para poder identificar las acciones necesarias cumplir con las Metas del ODS 2-Hambre Cero al año 2030 se describe a continuación. El proceso constó de cinco etapas: (1) aprobación del ODS 2 - Hambre Cero como meta del Gobierno de Honduras, (2) definición de la metodología de trabajo y conducción de las consultas en territorio, (3) análisis estadístico de los factores asociados a la desnutrición crónica como indicativo del Hambre Crónica e identificación de ODS asociados para la erradicación del hambre, (4) consultas en territorio para identificación de brechas y líneas de acción para el cumplimiento del ODS 2 Hambre Cero y (5) validación de los ODS asociados, brechas de alto nivel y la priorización de acciones en el COTISAN.



Resultado del proceso de consulta y recolección de información, se identificaron tres tipos de hambre: (1) hambre estacional, (2) hambre crónica y (3) hambre oculta; y dos (2) variantes adicionales sed de agua y malnutrición necesarias para la lucha contra el Hambre en Honduras.

El hambre estacional afecta a generaciones de personas generalmente de una región geográfica., esta se vincula a eventos catastróficos que interrumpen el flujo regular de los alimentos. A menudo fenómenos como sequías extremas, inundaciones, plagas, enfermedades u otros obstaculizan que poblaciones enteras tengan accesos a alimentos. El hambre crónica se podría definir también como deficiencia de energía alimentaria o subalimentación, este es un fenómeno multidimensional y complejo. En Honduras muchos de las zonas que son afectadas por el hambre estacional han migrado a problemas crónicos, desarrollando tipologías geográficas donde la inseguridad alimentaria y nutricional es mayor o acentuada. El Corredor Seco es una de estas zonas, donde los embates cíclicos han perdido la temporalidad y se han convertido en cargas crónicas. El tercer tipo de hambre identificada es la denominada "Oculta", esta se entiende como el déficit de micronutrientes y refleja un estado de malnutrición por insuficiente ingesta de uno o más nutrientes esenciales.

Respecto a las variables adicionales identificadas, el Grupo de consulta de la Empresa Privada clasifico el Hambre como "Sed", tanto para consumo humano como materia prima esencial de producción (agrícola, industrial y demás). Así mismo, el grupo de consulta de la Región de Occidente, desarrollo énfasis en "Comer no es Alimentarse".

## Prólogo

En los últimos años<sup>1</sup> en Honduras se han logrado avances notables en la lucha contra el Hambre, alcanzando una reducción de 7.2% a nivel nacional de desnutrición crónica en menores de 5 años; con departamentos con desempeño notable como Olancho, Ocotepeque y Copán con reducciones del 50%, 41% y 35% respectivamente. Sin embargo, es mucho lo que queda todavía por hacer, para el caso del Departamento de Yoro, que en el mismo periodo de análisis disminuyó solamente un 4% la desnutrición crónica en menores de 5 años.

La idea original de este documento partió en identificar los elementos diferenciadores que funcionaron como propulsores de la lucha contra el Hambre en zonas con desempeño notable, para promoverlas en zonas como Yoro y avanzar así de manera más eficiente y uniforme en la lucha contra el Hambre. Las Consultas iniciaron y terminaron con un Comité de Alto Nivel para asegurar la integración de los hallazgos y las actividades iniciaron con un análisis estadístico de los principales “factores” relacionados a la reducción del Hambre, determinado a través del indicador proxy de desnutrición crónica en menores de 5 años.

Este proceso brindó evidencia a través de relevancia estadística de la relación del hambre y en específico con el ODS 2-Hambre Cero con otros ODS, tal como Reducción de Pobreza (ODS 1), Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de Calidad (ODS 4) y Agua limpia y Saneamiento (ODS 6). Si bien ya existen diversos estudios que afirman el vínculo entre factores tales como años de educación, natalidad, pobreza u otros como determinantes de Hambre, el evidenciar que la combinación de estos factores presentó desempeños notables en Honduras afirma la necesidad de un abordaje integral a mediano y largo plazo. De manera complementaria ayudo a brindar la evidencia necesaria que la lucha con el Hambre en Honduras necesitaba más que las 5 metas descritas en el ODS 2.

Estos hallazgos iniciaron a dar forma al proceso de Consulta, que se desarrolló en las regiones de Occidente, Valle de Sula (con el sector privado), Valles de Comayagua y Golfo de Fonseca quienes iniciaron a identificar acciones específicas para “acelerar” la lucha contra el Hambre en Honduras. Aún más importante el proceso de consulta determino la importancia y necesidad de “clasificar” el tipo de Hambre en Honduras, facilitando así la determinación de los factores necesarios para su combate. El enfoque inicial se enfocaba en desnutrición crónica en menores de 5 años y condujo a un tipo de hambre específica- Hambre Crónica.

Cuatro años de sequía recurrente, combinados con factores externos que afectan los medios de vida de manera desapacible (p. ej. la roya del cafeto, el gorgojo descortezador del pino) dieron paso a el Hambre Estacional. Si bien muchos de los factores, acciones y actores orientados a reducir el Hambre Crónica tienen un impacto directo en este tipo de hambre hay otros factores asociados con atenciones más puntuales y de corto plazo. De manera complementaria de integran otros ODS a considerar en la lucha con el Hambre en Honduras tal como El ODS 16- Acción por el Clima y las metas específicas enfocadas a “fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales” tal como menciona la meta 5 del ODS 1 (Reducción de Pobreza).

El proceso de análisis de información revelo datos tales como: i) 6 de 10 menores entre 8 y 10 meses tiene anemia, ii) Entre las mujeres hondureñas en edad fértil, el 15% presenta algún grado de anemia (4 puntos porcentuales menos que en lo encontrado en ENDESA 2005-2006). Al contrastar las

---

1 Datos son producto de comparación entre Encuesta de Demografía y Salud del 2005-06 y 2011-12.

acciones propuestas por los grupos de consulta se evidencio que tenían poco o ningún impacto en el Hambre Oculta, definiendo así un tercer tipo de Hambre que necesita acciones específicas y evidencia zonas donde es necesario acelerar el paso, tal es el caso Islas de la Bahía donde se observan las mayores proporciones de mujeres con anemia en (37%) y en contraste las menores proporciones se encuentran en Lempira (10%) y en Ocotepeque (9%).

El proceso de investigación y consulta evidenciaron acciones que facilitarían la lucha contra este tipo específico de hambre, las cuales en su mayoría ampliaba metas específicas de los ODS ya priorizados anteriormente.

El proceso de Consulta e información recolectaron dos variantes adicionales necesarias para la lucha contra el Hambre en Honduras, las cuales por falta de información no pudieron ser analizadas a profundidad. Estas fueron:

1. **Sed de agua.** El Grupo de consulta de la Empresa Privada clasifico el Hambre como “Sed”, tanto para consumo humano como materia prima esencial de producción (agrícola, industrial y demás). Si bien Honduras en promedio recibe<sup>2</sup> 1,599.95 mm/año, con mínimas de 939.84mm/año y máximas de 3,125.81mm/año, definiendo al país con una amplia disponibilidad de agua. Es evidente la falta de infraestructura para “domesticar” el recurso hídrico existente, políticas a nivel nacional y local que aseguren su aprovechamiento eficiente, en armonía con el medio ambiente y con gobernabilidad responsable con énfasis en el entorno local. Las sequías recurrentes ponen en manifiesto el vínculo intrínseco entre hambre y acceso a agua.
2. **Malnutrición.** En el grupo de consulta de la Región de Occidente, desarrollo énfasis en “Comer no es Alimentarse”, esto sumado a cifras tales 51% de las mujeres en edad fértil a nivel nacional tienen sobrepeso u obesidad (IMC  $\geq$  25.0). En este grupo, el 29% corresponde a mujeres con sobrepeso y el 22% a mujeres obesas (IMC  $\geq$  30). El sobrepeso u obesidad se da en mayor proporción en Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Cortés y Valle (60%, 58%, 57% y 56% respectivamente). Es necesario llenar las brechas del Hambre con una alimentación sana y balanceada, es evidente que la población Hondureña está atravesando un periodo de transición alimentaria y nutricional que aumenta año tras año.

Existe una necesidad permanente de perfeccionar los sistemas y técnicas de mejora de alimentación y nutrición y abordaje integrales apuntan hacia la reducción del Hambre en Honduras. Es importante reflejar que existen zonas en Honduras donde estos problemas se conjugan en una misma población- Hambre Crónica, Estacional, Oculta, Sed y Malnutrición, por tanto, a alcanzar las metas requieren de análisis y revisión permanente. El presente documento, pretende atender a esa necesidad, tiene como principal finalidad promover acciones concretas en contra del hambre en todas sus formas y definiciones en Honduras. Los ODS relacionados, las brechas de alto nivel y medidas de acción identificadas se han reunido con el propósito de facilita una acción positiva en la lucha contra el Hambre en Honduras. Para garantizar la viabilidad de dichas líneas de acción se han consultado en el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras y se ha contado con el acompañamiento de expertos nacionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El presente documento, aunque puede representar una contribución importante en el ámbito de las prácticas de lucha contra el Hambre en Honduras, no debe ser considerado como una publicación aislada sino como complemento de otras contribuciones a las actividades enfocadas a la reducción de pobreza, educación de calidad, salud, adaptación al cambio climático, y demás factores asociados.

---

2 Datos tomados de: <http://observa.miambiente.gob.hn/?q=node/37>

## Introducción

La Revisión Estratégica Nacional - Hambre Cero es un ejercicio analítico y consultivo que tiene como objetivo proporcionar una comprensión completa y detallada del contexto; una revisión de los programas de seguridad alimentaria y nutricional; identificar desafíos claves a los cuales se enfrenta el país para el logro de Hambre Cero; y a través de sus conclusiones y recomendaciones, contribuir a establecer la Estrategia Nacional para coadyuvar la implementación del Plan Estratégico SAN del Gobierno de la República de Honduras.

Mediante la realización de un proceso consultivo inclusivo con los sectores gubernamentales pertinentes, académicos, expertos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la sociedad civil, así como organismos de cooperación internacional, donantes y el sector privado, la Revisión Estratégica Nacional - Hambre Cero permite formar nuevas alianzas y optimizar los recursos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Además de establecer una línea de base en cuanto al estado de seguridad alimentaria y nutricional de la población, revisar el impacto de los programas, identificar las brechas y determinar acciones prioritarias y entes responsables.

Este documento está organizado en 4 capítulos descritos a continuación:

Capítulo 1: Análisis de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El cual brinda un contexto histórico, macroeconómico, geográfico, político y demográfico relevante así como un análisis de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en cuanto a las metas del ODS.

Capítulo 2: Respuesta política y programática en contra del hambre. Que detalla el rol del Gobierno de Honduras de cara a los ODS (sus fines estratégicos, objetivos estratégicos y resultados estratégicos) que se contrastan con las políticas, estrategias y planes del gobierno y los socios al desarrollo.

Capítulo 3: Los tipos de hambre, sus factores asociados y la relación con los ODS. Identificación de cada uno de los factores asociados al hambre estacional, crónica y oculta. Así como la relación de estos factores asociados con las metas/ODS para un enfoque multidimensional de cumplimiento de los ODS.

Capítulo 4: Análisis de Brechas para lucha contra el Hambre en Honduras. Resume las recomendaciones para mejorar la SAN al fin de llegar a Hambre Cero en Honduras. El cual define oportunidades para participación y mejora, así como medidas prioritarias a adoptar a corto y medio y largo plazo.

Capítulo 5: Priorización geográfica del Hambre en Honduras. Conformado por mapas para facilitar la priorización de intervenciones y líneas de acción.

# 1. Análisis de la situación SAN

## 1.1 Contexto macroeconómico, geográfico, político y demográfico

A continuación se presentan algunas consideraciones sobre el contexto político y socioeconómico del país y las políticas generales del Estado. Se describen las características del Estado y su sistema político, la situación socioeconómica. Se analizan, asimismo, los instrumentos políticos y estratégicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y la situación de la seguridad alimentaria en Honduras.

### 1.1.1 Características Políticas y Socioeconómicas del País

#### *POLÍTICAS*

El país tiene una superficie territorial de 112.492 km<sup>2</sup>. Limita con el Mar Caribe al norte, el Golfo de Fonseca (Océano Pacífico) y El Salvador al sur, Nicaragua, al este, y El Salvador y Guatemala al oeste. Honduras se define como un Estado de Derecho, soberano constituido como República libre, democrática e independiente. Su forma de Gobierno es republicana, democrática y representativa, se ejerce por tres poderes: i) Ejecutivo (Presidente y tres Designados presidenciales elegidos conjuntamente, directamente por el pueblo y por simple mayoría de votos, su periodo es de cuatro años, iniciando el 27 de enero posterior a la fecha de la elección); ii) Legislativo (Congreso Nacional de la República, de composición unicameral, con un número fijo de 128 diputados propietarios y sus respectivos suplentes, electos por periodos de cuatro años); y iii) Judicial (Integrado por: 1) La Corte Suprema de Justicia, compuesta por 15 Magistrados electos por el Congreso Nacional de la República, para un periodo de siete años, pudiendo ser reelectos, 2) las Cortes de Apelaciones y 3) los Juzgados que establezca la Ley.

El gobierno se sustenta en el principio de la democracia participativa. La administración general del Estado le compete al Presidente de la República y a sus colaboradores inmediatos, el Secretario de Estado Coordinador General del Gobierno, los Secretarios de los Gabinetes Sectoriales y demás Secretarios de Estado. Existe la figura del Gobernador Departamental, que es nombrado directamente por el Presidente de la República, para un periodo de cuatro años. El territorio nacional se divide en dieciocho Departamentos y estos se dividen en municipios autónomos, administrados por Corporaciones electas en forma directa por el pueblo, llamadas Alcaldías (Conformadas por un Alcalde, un Vice-Alcalde y los Regidores, electos por periodos de 4 años, pudiendo ser reelectos) en total existen 298 municipios, 3,731 aldeas y 30,591 caseríos.

En el 2010, el Gobierno de Honduras (GdH) aprobó un plan para el desarrollo social, político y económico, la "Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022"<sup>3</sup>, como un marco orientador del proceso de planificación del desarrollo en el largo plazo. Dicho plan identifica seis regiones de desarrollo y 16 sub-regiones de acuerdo a las principales cuencas hidrográficas. Dos de sus cuatro objetivos, "Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social" y "Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental", están orientados al aseguramiento de la SAN.

---

<sup>3</sup> Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, publicada en La Gaceta de fecha 2 de febrero de 2010

La mayoría de las tierras agrícolas en Honduras se utiliza en la agricultura a pequeña escala o la cría de animales. Sin embargo, el 80% de la tierra en Honduras es montañoso, y los pequeños agricultores históricamente han sido empujados hacia las zonas de ladera (a menudo más apropiado para la silvicultura que la agricultura). Honduras tiene una cobertura de bosques del 48% como se muestra en la Ilustración 1, 11 departamentos están abajo de este porcentaje; Copán y Choluteca tienen de 0 a 25%; Ocotepeque, Cortés y Santa Bárbara tienen del 26 a 35%. El Paraíso, Lempira, Atlántida y Valle están en el rango de 36 a 45%. Los departamentos que se encuentran entre 46 a 55% son; La Paz, Yoro, Comayagua, Colón e Intibucá. Los departamentos con cobertura mayor a 56% son Gracias a Dios, Francisco Morazán, Olancho e Islas de la Bahía.

Ilustración 1 Cobertura de la Tierra en Honduras

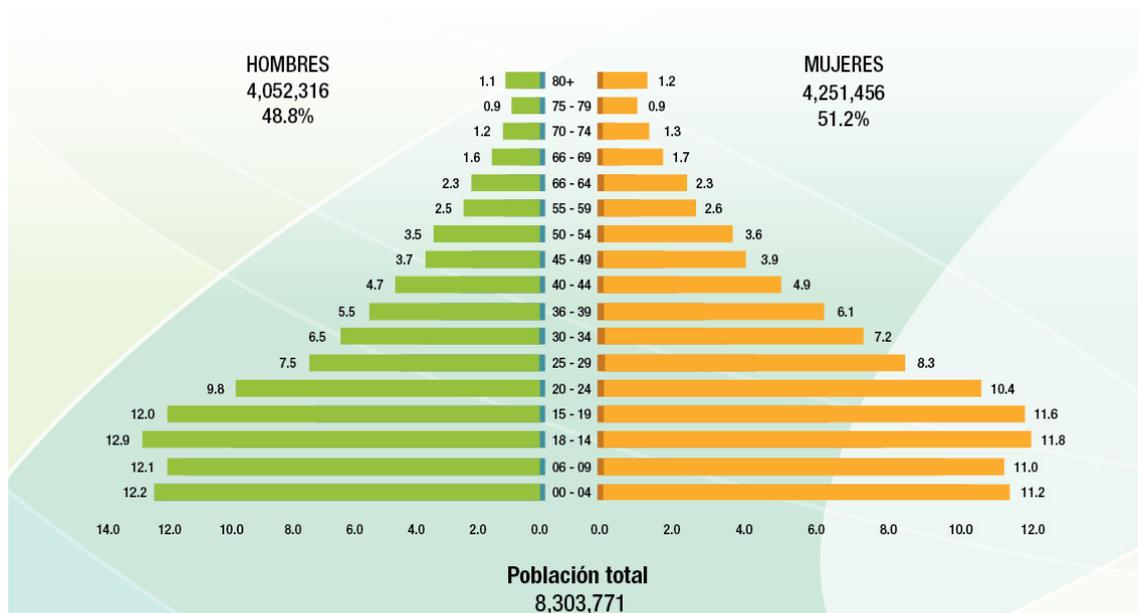
Macro categorías	Categorías	Superficie Km <sup>2</sup>	Superficie ha	Superficie %	
<b>Bosque</b>	Bosque Latifoliado Húmedo	25,787.3	2578,729.0	22.92%	
	Bosque Latifoliado Deciduo	5,191.2	519,116.2	4.61%	
	Bosque Mixto	2,844.7	284,473.8	2.53%	
	Bosque de Conifera Denso	12,406.1	1240,609.2	11.03%	
	Bosque de Conifera Ralo	7,199.0	719,901.9	6.40%	
	Bosque de Mangle Alto	331.0	33,102.2	0.29%	
	Bosque de Mangle Bajo	184.8	18,476.0	0.16%	
	Bosque Latifoliado Húmedo Inundable	37.3	3,729.1	0.03%	
	<b>Sub Total Bosque</b>	<b>53,981.4</b>	<b>5398,137.3</b>	<b>47.99%</b>	
<b>Agroforestal</b>	Cafetales	2,434.1	243,405.5	2.16%	
	<b>Sub Total Agroforestal</b>	<b>2,434.1</b>	<b>243,405.5</b>	<b>2.16%</b>	
<b>Agropecuario</b>	Agricultura Tecnificada	1,009.9	100,985.3	0.90%	
	Pastos/Cultivos	31,560.3	3156,028.8	28.06%	
	Palma Africana	1,214.5	121,447.1	1.08%	
	Camaroneras/Salineras	179.5	17,951.1	0.16%	
	<b>Sub Total Agropecuario</b>	<b>33,964.1</b>	<b>3396,412.4</b>	<b>30.19%</b>	
<b>NO BOSQUE</b>	<b>Otros Usos</b>	Vegetación Secundaria Húmeda	7,220.6	722,057.5	6.42%
		Vegetación Secundaria Decidua	5,932.9	593,287.6	5.27%
		Sabanas	3,208.2	320,818.8	2.85%
		Zona Urbanizada Continua	470.2	47,017.1	0.42%
		Zona Urbanizada Discontinua	437.6	43,756.8	0.39%
		Arenal de Playa	33.8	3,378.6	0.03%
		Suelo Desnudo Continental	312.2	31,218.3	0.28%
		Área Húmeda Continental	962.6	96,262.7	0.86%
		Tique ( <i>Acoelorrhaphe wright</i> )	214.2	21,423.4	0.19%
		Árboles Dispersos Fuera de Bosque	1,600.3	160,027.9	1.42%
<b>Sub Total Otros Usos</b>	<b>20,392.5</b>	<b>2039,248.7</b>	<b>18.13%</b>		
<b>Cuerpos de Agua</b>	Lagos y Lagunas Naturales	1,449.4	144,938.5	1.29%	
	Cuerpos de Agua Artificial	89.9	8,986.9	0.08%	
	Otras Superficies de Agua	180.7	18,070.7	0.16%	
<b>Sub Total Cuerpos de Agua</b>	<b>1,720.0</b>	<b>171,996.1</b>	<b>1.53%</b>		
<b>Sub Total No Bosque</b>	<b>58,510.6</b>	<b>11005,794.5</b>	<b>52.01%</b>		
<b>Gran Total</b>	<b>112,492.0</b>	<b>11249,200.0</b>	<b>100.00%</b>		

Fuente: ICF, 2014

## POBLACIÓN

La **población** estimada para el 2015 es de 8,576,500<sup>4</sup>, de los cuales el 48.75% son hombres y el 51.25% son mujeres. Del total de población, el 53.89% radica en zona urbana, mientras que el 46.11% en zona rural. La esperanza de vida al nacer estimada para el mismo año, es de 74.6 años (78.3 para las mujeres y 71.1 para los hombres) y la mortalidad infantil es de 22% (25.9% hombres y 18% mujeres).

Gráfico 1 Pirámide de Población de Honduras 2013 porcentaje de la población total



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2016

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), hay seis grupos indígenas y dos grupos afrodescendientes en Honduras, que en conjunto, conforman el 7.2% de la población; los lenca es el grupo más numeroso (4.6%), seguido de los garífunas y misquitos (0.8% cada uno).

## POBREZA

El avance en la reducción de la pobreza en Honduras ha sido lento. En el último decenio la pobreza ha ido aumentando, el 60.9% de los hogares se encuentran en pobreza, de los cuales el 22.5% en pobreza relativa y el 38.4% en pobreza extrema. La pobreza extrema se concentra en las áreas rurales (56.1%) y en las urbanas (30.8%) a excepción de Tegucigalpa y San Pedro Sula<sup>5</sup>.

Gráfico 2 Evolución de la pobreza en Honduras. (2011-2016)

Fuente: INE. Quincuagésima Cuarta Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), julio 2016.

4 INE. Población Total XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013; y proyecciones de la población 2014-2015.

5 INE. Quincuagésima Cuarta Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), julio 2016

El Índice de Desigualdad de Género<sup>6</sup> para el año 2011 fue de 0.514, mostrando desigualdades en mortalidad materna, embarazo en adolescente, poco empoderamiento de las mujeres y reducido acceso al trabajo remunerado. El gasto mensual de la canasta básica de alimentos (INE, marzo 2011<sup>7</sup>) para una persona del área rural se estimó en 1,066.69 lempiras y de 1,340.56 lempiras en el área urbana, en ambos casos sin considerar transporte, servicios públicos o el pago por servicios de salud. El gasto per cápita en salud se estima en 3,509.9 lempiras (57.29 US\$) para 2011<sup>8</sup>, siendo el gasto de los hogares como porcentaje del gasto total en salud un 50.0%. En el marco del Plan Estratégico del Gobierno 2014-2018 “Plan de todos para una vida mejor”, el Gobierno de la República ha establecido como prioridad, la medición del **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**<sup>9</sup>, como un indicador que complementa las medidas tradicionales de medición de la pobreza basadas en ingreso, evaluando la naturaleza e intensidad de dicha pobreza a nivel individual en tres dimensiones: salud, educación y calidad de vida.

Los estimados de gasto promedio per cápita en dólares americanos para las familias del corredor seco mostrados en la Tabla 1 se desagregan por características de hogar.

Tabla 1 Gasto per cápita en familias del corredor seco en USD

Característica	Promedio USD per cápita diario
Global	2.59
Hogar jefado por hombre y mujer	2.35
Hogar jefado por mujeres	3.5
Hogar jefado por hombre	4.47
Hogar pequeño (1-5 miembros)	3.02
Hogar Mediano (6-10 miembros)	1.67
Hogar Grande (+11 miembros)	1.26
Jefe del hogar sin educación	3.05
Jefe del hogar con educación menor que la primaria	1.88
Jefe del hogar con educación primaria	2.40
Jefe del hogar con educación secundaria o mayor	3.19

Fuente: IFPRI, 2015

Honduras, al igual que otros países en vías de desarrollo, está avanzando hacia el análisis del IPM con el apoyo de la Unión Europea (UE) y la “Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano” (OPHI por sus siglas en inglés)<sup>10</sup> y ha conformado un grupo político de alto nivel y un grupo técnico de Gobierno conformados por autoridades y técnicos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica de Presupuesto e Inversión Pública, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y el INE.

<sup>6</sup> El IDG estima la pérdida de logros en dimensiones clave debido a la desigualdad de género. Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) a 1 (hay desigualdad completa). El IDG aumenta cuando las desventajas están vinculadas; entonces, cuanto mayor sea la correlación de las disparidades de género en todas las dimensiones, más alto será el valor del índice. De este modo, se reconoce que las dimensiones son complementarias y que la desigualdad en escolaridad suele estar asociada, por ejemplo, con el acceso a oportunidades laborales y con la mortalidad materna.

<sup>7</sup> INE, Canasta Básica de Alimentos. <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/95>.

<sup>8</sup> Secretaría de Salud. Estudio de gasto y financiamiento en salud. Año 2011.

<sup>9</sup> El Índice de la Pobreza Multidimensional (IPM), provee la información para analizar en cada individuo, las consecuencias de la mala salud, la falta de educación, la falta de ingresos, el desempleo, la violencia, entre otros y consecuentemente, permite identificar a las poblaciones vulnerables, a los pobres entre los pobres y a los patrones de la pobreza de un país o región. Esta metodología proporciona a los tomadores de decisión, la información para orientar recursos, diseñar políticas públicas más eficaces y medir los resultados de las estrategias de desarrollo económico y social que se implementan.

<sup>10</sup> Centro de Investigación Económica, del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford, establecido desde el año 2007, que creó el índice.

## EMPLEO

La **Población Económicamente Activa (PEA)** representa el 42.1% de la población (3.4 millones de ciudadanos), de estos, el 36% son mujeres y el 53% viven en zonas rurales. La población empleada creció en 243,000 personas del año 2012 al 2013. La desocupación es sólo del 3.9% de la PEA, sin embargo el mayor problema de empleo en Honduras es la población sub empleada, estas son personas que si bien tienen ocupación laboral, el número de horas trabajadas por semana es inferior a 36, o su ingreso mensual no alcanza a completar un salario mínimo, para 2016 el sub empleo visible fue de 14.15% y el subempleo invisible de 41.05%.

Ilustración 2 Porcentaje de la población ocupada y años de estudio promedio, según rama de actividad

Rama de Actividad	% Ocupados	AEP
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	26.7	5.4
Explotación de minas y canteras	0.2	6.5
Industria manufacturera	14.3	8.0
Suministro de electricidad, gas, Construcción	0.3	10.6
Comercio por Mayor/Menor, Hoteles / restaurantes	5.4	6.7
Transp. almac. y comunicaciones	20.0	8.1
Actividades financieras y de seguros	2.8	7.8
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.3	13.4
	1.9	8.2

Fuente: INE, EPHPM 2016

Los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2011-2012 muestran una gran disparidad en el empleo por sexo: el 51 % de las mujeres casadas de 15-49 años trabajó durante los 12 meses anteriores a la encuesta, frente a un 99 % entre los hombres de 15-49 años. Entre las mujeres que trabajaron durante los 12 meses anteriores a la encuesta, al 6 % no se les pagó por el trabajo realizado. Además, entre las mujeres en unión a quienes se les pagaba en efectivo por su trabajo, dos tercios (67 %) dicen que ganan menos que sus maridos o parejas.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

Un hogar hondureño cuenta en promedio con 4.4 personas. En general, el 34% de los hogares están bajo la responsabilidad de una mujer. Un 86% de los hogares acceden al agua potable, Las principales fuente de obtención de agua son de un servicio privado (60.1%), agua de servicio público (25.9%), mayormente fuera de la vivienda (14%). En el área urbana el 96% tiene acceso a agua potable en comparación con 75% en hogares rurales. Un tercio de hogares (38.9%) tienen servicio sanitario conectado a alcantarillado y el 22.8% están conectados a pozo séptico. Un quinto de los hogares tiene una letrina con cierre hidráulico y 7.3% tienen una letrina simple o con pozo negro. En las áreas urbanas, la mayoría de hogares están conectados al sistema de alcantarillado (92%).

El 48% de las viviendas tienen piso rudimentario (básicamente plancha de cemento), el 17% tienen piso de tierra y el 20% tienen piso de ladrillo de cemento o mosaico. En el área rural los pisos de tierra representan un 32% y los de plancha de cemento un 4%; mientras que en el área urbana representan un 5 y un 42%, respectivamente. En la mitad de las viviendas (50%) se utiliza leña para cocinar; en el 25% utilizan gas de cilindro/chimbo; y en el 19% utilizan electricidad. En el área rural, en la gran mayoría de las viviendas utilizan leña para cocinar (81%), mientras que en el área urbana

predomina el uso de gas de cilindro/chimbo (39%) y la electricidad (31%). En el área urbana, en un 22% de las viviendas todavía se utiliza leña para cocinar.

## EDUCACIÓN

En cuanto a la educación, entre 2013 y 2016, el **analfabetismo** se redujo en un 3.5% (14.5% a 11.0% respectivamente); aun así, el analfabetismo sigue siendo un problema muy importante en la realidad educativa del país. Para julio del 2016, el 21.5% de las personas de entre 15 y 35 años, no sabían leer ni escribir. Además, el analfabetismo es superior en las personas de mayor edad. Entre los 45 y 59 años la tasa es del 15.2%, a partir de allí aumenta hasta alcanzar su máximo en la población de 60 años y más, donde un 30.2% no sabe leer ni escribir.

Los datos indican que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural con un 17.2% frente a un 6.3% en la urbana. El nivel de educación promedio de personas entre los 15 y 18 años de edad es de 7.9 años. Para julio del 2016 la Tasa de Deserción a nivel nacional se reporta en un 0.8% de deserción a nivel nacional, en el área urbana la deserción es más baja que en la rural (0.7% y 0.9% respectivamente).

El 35% de las mujeres y el 39% de los hombres tienen primaria incompleta; el 22% de las mujeres y el 25% de los hombres tienen primaria completa; el 18 y el 15%, respectivamente, tienen secundaria incompleta; y el 9 y el 6%, respectivamente, tienen secundaria completa. Solamente el 6% de las mujeres y el 5% de los hombres tienen educación superior. El 39 %de las mujeres y el 35% de los hombres de 65 o más años no tienen educación. Entre las mujeres hay un incremento en la secundaria en comparación con los datos de la ENDESA 2005-2006. La secundaria incompleta pasó del 14 al 18% y la secundaria completa del 7 al 9%.

## SALUD

Honduras se encuentra en una etapa de **transición epidemiológica** caracterizada por un incremento de las enfermedades no transmisibles y las lesiones, junto a las enfermedades infecto-contagiosas. A pesar de los avances en el control de las enfermedades transmisibles por vectores, tales como, malaria, dengue, tuberculosis y VIH/Sida, todavía presentan una seria amenaza, especialmente entre los grupos más pobres.

Según datos de ENDESA 2011-2012, la **tasa bruta de mortalidad** y la **tasa global de fecundidad** disminuyeron entre 2010 y 2011, la primera de 4.6 a 4.5 y, la segunda, de 3.4 a 3.3. El 23% de los menores de cinco años presentan retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y un 5% de los niños en el país, presenta sobrepeso.

A nivel nacional, el 8% de las mujeres tienen una **talla** inferior a 145 cm (se incrementa entre mujeres sin educación hasta un 23%) y el 51% de las mujeres en edad fértil tienen sobrepeso. La **violencia doméstica** es un problema importante de salud pública, a nivel nacional el 27% de las mujeres fueron objeto de violencia física a partir de los 15 años. Esta proporción es mayor entre las mujeres separadas o divorciadas (46 %) que en las mujeres nunca casadas/unidas (9%). Entre todas las mujeres de 15-49 años, el 22% declararon haber experimentado algún tipo de violencia doméstica (psicológica, física o sexual) en los 12 meses antes de la encuesta.

A partir de 2012, el 73% de las mujeres en general estaban utilizando métodos de **planificación familiar**. Las mujeres que tenían los niveles de cobertura aún más altos incluyen aquellas que vivían en zonas urbanas (76%), pertenecían al grupo de edad de 35 a 39 años (69%), tenían una educación superior (78%), y pertenecían a un estrato social superior (76%). También en el 2012, el 11% de las mujeres con pareja tuvieron una necesidad insatisfecha en el acceso a la planificación familiar.

La **atención prenatal (APN)** aumentó del 92% en 2005-2006<sup>11</sup> al 97% en 2011-2012. En su mayoría proporcionada por los médicos (77%), seguidos por el personal de enfermería (19%). La APN brindada por un profesional de la salud se proporcionó a un 97% de las mujeres de las zonas urbanas y el 96.1% de los de las zonas rurales, así como el 99.5% de las mujeres en el quintil superior de riqueza, en comparación con el 94.5% de mujeres en el quintil inferior.

En 2012, el 83% de los **partos** se produjeron en una instalación ya sea en el sector público (77% de todos los nacimientos) o en una instalación del sector privado (5% de los partos). En las zonas urbanas, el 94% de los partos fueron institucionales, en contraste con las zonas rurales, donde sólo el 72% se produjo en un centro especializado; 96% de los nacidos vivos se produjo entre las mujeres del quintil de altos ingresos. Del 27% de los partos que no fueron atendidos por personal de salud, el 14% de ellos fueron asistidos por parteras. Un parto con la ayuda de una partera fue más común en los departamentos de Gracias a Dios (27.5%), Intibucá (26.9%), Lempira (24.0%), y Choluteca (23.1%).

La **mortalidad infanto-juvenil** a nivel nacional se mantuvo invariable en los últimos dos quinquenios. En efecto, durante los cinco años anteriores a la ENDESA 2011-2012 (aproximadamente el período 2007-2012), de 1,000 nacidos vivos, 24 morían antes de cumplir su primer aniversario (18 en el primer mes y 6 en los siguientes 11 meses); y entre 1,000 niños de un año, 6 no alcanzan el quinto aniversario. En general, el riesgo de fallecer entre el nacimiento y el quinto aniversario es de 29 por 1,000 nacidos vivos.

Las tasas de **mortalidad infantil y en la niñez** de los últimos diez años varían en forma notable según el departamento: la tasa de mortalidad durante el primer año de vida es más elevada en Islas de la Bahía (63 por mil) y Gracias a Dios (51 por mil) mientras que es más baja en el Distrito Central y Olancho (17 por mil cada uno), y Santa Bárbara (18 por mil).

Un intervalo de al menos 36 meses entre nacimientos reduce el riesgo de **mortalidad infanto-juvenil**. En Honduras, la mediana de meses desde el nacimiento anterior es de 45.5 meses. Los niños que nacen con un intervalo de espaciamiento menor de dos años presentan las tasas de mortalidad en la niñez más elevadas (41 por mil) frente a 23 por mil para los niños nacidos tres años o más después del último nacimiento. Quince por ciento de los niños en Honduras nacieron menos de dos años después del nacimiento anterior.

La tasa de cobertura de **vacunación** es alta en todos los grupos educacionales y quintiles de riqueza pero varía por departamento, siendo la tasa más elevada en La Paz y Francisco Morazán (94%) y la más baja en Gracias a Dios (68%).

En general, más de ocho de cada diez niños (85%) recibieron todas las vacunas recomendadas. En el marco del Programa Ampliado de Vacunación, recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), un niño es considerado con todas las vacunas si ha recibido la vacuna del BCG contra la tuberculosis; tres dosis de la vacuna DPT contra la difteria, el tétanos neonatal y la tos ferina; tres dosis de la vacuna contra la polio; y la vacuna contra el sarampión. Los resultados muestran que el 99% de los niños de 12-23 meses de edad recibieron la vacuna BCG, 95% recibieron tres dosis de la vacuna DPT, 96% recibieron tres dosis de polio y el 88% habían sido vacunados contra el sarampión. Esto representa un importante aumento con relación a lo observado en la ENDESA 2005-2006 cuando el 75% de los niños tenían todas las vacunas.

Los dos principales problemas que causan mayor morbilidad y mortalidad entre los menores de cinco años son las infecciones respiratorias agudas y las diarreas. Entre los niños menores de cinco años, el

---

11 Fuente de los datos: ENDESA 2005-2006 y ENDESA 2011-2012. Secretaria de Salud (Honduras), INE e ICF International. 2013

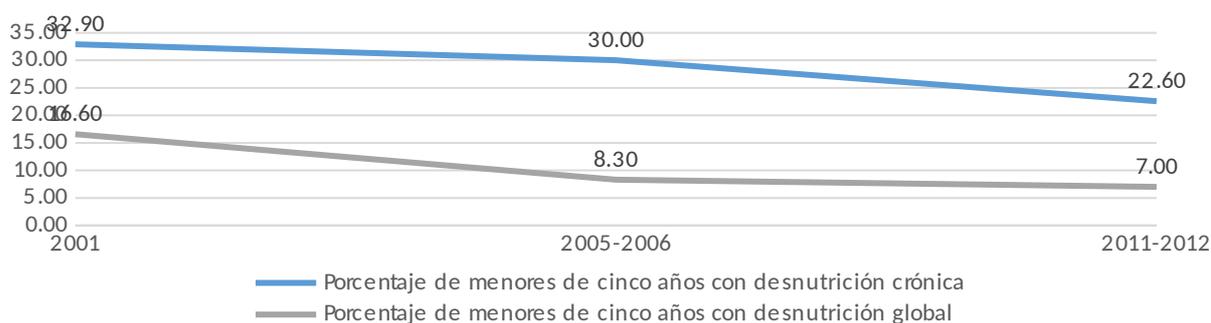
13% tenían síntomas de **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)** en las dos semanas anteriores a la encuesta, 16% entre los niños de 6-11 meses. Se buscó tratamiento o consejo en establecimientos de salud o de personal médico para el 64% de los niños que presentaron síntomas de IRA.

Los resultados de la ENDESA 2011-2012 también muestran que el 18% de los niños menores de cinco años tuvieron **diarrea** en las dos semanas anteriores a la encuesta. Los niños de 6-23 meses fueron los más afectados (29%). En general, el 60% de los niños que tuvieron diarrea se beneficiaron de Terapia de Rehidratación Oral (TRO), es decir, un paquete de solución de sales de rehidratación oral o solución casera recomendada (líquido pre-empacado); el 71% de los niños recibieron terapia de rehidratación oral o un aumento de líquidos, y en cambio, el 9% de los niños no recibió ningún tratamiento.

En cuanto a la **situación nutricional**, la tasa de prevalencia alcanza 22.6% de desnutrición crónica, el 1.4% de desnutrición aguda, y el 7.0% de desnutrición global en menores de 5 años<sup>12</sup>. La baja estatura para la edad es dos veces más frecuente en las zonas rurales (28.8%) que en las zonas urbanas (14.6%).

El departamento de Intibucá reportó las peores tasas de baja estatura para la edad (48.2%), seguidos de Lempira (47.6%) y La Paz (38.6%). La lactancia materna exclusiva dura 2.5 meses en promedio, y el porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses de edad que la reciben aumentó del 29.7% en 2005-2006 al 31.2% en 2011-2012.

Gráfico 3 Evolución de la desnutrición (crónica y global) en menores de 5 años (2001-2012).



Fuente: ENDESA 2012 y elaboración propia

El corredor seco hondureño presenta a nivel nacional los índices más altos de desnutrición a nivel nacional, en la Tabla 2 se presentan los datos de peso para la talla de los 10 departamentos del corredor seco.

Tabla 2 Peso para la talla en niños menores de 5 años en el Corredor Seco Hondureño

Característica	-2DE	-3DE	+2DE	+3DE
Sexo Masculino	0.101	0.036	0.108	0.037
Sexo Femenino	0.101	0.024	0.074	0.044
Hogar con madre y padre	0.103	0.029	0.089	0.039
Hogar jefado por mujer	0.084	0.042	0.123	0.059

Fuente: IFPRI 2015

Se estima que el 29.1% de los niños de 6 a 59 meses podría tener anemia. Aunque se trata de un problema a nivel nacional, afecta más las zonas rurales (29.7%) que a las zonas urbanas (28.3%). Los

12 Al igual que los datos anteriores, los relativos a la desnutrición la fuente es ENDESA 2005-2006 y ENDESA 2011-2012.

infantes que pertenecen al quintil más bajo del estrato social se ven particularmente afectados, en comparación con aquellos en el quintil superior.

Ilustración 3 Porcentaje de menores de cinco años clasificados como desnutridos según los tres índices antropométricos de nutrición

Característica	Talla para la edad <sup>1</sup>			Peso para la talla			Peso para la edad			
	Porcentaje por debajo de -3 DE	Porcentaje por debajo de -2 DE <sup>2</sup>	Promedio del valor Z (DE)	Porcentaje por debajo de -3 DE	Porcentaje por debajo de -2 DE <sup>2</sup>	Porcentaje por encima de +2 SD	Promedio del valor Z (DE)	Porcentaje por debajo de -3 DE	Porcentaje por debajo de -2 DE <sup>2</sup>	Porcentaje por encima de +2 SD
Inferior	10.3	34.8	-1.6	0.1	1.1	2.3	-0.1	2.5	17.0	0.9
Segundo	4.2	19.5	-1.1	0.0	1.3	2.7	-0.0	1.2	11.0	1.7
Intermedio	2.5	11.0	-0.8	0.2	1.4	3.5	0.1	0.5	6.7	2.2
Cuarto	0.8	7.1	-0.6	0.1	0.7	4.6	0.1	0.1	4.5	3.2
Superior	0.8	5.2	-0.4	0.1	0.8	6.5	0.1	0.5	3.9	5.5

Fuente: ENDESA 2012

El exceso de peso en niños menores de 5 años disminuyó de 5.9% en 2006 al 5.1% en 2012. En las zonas urbanas, el 6.7% de los niños menores de 5 años son obesos, en comparación con el 3.9% de los que viven en zonas rurales. El exceso de peso afecta a aproximadamente el 51.3% de las mujeres y constituye un importante problema de salud pública.

## ECONOMÍA

El crecimiento de la economía hondureña, en términos reales, mejoró durante los dos últimos años, con un aumento de 3.6% en 2015, superior en 0.5 puntos porcentuales (pp) a la registrada en 2014 (3.1%), por encima del rango estimado en la revisión del Programa Monetario 2015-2016 (3.0%-3.5%); siendo este desempeño impulsado por el dinamismo observado principalmente en las actividades de Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca y Electricidad (Ver Tabla 3). Por su parte, la construcción mostró un repunte al mostrar signos de recuperación, después de presentar caídas interanuales, por dos años consecutivos.

Tabla 3 Producto Interno Bruto a precios constantes en millones de Lempiras por rama de actividad económica

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	23,874.5	24,695.8	25,390.9	26,245.9	27,360.3
Explotación de Minas y Canteras	395.1	368.1	337.7	325.5	333.5
Industrias Manufactureras	33,628.0	34,762.3	35,816.4	37,022.2	38,055.4
Electricidad y Distribución de Agua	4,460.7	4,348.2	4,416.6	4,765.4	4,962.2
Construcción	5,905.7	5,758.3	5,207.4	5,261.4	5,547.0
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci., Efectos Personales y Enseres Domésticos	16,998.7	17,382.9	17,756.4	18,296.7	18,878.5
Hoteles y Restaurantes	3,810.6	3,871.9	3,937.7	4,035.7	4,146.8
Transporte, Almacenamiento	6,835.9	7,009.8	7,180.7	7,443.4	7,698.0
Comunicaciones	16,695.9	17,633.1	18,540.5	19,425.5	20,169.4
Intermediación Financiera	26,123.4	27,498.1	29,999.0	32,628.4	35,458.7
Propiedad de Vivienda	7,409.2	7,554.4	7,712.9	7,876.0	8,047.4
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	7,006.5	7,165.0	7,369.9	7,601.2	7,832.8
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	9,498.9	9,869.4	9,983.5	10,047.0	10,132.3
Servicios de Enseñanza	8,564.1	8,804.9	8,943.8	9,080.9	9,232.2
Servicios Sociales y de Salud	5,228.7	5,372.6	5,450.1	5,564.7	5,672.8
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	4,299.4	4,424.4	4,516.7	4,627.5	4,753.2

Fuente: BCH 2016, Elaboración propia

La actividad de productos alimenticios, bebidas y tabaco creció en 2.6% para el 2015, incentivada por el beneficiado de café, efecto de una mayor disponibilidad del grano para su procesamiento;

asimismo, la producción de carne de aves, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal fueron impulsadas por el alza en la demanda interna (Ver Tabla 4).

Tabla 4 Variaciones Relativas Producto Interno Bruto por rama de actividad económica

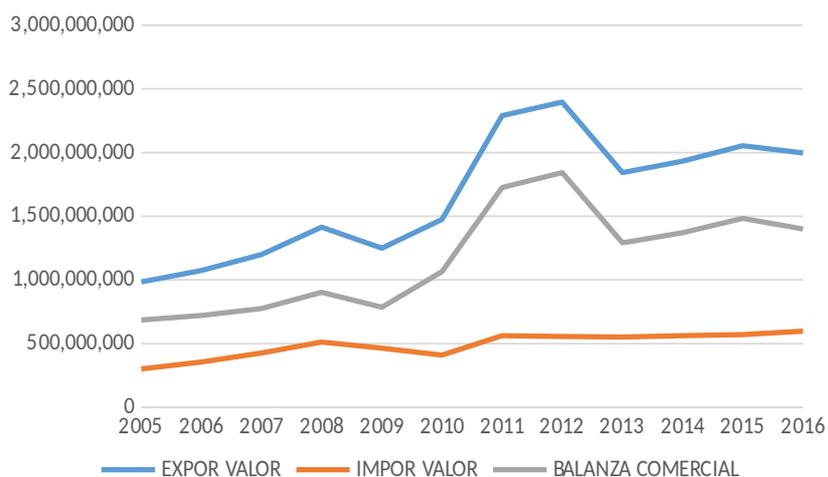
CONCEPTO	12/11	13/12	14/13	15/14	16/15
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	11	3.4	2.8	3.4	4
Explotación de Minas y Canteras	-3.2	-7	-8	-4	3
Industrias Manufactureras	1.8	3.4	3	3.4	3
Electricidad y Distribución de Agua	2.9	-3	1.6	7.9	4
Construcción	2.4	-3	-10	1	5
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci., Efectos Personales y Enseres Domésticos	4.1	2.3	2.1	3	3
Hoteles y Restaurantes	2.3	1.6	1.7	2.5	3
Transporte, Almacenamiento	4.4	2.5	2.4	3.7	3
Comunicaciones	6.5	5.6	5.1	4.8	4
Intermediación Financiera	6.7	5.3	9.1	8.8	9
Propiedad de Vivienda	1.9	2	2.1	2.1	2
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	2.9	2.3	2.9	3.1	3
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.5	3.9	1.2	0.6	1
Servicios de Enseñanza	2.4	2.8	1.6	1.5	2
Servicios Sociales y de Salud	3.2	2.8	1.4	2.1	2
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	2.4	2.9	2.1	2.5	3

Fuente: BCH 2016, Elaboración Propia

La Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca en el 2015 alcanzó una variación de 3.3% (2.7% en 2014), explicada por el dinamismo de las actividades de agricultura, por el comportamiento en el cultivo de café inducido por mayores rendimientos productivos y la incorporación de nuevas variedades resistentes a las plagas y cambios climáticos-; palma africana, incrementó sus áreas en producción y mejora en su productividad; banano, por el alza en la demanda externa; y la actividad de avicultura por mayor producción de aves y huevos.

Gráfico 4 Evolución de la balanza comercial de productos agrícolas

Evolución de la Balanza Comercial de Productos Agrícolas (en millones de Lempiras)



Fuente: BCH 2016, Elaboración propia

Con base en un total de 1,992,974 hogares entrevistados en el país para la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) para julio 2016 el **ingreso per cápita** a nivel nacional, es de 3,103 lempiras por mes, con un promedio de 7.1 años de estudio para el jefe del hogar. Debe notarse que en el área urbana, el ingreso percibido es dos veces mayor que en el área rural (4,059 y 1, 859

lempiras al mes respectivamente). Esta diferencia está altamente correlacionada con los años de estudio promedio del jefe de hogar (Ver tabla 5), 8.3 en el área urbana y 5.3 en el área rural.

Tabla 5 Ingreso promedio de los hogares jefeados por mujer

Lps/mes/persona		
Categorías	Años de estudio	Ingreso Per cápita
<b>Total Nacional</b>	<b>7.1</b>	<b>2,774</b>
<b>Dominio</b>		
Urbano	7.9	3,264
Distrito Central	9.0	3,677
San Pedro Sula	8.6	3,889
Resto Urbano	7.3	2,968
Rural	5.2	1,842
<b>Quintil de Ingreso del Hogar</b>		
Quintil 1	5.1	497
Quintil 2	5.4	1,092
Quintil 3	6.8	1,866
Quintil 4	7.1	3,060
Quintil 5	10.2	7,473

Fuente EPHM 2016

### 1.1.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras

La situación de SAN de la población de Honduras según los pilares descritos en la ENSAN se resume a continuación:

#### *Pilar: DISPONIBILIDAD*

La disponibilidad de alimentos en el país está determinada por la producción nacional, más las importaciones menos la exportación, así como por la distribución, procesamiento y conservación de alimentos. Estos datos brindan el balance alimentario y puede ser expresado en términos de aportación kilo calórico per cápita.

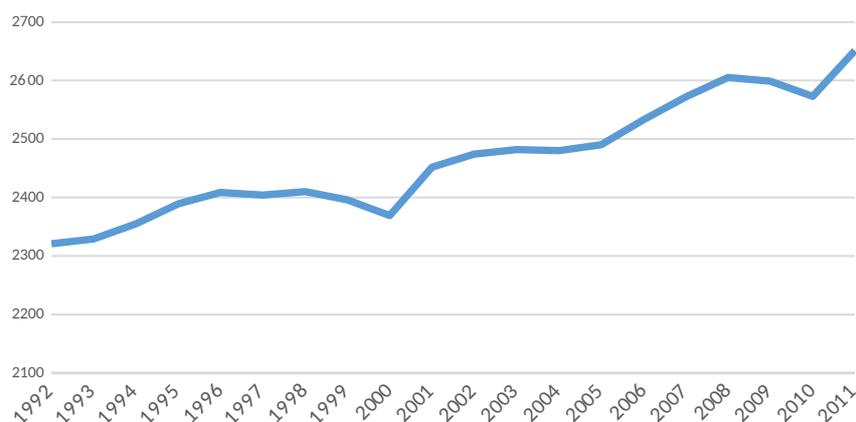
Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>13</sup> definen la disponibilidad en términos kilo calorías como “aceptable” cuando existe una disponibilidad per cápita superior al requerido por la mayoría de los hombres y las mujeres (2500 y 2000 calorías al día, respectivamente)<sup>14</sup>. El Gráfico 5 define la tendencia ascendente de disponibilidad kilo calorías per cápita.

Existe disponibilidad de alimentos cuando a nivel nacional, regional y local, se cuenta con alimentos en forma oportuna y estable para satisfacer la demanda alimentaria de toda la población en especial para los grupos más vulnerable, que sea apropiada para satisfacer sus patrones alimentarios y suplir sus requerimientos nutricionales. ENSAN (Honduras)

13 Datos de FAOSTAT, disponibles a través de consulta electrónica a <http://faostat3.fao.org/home/E> en food balance.

14 Según datos OMS

Gráfico 5 Disponibilidad de Kilo calorías per cápita- Honduras (1992-2011)



Fuente: Elaboración propia con datos FAOSTAT

Si bien los datos anteriores juegan un rol importante para que Honduras alcance uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) el incremento de población en situación de sobrepeso y obesidad en combinación con cifras relativamente altas de desnutrición infantil (ver cuadro) denotan un problema serio de inequidad. Esta “doble carga”, elemento clave a considerar en la actualización del marco normativo SAN, obedece a diversos factores que combinan un avance estable, pero lento en relación a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años con un incremento vertiginoso del proceso de urbanización y adopción de patrones alimentarios altos en carbohidratos y grasas, sumado a un estilo de vida más sedentario<sup>15</sup>.

#### Los que suben

El sobrepeso/obesidad afecta al 5% por ciento de los niños en el país

51% de las mujeres en edad fértil tienen sobrepeso u obesidad (IMC≥25.0)

#### Los que bajan

23% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica

Datos: ENDESA 2011-2012

## PILAR ACCESO

El Acceso a los alimentos continúa siendo un punto crítico de la inseguridad alimentaria de Honduras. Honduras es uno de los países más pobres y desiguales de América Latina, con un Índice de Desarrollo Humano<sup>16</sup> de 0,632 en 2012. Está en el puesto 120 de 187 en el ranking mundial y el puesto 30 entre los 33 países latinoamericanos y caribeños.

El acceso a los alimentos es la capacidad que tienen los individuos o familias para adquirir alimentación ya sea por medio de sus posibilidades de producirlos, comprarlos y/o recibirlos mediante transferencias o donaciones.

Más del 66% de los hondureños vive por debajo del umbral nacional de pobreza, y el 46% en la pobreza extrema<sup>17</sup>. La pobreza rural representa el 70% de toda la pobreza y el 58% de la pobreza extrema. Las tasas más altas de pobreza extrema se encuentran en las regiones rurales, predominantemente indígenas del sudoeste (Copán, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara) y en el sur (Choluteca, Valle, La Paz y el sur de Francisco Morazán).

<sup>15</sup> Popkin BM et al 1996, Stunting is associated with overweight in children of four nations that are undergoing nutrition transition. J Nutrition 126:3009-16

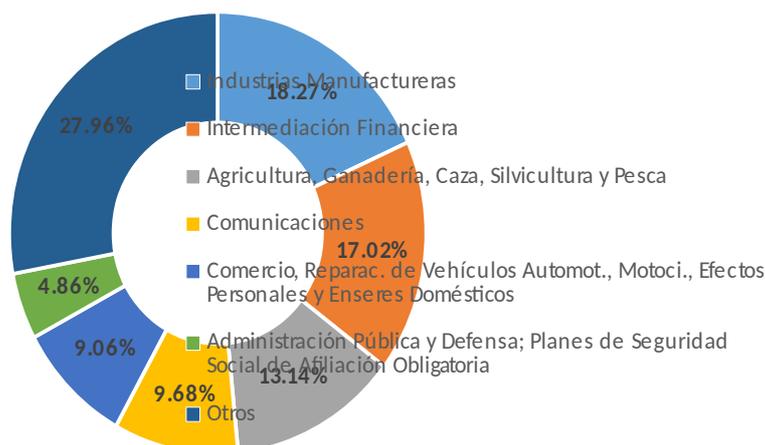
<sup>16</sup> Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas

<sup>17</sup> El GdH calcula la línea nacional de pobreza y la pobreza extrema al año, respectivamente, \$1.81 y \$2.43 por persona por día.

La economía hondureña depende en gran medida de la agricultura (Ver Gráfica 6), incluidas más del 80% de los que viven en pobreza extrema<sup>18</sup>. La productividad comenzó a declinar en la década de 1980, y ha sufrido un fuerte descenso en la última década. Incidencia recurrente de fallas estructurales y las crisis externas impactan negativamente en la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.

Gráfico 6 Porcentaje de distribución del Producto Interno Bruto por rama de actividad económica

### Porcentaje de distribución Producto Interno Bruto por rama de actividad económica



Fuente: BCH 2016, Elaboración propia

### Pilar: CONSUMO Y UTILIZACIÓN BIOLÓGICA

Uno de los aspectos que resaltan en el análisis de la SAN desde el punto de vista del consumo de los alimentos, es la monotonía del patrón alimentario de los hondureños. Cerca del 80% de las calorías provienen de solo 10 alimentos, siendo el maíz y los frijoles el 81% del consumo total de calorías<sup>19</sup>. Las implicaciones son mayores, pues a menor diversificación de la dieta alimentaria, mayor es el riesgo a enfrentar dificultades alimentarias y por consiguiente nutricionales.

La escasa diversidad en la dieta básica conduce a una alta proporción en el consumo de carbohidratos, la cual es complementada por un consumo masivo de productos comerciales con alto contenido de azúcar, como las bebidas gaseosas. Según estudios del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Organización Panamericana de la Salud y FAO, el metabolismo de los carbohidratos y de las grasas saturadas forma azúcar, los cuales se relacionan directamente con ciertas enfermedades frecuentes entre la población, tal como, diabetes mellitus y arterosclerosis. Además, como efecto del bajo consumo y la mala calidad de la dieta, miles de personas sufren de malnutrición por carencia de micronutrientes, fenómeno conocido como el “hambre oculta”.

En Honduras, las enfermedades diarreicas agudas en los niños son un punto crítico que afecta la utilización biológica de alimentos y son causadas principalmente por virus o parásitos y en menor

#### Consumo

Está relacionado con diversos factores que determinan la toma de decisiones para seleccionar, preparar, distribuir y consumir alimentos.

#### Utilización Biológica

Alude al aprovechamiento óptimo de la energía y nutrientes contenidos en los alimentos que se consumen.

Ley SAN de Honduras

<sup>18</sup> Banco Central de Honduras. Honduras en números 2010-2012.

<sup>19</sup> Universidad de TUFT's, Estudio de patrón alimentario.

frecuencia por bacterias. El principal modo de transmisión es la contaminación fecal del agua y los alimentos.

Datos de la ENDESA 2011-2012 muestra que:

Según los criterios seleccionados para identificar una adecuada disposición de excretas, menos de la mitad (45%) de las madres con hijos menores disponen adecuadamente de ellas. El 55% de las madres tiran las excretas al patio o a lavaderos o a otros lugares impropios (basurero, zanjas o desagües, campo abierto o río).

La adecuada disposición de las excretas está ligada al nivel de educación de la madre. Más de la mitad (53%) de las madres con educación superior hacen una eliminación adecuada de las excretas de los niños, frente a un 34% de las madres sin ninguna educación.

Igualmente, alrededor de la mitad de las madres del quintil cuarto y superior de riqueza disponen adecuadamente de las excretas (52 y 50% respectivamente), frente a un 31% de las madres ubicadas en el quintil inferior.

Como era de esperarse, se dispone mejor de las excretas de los niños en el área urbana que en la rural (50 y 41% respectivamente).

Únicamente en tres departamentos, más del 50% de las madres eliminan adecuadamente las excretas de los niños: Atlántida (52%), La Paz (51%) y Cortés (51%). En Gracias a Dios y Lempira es donde las excretas se eliminan de manera menos adecuada: solamente el 19% de las deposiciones en Gracias a Dios y el 33% en Lempira se eliminan en forma segura. El principal problema es que las madres en su mayoría tiran las excretas al patio o están usando los lavaderos o los drenajes, convirtiéndolos en fuentes potenciales de contaminación.

La calidad de las estadísticas sobre la incidencia de las enfermedades que afectan la utilización biológica de los alimentos es limitada pero, el perfil sociológico indica que en las zonas rurales, especialmente las poblaciones indígenas, son las que más sufren. La pobreza, el bajo nivel educativo, la dudosa calidad del agua y la inaccesibilidad a los servicios sanitarios en estas zonas conforman un ambiente social y económico propicio para la propagación de estas enfermedades.

### *Pilar: ESTABILIDAD*

Honduras se ubica como uno de los países más vulnerables al cambio climático en el planeta. El cambio climático y la variabilidad del clima provocan regularmente pérdidas de cosechas que azotan particularmente a los pequeños agricultores de subsistencia: el 72% de las familias agrícolas se dedican a la agricultura de subsistencia en pequeñas parcelas de tierra.

De acuerdo con el “*Germanwatch Global Climate Risk Index*”<sup>20</sup>, Honduras, Myanmar y Haití son, en ese orden, los países más afectados por causa de eventos naturales que tuvieron lugar entre 1993 y 2012. Según el estudio, entre 1993-2012 Honduras fue afectada por un evento climático extremo 65 veces, lo que equivale a un fenómeno cada 3.5 meses. Estos fenómenos significaron una pérdida estimada del 2.62% del PIB, cifra crítica si consideramos que entre el 2000-2013 el PIB tuvo un promedio de crecimiento de 4.0%<sup>21</sup>.

#### **OBJETIVO GENERAL**

*Garantizar a la población el acceso a alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas de desastres naturales, el cambio climático y/o eventos de crisis económica o política.*

*Estrategia SAN de Honduras*

<sup>20</sup> Reporte 2014

<sup>21</sup> Datos Banco Central de Honduras- PIB a precios constantes base 2000

### 1.1.3 Situación SAN en Honduras según el ODS 2 – Hambre Cero

A continuación se detalla el estado de la situación SAN en Honduras según el ODS 2- Hambre Cero.

**Meta**

**Indicador**

**Valor**

**Año /Fuente**

**2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

12.20%

2015

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?area=HND>

2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés)

Rural	Total	46.79%
Total	Femenino	55.84%
Total	Masculino	52.05%
Total	Total	54.09%
Urbano	Total	57.5%

2015

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?area=HND>

**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (talla para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

Masculino : 17.8%

Femenino: 16.6%

2012

Endesa 2011-2012

2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la talla, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)

	-2DE	+2DE
Masculino	1.2 %	3.2 %
Femenino	1.0 %	4.1 %

2012

Endesa 2011-2012

**2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola

Cultivo	2010 USD
Maíz	299
Frijol	299.30
Café	3,313.71

Vegetales	1,986.42
Frutas	366.82
Tubérculos	810.13

2015

IFPRI<sup>22</sup>

Datos representativos al Corredor Seco

### 2.3.2 Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena

<b>Cultivo / Total</b>	<b>USD/ Ha</b>
Maíz	431.57
Frijol	681.41
Café	2,544.46
Vegetales	3,765.40
Frutas	769.62
Tubérculos	3,438.10
<b>Cultivo / Mujeres</b>	<b>USD/ Ha</b>
Maíz	263.31
Frijol	318.19
Café	1,523.49
Vegetales	1,352.94
Frutas	124.77
Tubérculos	2,008.94
<b>Cultivo/ Hombres</b>	<b>USD/ HA</b>
Maíz	430.13
Frijol	753.01
Café	1,587.57

---

22 El Anexo 4 presenta el reporte de línea base de la Alianza para el Corredor Seco (10 departamentos) desarrollado por IFPRI

Vegetales	112.18
Frutas	224.02
Tubérculos	604.15

2015

IFPRI

Datos representativos al Corredor Seco

**2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.4.1 Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles

ND

**2.5** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2.5.1 Número de recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura garantizados ya sea en las instalaciones de conservación a mediano o largo plazo

ND

2.5.2 Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido

Riesgo de extinción      0%

Ausencia de riesgo	0%
Riesgo desconocido	1%

2016

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?area=HND>

**2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos

Añor	USD/ millones
2003	2,040.56
2004	2110.3
2005	2,328.57
2006	2,545.06
2007	3110
2008	3,639.06
2009	4,129.73
2010	4,204.37
2011	4,616.57
2012	4,946.81
2013	5,417.69
2014	5,432.29

FAOSTAT

2.a.2 Flujos totales de la asistencia oficial al desarrollo para el sector agrícola (asistencia oficial para el desarrollo, además de otros flujos oficiales)

44.65 USD (Millones)

2014

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?area=HND>

**2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

**2.b.1** Estimado de Ayuda al Productor

Apoyo basados en producción de productos: HNLmn 5,748.58

Pagos Basados en uso de insumos: HNLmn 642.39

2012

<http://agrimonitor.iadb.org/en/countries/HN>

**2.b.2** Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

ND

**2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

**2.c.1** Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos)

ND

# 2. Respuesta política y programática en contra del Hambre

## 2.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron con el fin de adoptar un marco de acción mundial de carácter exhaustivo destinado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones — económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada. En el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” se establece un marco de alcance mundial centrado en las personas para alcanzar el desarrollo sostenible y poner fin a la pobreza, el hambre y la desigualdad. La Agenda 2030 se adhiere a los imperativos de la iniciativa “Reto del Hambre Cero” del Secretario General y los recoge en el ODS 2--Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible--. Además, sitúa la labor humanitaria en el contexto más amplio del progreso y el desarrollo humanos, con el decidido compromiso de que nadie se quede atrás.

La Agenda 2030 es ambiciosa tanto por su alcance como por la complejidad de los desafíos que se propone superar y por el plazo de 15 años fijado para lograr resultados que perduren y transformen el mundo. Ha llegado la hora de poner manos a la obra: los objetivos establecidos requieren intervenir con rapidez para poner fin a la pobreza y el hambre de aquí a 2030. La participación de múltiples partes interesadas es crucial. A continuación un resumen gráfico de los 17 ODS, el [Anexo 1](#) detalla sus respectivas metas y objetivos.



## 2.2 Vinculación nacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El marco nacional de planificación a largo plazo, Visión de País al 2038, y el sistema nacional de planificación y presupuesto. Tomando de marco referencial la Visión de País al 2038, la SCGG y los Gabinetes Sectoriales, han formulado el Plan Estratégico de Gobierno: Plan de Todos para una Vida Mejor 2014-2018. Este, establece como finalidad: Coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejores niveles de *bienestar e inclusión social*, mediante avances sustanciales en *seguridad ciudadana*, generación de *mayores oportunidades* para la población, profundización de la *democracia participativa y la modernización y simplificación del Estado*.

### 2.2.1 Organización del Poder Ejecutivo

En enero de 2014 se introducen cambios importantes en la estructura del Poder Ejecutivo. Se crea la figura del SCGG para auxiliar al Presidente de la República en la coordinación de la administración pública por medio de los Secretarios Coordinadores de los Gabinetes Sectoriales, los cuales dirigirán y coordinarán los Gabinetes Sectoriales y, están a cargo del alineamiento de las instituciones bajo su coordinación con la planificación estratégica y el presupuesto a ellas asignado. Por medio del Sistema de Gestión por Resultados establecidos por la Presidencia de la República, serán responsables del seguimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Estratégicos y Operativos Sectoriales y evaluar su cumplimiento y desempeño.

En 2014 se introducen grandes cambios a la administración pública a través de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorando los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno (Decreto Legislativo 266-2013), mediante la cual se reforma la Ley de Administración Pública.

Ilustración 4 Organización de la Administración Pública



Fuente: Elaboración propia

Esta Ley permitió la creación de la SCGG y los 8 Gabinetes Sectoriales (GS), como entidades claves para la conformación del Centro de Gobierno (CdG), además de otras instancias que auxilian directamente al Presidente de la República en la gestión de gobierno (Ilustración 5).

Esto marco un importante cambio en el marco jurídico e institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales están directamente relacionados con la evolución organizacional de la SCGG.

El Secretario de la SCGG, es el responsable del sector de la seguridad alimentaria y nutricional, y actúa a través de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN). Esta centralización de las funciones presenta como ventaja, una mayor unidad en la focalización de las decisiones, una mejor coordinación interinstitucional y favorece la armonización de las intervenciones con las políticas y estrategias sectoriales aprobadas por el Gobierno.

Todo ello, aunado a la fortaleza que el Secretario de la SCGG está a cargo de auxiliar al Presidente de la República en la coordinación de la administración pública y, en el marco de las funciones que tiene atribuidas en el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública, tiene, entre otras, las siguientes facultades<sup>23</sup>:

Analizar los asuntos que tengan relación con los Gabinetes Sectoriales, Secretarías de Estado, Entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autónomas y Dependencias que integran el Poder Ejecutivo y presentar sus recomendaciones al Presidente de la República para su buena marcha.

Autorizar, previa aprobación del Presidente de la República, los Planes Estratégicos y Operativos Sectoriales, incluyendo las metas, productos y resultados previstos en el Programa de Gobierno, darles seguimiento y evaluar su cumplimiento y desempeño.

Analizar las estadísticas nacionales con el fin de guiar la planificación de mediano y largo plazo.

Proponer al Presidente de la República las Políticas Públicas.

El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) define metas de gobierno y los gabinetes sectoriales destinados a mejorar las condiciones según estratos de atención (Protección social, Desarrollo de capacidades, y Acceso a recursos) adicionando acciones transversales que afectan a la población en general. Los objetivos estratégicos del PEG se derivan de los objetivos del Plan de Nación y Visión de País. Cada uno de estos objetivos estratégicos se mide en 14 resultados globales, con sus respectivas metas, los que se agrupan según los estratos de atención definidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN).

En este sentido, se procura un marco institucional eficiente y bien coordinado, para una gestión efectiva del PEG, en beneficio de la población hondureña y, particularmente de la población más vulnerable, por medio del CdG.

El CdG está constituido por un conjunto de instituciones que prestan apoyo directo al Presidente para la definición de sus políticas y programas prioritarios de su gestión. Este mecanismo tiene la responsabilidad de cumplir con funciones claves para brindar resultados tangibles a la población, tales como: planificación de las prioridades del gobierno; coordinación sectorial e inter-sectorial; implementación, monitoreo y mejora del desempeño de políticas y programas prioritarios; gestión política de estas prioridades; y, rendición de cuentas por el logro de resultados.

No obstante, la consolidación del CdG en Honduras, plantea la necesidad de la implantación de procesos y rutinas, que aseguren su buen funcionamiento y los niveles adecuados de coordinación. En este marco, la SCGG tiene la misión de liderar y coordinar el CdG, y, con especial énfasis, la coordinación intersectorial. De manera consecuente la UTSAN debe asesorar a la SCGG en el logro de un avance coordinado intersectorial para la SAN.

Asimismo, a los Gabinetes Sectoriales, como parte esencial del CdG, les corresponde ordenar las entidades centralizadas y descentralizadas de la administración pública, bajo un esquema que busca hacer más efectivo y eficiente el actuar del gobierno. En este sentido, las diferentes entidades del sector público, conforme a su mandato principal, se han agrupado bajo el liderazgo de un Gabinete

---

23 Decreto Ejecutivo PCM 001-2014

Sectorial. Esto a la vez, busca generar sinergias en el actuar interinstitucional, a sabiendas que ninguno de los resultados estratégicos globales definidos por la presente administración puede ser logrado con el esfuerzo y recursos con que cuenta una sola entidad.

Además, en el marco del presente Plan de Gobierno, se establece el objetivo o mandato principal que orienta la finalidad y funcionamiento de cada uno de los Gabinetes Sectoriales, como se indica a continuación:

**a. Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social:** Bajo el enfoque de ENSAN es el gabinete enfocado hacia la protección social, tiene como objetivo el mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la implementación de medidas orientadas a reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza y extrema pobreza; que incluyan la ampliación de la cobertura, con visión progresiva de universalidad, y la mejora de la calidad de los servicios de protección y seguridad social, educación, salud y vivienda.

**b. Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico:** Bajo el enfoque de ENSAN es el gabinete enfocado hacia el desarrollo de habilidades, tiene como objetivo el lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la estabilidad macroeconómica, mejoramiento del clima de negocios y de la competitividad, para favorecer la atracción de inversiones, la actividad productiva, el incremento del turismo y las exportaciones.

**c. Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica:** Bajo el enfoque ENSAN es el gabinete enfocado hacia el acceso a recursos, tiene como objetivo estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la ejecución de un programa económico de mediano plazo.

**d. Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva:** Fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas.

**e. Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa:** Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, y la convivencia ciudadana en paz y armonía.

**f. Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización:** Fortalecer la gobernabilidad del Estado, a través de un marco institucional eficiente y eficaz, con procesos participativos, descentralizados y transparentes, que promuevan un mejor control de la corrupción, respeto y promoción de los derechos humanos, mejor acceso a la justicia y seguridad jurídica; para favorecer el clima de inversión y mayor bienestar de la población.

**g. Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales:** Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica de Honduras con la comunidad internacional, procure una cooperación externa mejor alineada con las prioridades nacionales, que atienda de manera adecuada al migrante hondureño, y promueva mayor atracción de turismo e inversión extranjera directa en el país.

**h. Gabinete Sectorial de Prevención, Paz y Convivencia.** Mejorar las condiciones de seguridad de la población, mediante la implementación de una estrategia que fomente una cultura de paz y convivencia ciudadana.

Adicionalmente el PEG propone tres estrategias transversales: i) Consolidar el Centro de Gobierno y los Gabinetes Sectoriales; ii) Implementar y consolidar el Sistema de Gestión por Resultados; y iii) Lograr la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas.

La reorganización del poder ejecutivo en gabinetes sectoriales y la creación del Sistema de Gestión por Resultados, ente responsable del seguimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Estratégicos y Operativos Sectoriales y evaluar su cumplimiento y desempeño, permitió simplificar el monitoreo del avance multisectorial de la SAN.

### 2.2.2 Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se crea mediante Decreto 25-2011, el cual señala (Artículo 14) que está conformado en la forma siguiente:

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)  
La Comisión de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COVISAN)  
El Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
La UTSAN dependencia de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial.

Dicho Decreto describe la composición y atribuciones de cada instancia, así como las competencias institucionales (artículo 15) para cada uno de los pilares. El CONASAN se constituye como una unidad independiente e intersectorial de alto nivel y tiene las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de los objetivos, acuerdos y compromisos generados en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
2. Proponer lineamientos y prioridades para el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su estrategia de implementación.
3. Promover para su aprobación la legislación y reglamentación necesaria para la aplicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su estrategia de implementación;
4. Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación;
5. Conocer el nivel de ejecución de los planes estratégicos, propuestas de modificación, replantear estrategias, aprobar acciones coyunturales;
6. Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma integral y sistemática, en el marco de la interculturalidad, definiendo las responsabilidades y compromisos de los sectores involucrados.
7. Conocer, analizar y proponer nuevas políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que emitirá la Comisión de Vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en relación con el respeto y protección del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional;
8. Generar e integrar la información que refleje el estado de la situación de Seguridad Alimentaria en el país; y,
9. Otras atribuciones no establecidas expresamente pero relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los cambios a la administración pública a través de la Ley para Optimizar la Administración Pública, discutidos anteriormente también afectaron la composición del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en específico dos de sus órganos: (i) CONASAN y (ii) COVISAN. A continuación los principales cambios:

La SCGG asumiría el rol rector del GdH y los 8 Gabinetes Sectoriales (GS), agruparon muchas instituciones. La actualización de la estructura del CONASAN y COVISAN, así como la asignación de funciones de rectoría a SCGG (antes dispuestas hacia la Secretaría de la Presidencia) fueron posibles a través del PCM-28-2015. Las actualizaciones al Sistema se resumen a continuación:

<b>Composición CONASAN según Ley SAN</b>	Actualización del CONASAN por medio del PCM-25-2015
<b>El Secretario(a) de Estado del Despacho Presidencial;</b>	Es reemplazado por la SCGG
<b>El Secretario(a) Técnico(a) de Planificación y Cooperación Externa;</b>	Secretaría ya no existe, sus funciones y personal está representado a través de la SCGG
<b>El Secretario(a) de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería;</b>	Se mantiene
<b>El Secretario(a) de Estado en el Despacho de Desarrollo Social;</b>	Se reemplaza por la Secretaría de Desarrollo e inclusión social
<b>El Secretario(a) de Estado en el Despacho de Salud;</b>	Secretaría está representada a través de la Secretaría de Desarrollo social
<b>El Secretario(a) de Estado en el Despacho de Finanzas;</b>	Se mantiene
<b>El Secretario(a) de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente;</b>	Se reemplaza por la Secretaria de Desarrollo Económico
<b>Un (1) representante de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo;</b>	Se mantiene
<b>Un (1) representante por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada;</b>	Se mantiene
<b>Un (1) representante de las Confederaciones de Trabajadores de Honduras (CGT, CTH y CUTH), nominado por las mismas;</b>	Se mantiene
<b>Un (1) representante de las Organizaciones Campesinas de Honduras, COCOTH, CTC, CNC, ANACH de Honduras;</b>	Se mantiene
<b>Un (1) representante del Consejo Nacional de Educación.</b>	Se eliminó

La Comisión de Vigilancia es encargada de vigilar la aplicación de las políticas de evaluación y monitoreo del Sistema nacional SAN, el cual debe efectuarse dentro de los parámetros de las políticas sociales dictadas por el ente responsable del Estado. A continuación se resumen la actualización:

<b>Composición COVISAN según Ley SAN</b>	Actualización del COVISAN por medio del PCM-25-2015
<b>Consejo Nacional Anticorrupción (preside)</b>	Federación de organizaciones privadas de Honduras (FOPRIDEH)
<b>Comisionado Nacional de Derechos Humanos</b>	Foro Nacional de Convergencia
<b>Comisión de SAN del Congreso Nacional</b>	Se mantiene
<b>Secretario de Estado Despacho de Desarrollo Social</b>	Se elimina
<b>Magistrado del Instituto de Acceso a la Información Pública</b>	Se elimina
	Será asistido técnicamente por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados

El PCM-28-2015 actualiza el Sistema Nacional SAN a la siguiente estructura:

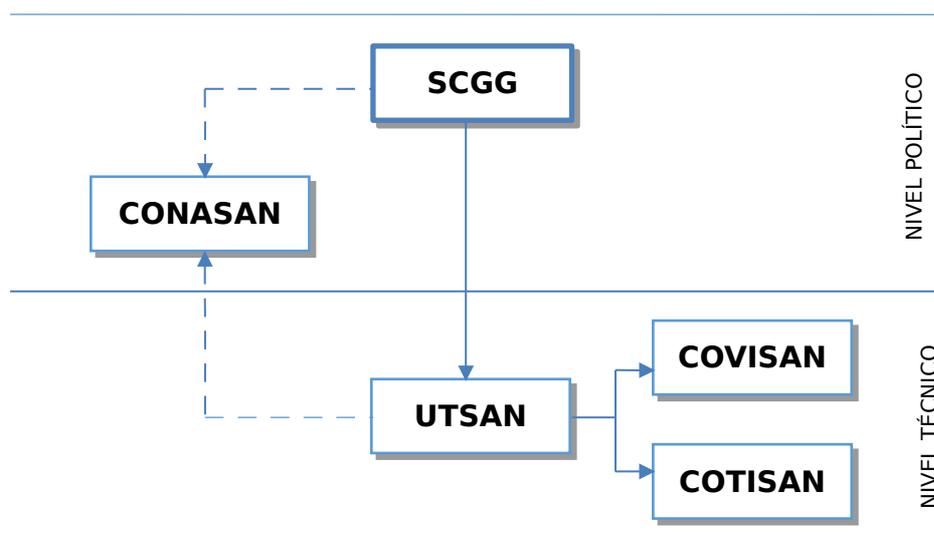


Ilustración 5 Estructura del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

*Fuente: Elaboración propia*

Una vez actualizados los miembros del Sistema Nacional SAN, la SCGG a través de UTSAN ha iniciado el proceso de reactivación, en julio de 2016 se reactivó el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN). El COTISAN se reactivó nuevamente en Abril del 2017 para validar los hallazgos que conforman este documento. Se espera la reactivación del CONASAN para finales de abril con el propósito de socializar los principales hallazgos.

### 2.2.3 Prioridades de Gobierno PEG 2014-2018

Los Objetivos Estratégicos del PEG 2014-2018 se derivan de los Propósitos del Plan de Todos para una Vida Mejor. Cuenta con cuatro Objetivos Estratégicos que se concretizan en 14 Resultados Globales, con sus respectivas metas, los que a su vez reflejan los compromisos y, por ende, las prioridades del Presidente de la República.

#### Objetivos Estratégicos y Metas

1. Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social
  - a. El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%.
  - b. El porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se habrá reducido de 40.8% a 36.8%.
  - c. La cobertura del sistema de seguridad social de la población ocupada aumenta de 20% a 25%
  - d. La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.5 años a 7.8 años.
  - e. Alcanzar el 88% de cobertura de la red de servicios de salud.
2. Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad
  - a. El PIB aumenta progresivamente a una tasa anual de 3.5%.
  - b. La oferta de puestos de trabajo aumenta en un promedio anual de 193,000.
  - c. El déficit fiscal de la Administración Central disminuye progresivamente hasta un 2.7% del PIB.
  - d. Honduras alcanza un índice en el pilar de Infraestructura del Índice de Competitividad Global de 3.5, similar al promedio de Centroamérica.
  - e. El país logra un Índice Global de Competitividad de 4.1, igual al promedio de Centroamérica.

3. Procurar la paz y la erradicación de la violencia
  - a. La tasa de homicidios se reduce a la mitad, de 75.2 a 37.6 por cada 100 mil habitantes.
  - b. Cumplidas en 80% las recomendaciones de organismos internacionales, asumidos por Honduras en materia de derechos humanos.
4. Promover la transparencia y modernizar el Estado
  - a. El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas de 3.5, igual al promedio de Centroamérica.
  - b. Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción de 35, similar al promedio de Centroamérica.

La integración de los ODS en el Sistema de Planificación Nacional, es coordinada por la SCGG, así como con la vinculación sectorial de los gabinetes a través del Plan Estratégico Sectorial, los ODS deben integrarse al Plan Estratégico de Gobierno para poder incidir en el desarrollo sectorial a nivel nacional, tal como se muestra en la ilustración siguiente.

Ilustración 5 Vinculación ODS – Planificación Sectorial



Fuente: Elaboración propia

Las intervenciones hacia el cumplimiento de las metas de los ODS, su monitoreo y evaluación se sustentan en la planificación estratégica, sectorial, institucional y presupuestaria a través de la medición del cumplimiento de los indicadores de la Visión de País. En términos conceptuales, los objetivos nacionales y las metas de prioridad nacional concretizados bajo la ejecución de los planes nacionales de desarrollo y su comportamiento será monitoreado mediante el seguimiento de los indicadores sectoriales identificados para los ODS 2.

Tabla 6 Vinculación Prioridades de Gobierno -Visión País 2010-2038 - Agenda 2030 - ENSAN - Indicador Visión de País 2010.2038

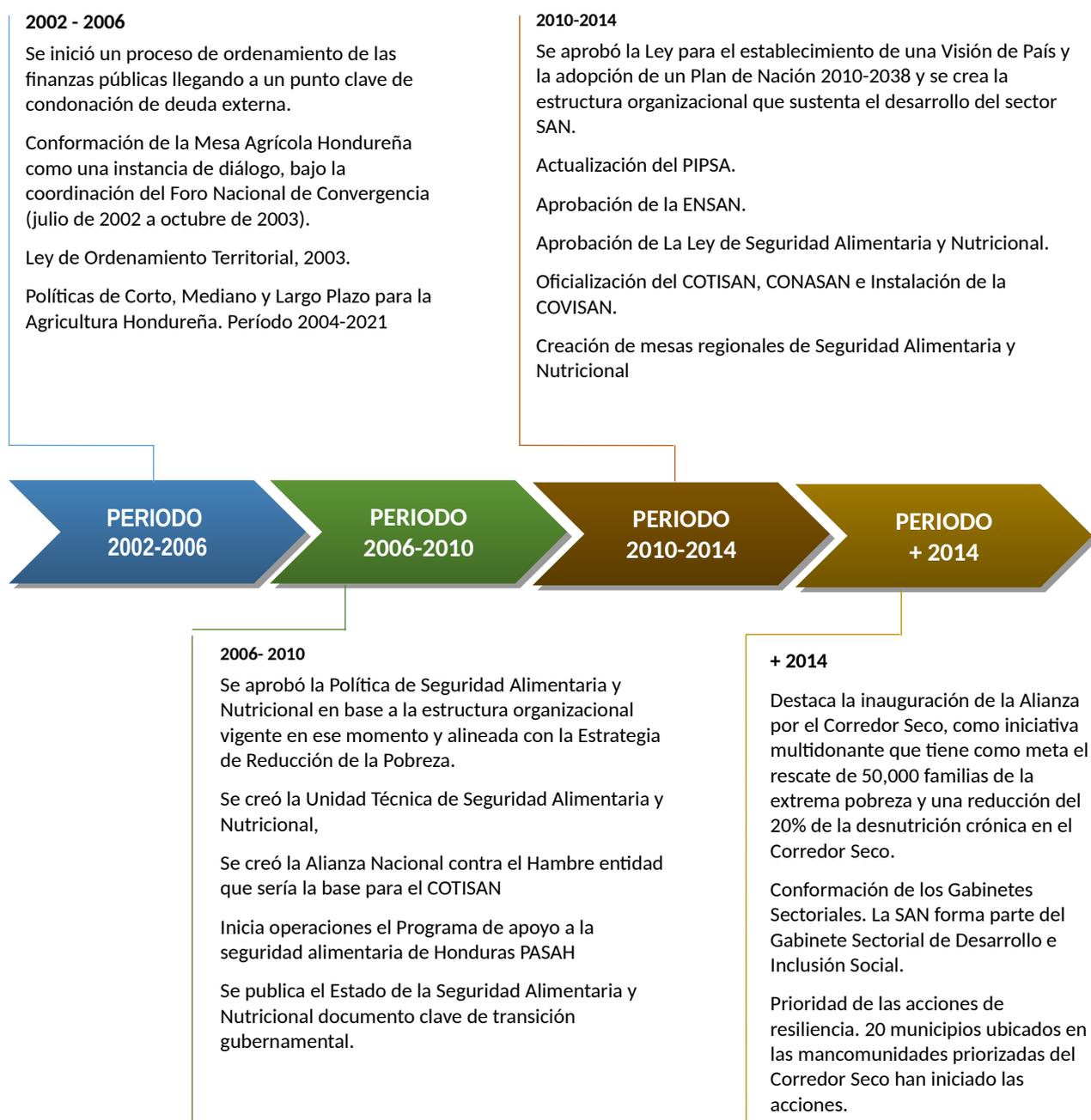
Visión de País/ ODS	ENSAN	INDICADOR
<p>1 Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</p>       	<p><b>MEDIDA 3.1</b> Fomento a la productividad, diversificación y valor agregado en el sector agroforestal basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local determinados según la Ley de Ordenamiento Territorial implementando un modelo de desarrollo integral sostenible de largo plazo, que genere una cultura de participación, empoderamiento, equidad, integración social, corresponsabilidad, vigilancia social y rendición de cuentas en la población.</p> <p><b>MEDIDA 3.2</b> Mejora al acceso a los medios de producción comunitaria, como ser: sistemas comunitarios de cosecha de agua, riego, producción de alimentos, post cosecha, almacenaje, distribución, mercados, generación alternativa de energía limpia; capacitación integral y transferencia de tecnologías que sean sostenibles, eficientes, replicables, sencillos, innovadores y de bajo costo.</p> <p><b>MEDIDA 3.3</b> Desarrollo de mecanismos de crédito alternativo con garantías comunitarias o solidarias locales como las cajas rurales, bancos comunales, agricultura por contrato, instituciones de financiamiento de capital de riesgo, seguro agrícola y banca local.</p> <p><b>MEDIDA 3.4</b> Acompañar la formulación de leyes, políticas y otras que garanticen disponibilidad de alimentos, para evitar fluctuaciones, escasez y pérdidas que afectan grandemente la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y de la nutrición de la población.</p> <p><b>MEDIDA 4.1</b> Creación de centros de almacenamiento comunitarios de alimentos (en especial granos básicos) en aquellas comunidades que históricamente sufren escases de alimentos por eventos naturales. (Sequía o inundaciones).</p> <p><b>MEDIDA 4.2</b> Incrementar, coordinar y complementar programas de asistencia social y transferencia condicionada dirigidos a suplir las necesidades inmediatas de los grupos más vulnerables con programas de generación de ingresos.</p> <p><b>MEDIDA 4.3</b> Mejora al acceso a los medios de producción como fundamento para la reactivación económica de las familias y sus comunidades, basados en los Planes de Desarrollo Regional y Local</p> <p><b>MEDIDA 4.4</b> Creación de servicios públicos de información basados en mercado que orienten a la población en temas de formación profesional, técnica y ocupacional, autoempleo, oferta de bienes y servicios, incubadoras de empresas, portales de empleo, inteligencia de mercado, asistencia técnica empresarial, acceso a créditos para la producción y los dirija a las diferentes opciones de programas para la reactivación económica y la generación de empleo.</p> <p><b>MEDIDA 4.9</b> Mejora de la infraestructura vial primaria y secundaria como requisito fundamental para asegurar el acceso oportuno a los alimentos y el acceso a los mercados.</p> <p><b>MEDIDA 4.10</b> Creación de un programa de inversiones en infraestructura dirigida a la apertura de mercados de bienes y servicios en valor agregado como ser: red de servicios de acopio, transporte refrigerado, lonjas, subastas, mercados de productores y ferias artesanales, bodegas secas y cuartos fríos.</p> <p><b>MEDIDA 5.1</b> Incorporar al sistema de educación formal y las escuelas de padres, las campañas de educación nutricional, distribución de los alimentos en el hogar, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.</p> <p><b>MEDIDA 6.4</b> Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera.</p>	<p>% De hogares en extrema pobreza</p> <p>% De hogares en situación de pobreza</p> <p>Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego</p> <p>Tasa nacional de articulación productiva( % territorio con acceso a Red vial primaria)</p> <p>Índice de potenciación de genero</p> <p>% Áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad</p> <p>Tasa nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos</p>

Visión de País/ ODS	ENSAN	INDICADOR
<p>4 Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo</p>    	<p><b>MEDIDA 1.3</b> Incorporar órganos de vigilancia social a toda actividad SAN como mecanismo de generación de transparencia y corresponsabilidad ciudadana.</p> <p><b>MEDIDA 1.5</b> Incorporar la sostenibilidad económica, social y ambiental como requisito fundamental de toda acción SAN</p> <p><b>MEDIDA 1.6.</b> Crear campañas nacionales de concientización como mecanismo de inserción social de todos los miembros de la comunidad, en especial, a los grupos más vulnerables.</p> <p><b>MEDIDA 2.2</b> Fortalecimiento de las capacidades de consulta y concertación.</p> <p><b>MEDIDA 2.3</b> Fortalecimiento las capacidades técnicas de planificación y coordinación nacional</p> <p><b>MEDIDA 2.5</b> Fortalecimiento de los mecanismos de planificación ejecución y operatividad regional y local.</p> <p><b>MEDIDA 6.3</b> Crear programas de sustitución de estufas de leña convencionales por ecológicas y siembra masiva bosques de leña, que den prioridad a la protección de las áreas de cultivo en mayor riesgo climático (sequias o inundaciones), las laderas y las cuencas hidrográficas.</p> <p><b>MEDIDA 6.4</b> Fomentar la implementación de Practicas, Agrícolas y Ganaderas sostenibles y amigables con el medio ambiente como medio para reducir los daños causados por la agricultura migratoria, la deforestación de laderas y la expansión ganadera.</p> <p><b>MEDIDA 6.6</b> Fomentar la inserción de todo proyecto productivo en los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), bonos de carbono, eficiencia energética, utilización de fuentes alternas de energía limpia y conservación ambiental.</p>	<p>Número de hectáreas de tierra forestales en restauración ecológica y productiva participando en el mercado internacional de bonos de carbono</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas % De energía renovable participando en matriz de generación</p> <p>Tasa nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos Inversión del gobierno central respeto del PIB Numero de mecanismos comunitarios donde ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre recursos utilizados en el cumplimiento de las metas del plan de nación % Áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad Relación de exportaciones</p>

## 2.2.4 Situación del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Desde el año 2002, Honduras ha avanzado en el marco político-legal-estratégico del sector SAN. Para facilitar dicho análisis en la Ilustración 8, se presenta en forma cronológica (según periodos presidenciales) las principales disposiciones a nivel central que se han ido aprobado sentando las bases jurídicas para el desarrollo estratégico de la SAN y otras acciones que han delimitado su desarrollo.

Ilustración 6 Evolución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: Elaboración propia



## 2.2.5 Instrumentos Políticos y Estratégicos para el Desarrollo del Sector SAN

### DE LO REGIONAL....

Si bien existen varios instrumentos regionales enfocados al sector SAN, el análisis se enfoca en las políticas y estrategias regionales.

#### Políticas y estrategias regionales

Cabe destacar los siguientes instrumentos:

- Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA)
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024 (ERAS)
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT).
- Política Regional de Desarrollo de La Fruticultura 2011 - 2025 (POR-FRUTAS)
- La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032 (POLSAN)

Estos se encuentran más detallados a continuación:

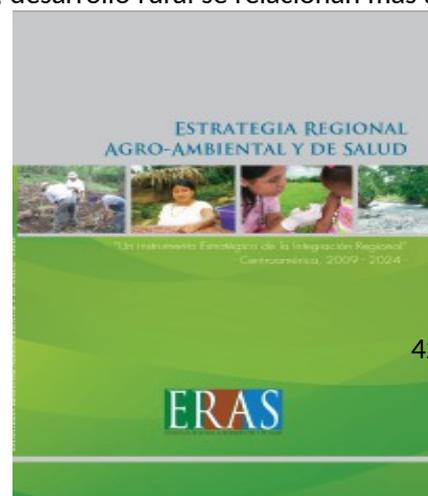


La PACA aprobada por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) el 19 de octubre de 2007, fue acogida el 12 de diciembre por los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centro Americano (SICA) como “instrumento clave para fortalecer la integración regional, la competitividad del sector agrícola, la seguridad alimentaria regional, así como para propiciar un mayor acceso de los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional y a la complementariedad entre los sectores público y privado”. En el proceso de formulación de la PACA, se acordó definir sus objetivos en el ámbito de la coordinación de políticas agrícolas y desarrollar las distintas áreas que la componen con base en un enfoque temático, al tiempo que se optaba por dejar para una etapa posterior la consideración de políticas por subsectores o cadenas.

El objetivo de la PACA es “promover una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados”.

La PACA ha tenido poca o nula influencia en mejorar las condiciones de competitividad agrícola a nivel nacional. Los avances en materia de seguridad alimentaria, desarrollo rural se relacionan más a la ejecución de acciones desarrolladas a nivel nacional debido a la relación que existe entre presupuesto-actividades-estrategias-objetivos-metas; flujo difícil de trazar a nivel regional.

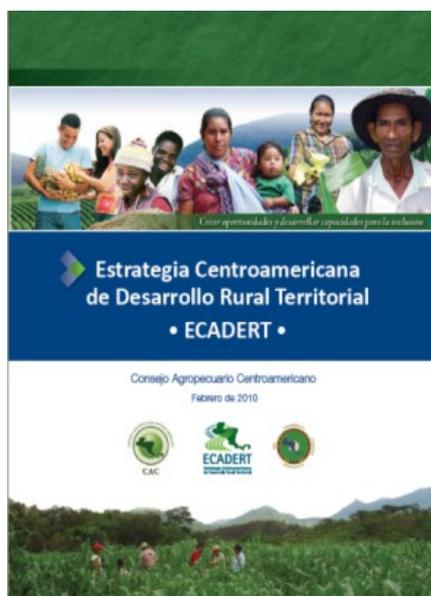
La ERAS, se fundamenta en tres aspectos claves: en una visión de desarrollo humano sostenible; en las capacidades, ofertas y restricciones del territorio y su gente; y además, por un



enfoque intersectorial y de sinergia entre agricultura, salud y ambiente, quienes en el marco de esta estrategia, se plantean un proceso armonizado, participativo y dinámico, el cual se podrá coordinar con otros sectores y actores públicos y privados de la región. Para el caso de esta Estrategia, el desarrollo humano sostenible y la calidad de vida se fundamentan en tres dimensiones; territorial, económica y social, las que se expresan en un conjunto de valores y aspectos relacionados con el bienestar de la sociedad.

El objetivo de la ERAS es *“promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.”*

El logro más importante de la ERAS fue el involucramiento de los sectores institucionales de agricultura, ambiente y salud y proponer de una manera práctica la interacción de intereses compartidos y creación de sinergias múltiples. En Honduras inició discusiones importantes alrededor del agua, desde un plano territorial (con énfasis en las cuencas binacionales) buscando un balance entre uso agrícola, consumo humano y ambiente. Similar a la PACA, la ERAS carece de una asignación de presupuesto a nivel nacional que materialice las acciones a nivel de territorio.



El objetivo de ECADERT es *“Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible.”*

En referente a la implementación de la ECADERT, propone un **Plano Nacional**- liderado por una Comisión Nacional; integrada por representantes de alto nivel de todas las entidades públicas involucradas en el desarrollo rural, así como de las organizaciones nacionales de gobiernos locales o autónomos y de la sociedad civil. Y un **Plano Territorial**, la ECADERT, propone

tres tipos de territorios descritos a continuación:

## Territorios Focales

Definidos en cada país por la comisión nacional, existen 45 en la actualidad.

Responsabilidad propositiva del estado

Validación con actores del territorio

Alternativas para propuestas de territorios focales

## Territorios Transfronterizos

Entre dos o más países

Definidos de mutuo acuerdo

Propuestos a la comisión regional

## Territorios Afines

Características, problemáticas y potencialidades afines tales como el corredor seco y garífuna

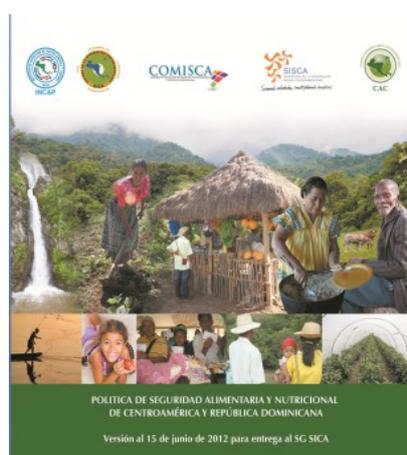
Discontinuos y en varios países

Definidos por la comisión regional

A nivel local los Grupos de Acción Territorial<sup>24</sup> actualmente sirven como espacios de concertación y diálogo donde los actores sociales e institucionales definirían planes estratégicos y planes de inversión.

En Febrero 2015 la Comisión Nacional del ECADERT en Honduras inició el proceso de formulación de una política pública en Desarrollo Rural Territorial (DRT). En tal sentido, se integró un equipo que liderará el proceso de formulación con el apoyo de la Secretaría del Consejo Agrícola Centroamericano y de los miembros de la plataforma nacional de apoyo técnico. Aunado a este esfuerzo, existen tres proyectos financiados con Fondos Taiwán creados bajo la lógica de ECADERT. Estos se ubican en las mancomunidades de Mancomunidad de municipios garífunas de Honduras (MAMUGAH), Mancomunidad de Yeguaré (YEGUARE) y Mancomunidad de municipios del norte de El Paraíso y Patuca (MANORPA). Dichos proyectos están orientados a la producción agrícola para la seguridad alimentaria, mediante procesos productivos, fortalecidos con la implementación de sistemas de riego de baja presión.

La POLSAN tiene su origen en los esfuerzos realizados por los Gobiernos Miembros y la Institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana por garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población. La POLSAN tiene por objeto contribuir a que la población de los países miembros del SICA disponga, acceda, consuma y utilice alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, y así llevar una vida activa y sana. Para lograrlo, se considera fundamental promover y orientar la cooperación regional en apoyo a la concreción de acciones en los distintos ámbitos geográficos, mediante un conjunto de líneas de acción y medidas de política efectivas y sostenibles, que optimicen los recursos



<sup>24</sup> Más información disponible en <http://www.territorioscentroamericanos.org/>

disponibles en los países, en el SICA y de la cooperación al desarrollo. La POLSAN no ha presentado resultados concretos a nivel regional, nacional o en territorio.

## A LO NACIONAL...

Durante 2013-2014, la UTSAN ha desarrollado una labor de coordinación de la ENSAN con las políticas del sector agroalimentario y con el Congreso Nacional para la elaboración y consultas de otras leyes adicionales a las ya disponibles, tal como, la Ley Nacional de Alimentación (en discusión). Actualmente se disponen de instrumentos políticos y estratégicos que se describen a continuación, algunos de los cuales, por los cambios en el ámbito político, estratégico y de mandatos institucionales que han ocurrido desde la aprobación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación y, más específicamente, desde enero de 2014, requieren ser revisados y ajustados, lo cual, se propone en el Capítulo de Estrategias de esta propuesta técnica.

Tabla 7 Principales instrumentos del sector SAN

<b>Constitución de la República (Artículo 347)</b>	"La producción agropecuaria debe orientarse preferentemente hacia la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña, dentro de una política de abastecimiento adecuado y precios justos para el productor y el consumidor".
<b>Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Decreto 286-2009)</b>	Establece como objetivo y metas de prioridad nacional, el logro de una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, para lo cual organiza y estructura un proceso de planificación del desarrollo económico, político y social con amplia participación de la sociedad civil, procurando que sea incluyente y participativa.
<b>Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 25-2011)</b>	Tiene por objetivo establecer el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña, con prioridad a los grupos más vulnerables. La SAN es una Política de Estado de Prioridad Nacional, con enfoque integral, en el marco de los objetivos y metas del Plan de Nación y Visión de País que promuevan el desarrollo nacional, mediante la ejecución de estrategias nacionales, sectoriales y regionales, tomando en cuenta otras leyes que tengan vinculación sobre la materia. Describe los principios, conceptos sobre SAN y las estructura organizacional y atribuciones de los órganos del sistema: CONASAN, COVISAN, y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual está conformado por: CONASAN, COVISAN, COTISAN y la UTSAN. Describe, asimismo, las competencias institucionales de las Secretarías e Instituciones que están vinculadas al fomento de la producción de alimentos, el acceso físico, económico y social de los alimentos, a la correcta utilización biológica e inocuidad y a mejorar la nutrición de la población.
<b>Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) (2006)</b>	La PSAN contiene el marco integral y orientador para la planeación, programación e implementación de las intervenciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad a situaciones de inseguridad alimentaria en el país. Tiene por objetivo: "Procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad y oportunidad, para asegurarles un adecuado estado nutricional a cada uno de sus miembros y logren alcanzar el desarrollo pleno de sus potencialidades cognitivas y físicas". La PSAN prioriza las acciones en la población más pobre apoyando sus procesos productivos para autoconsumo, promoción de buenos hábitos nutricionales, calidad de los alimentos y vigilancia nutricional. En torno a la implementación de esta política se generó un nuevo modelo de implementación definido en la ENSAN 2010-2022. Dicha ENSAN es el principal instrumento del gobierno en materia de SAN que adopta el "Modelo de desarrollo integral sostenible" que será utilizado en el proceso de implementación a nivel local. El modelo de desarrollo define una metodología y un mecanismo sistemático que tiene como objetivo servir de vehículo para que el beneficiario, en este caso la comunidad intervenida, dirija su propio proceso de desarrollo de forma gradual y sostenida.
<b>Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022 (ENSAN) (2010)</b>	Aprobada en Consejo de Ministros en noviembre 2010, la ENSAN caracteriza a la población en tres niveles que permitirá diferenciar el tipo de intervenciones de acuerdo con su estado de situación de pobreza. La ENSAN responde a las estructuras diseñadas por el Gobierno para la implementación operativa sectorial como para el seguimiento a través de indicadores de resultados para la toma de decisiones. Para darle la estabilidad necesaria a la ENSAN se han previsto mecanismos

	<p>de participación, concertación entre el gobierno y las estructuras regionales y locales definidas en el Plan de Nación para promover el desarrollo nacional</p> <p>Con este objetivo se ha conformado la estructura institucional SAN integrada por diferentes niveles de participación, consulta y toma de decisiones:</p> <p><i>Nivel político-estratégico:</i> Presidido por el Presidente de la República e integrado por los Designados Presidenciales, Secretario del Despacho Presidencial, Secretario Técnico de Planificación y Cooperación Externa y Gabinetes Sectoriales.</p> <p><i>Nivel normativo:</i> Lo dirige el Presidente del Congreso Nacional y está representado por la Comisión Legislativa en materia de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><i>Nivel consultivo:</i> Lo constituyen las mesas regionales de seguridad alimentaria y nutricional con apoyo técnico del COTISAN.</p> <p>La UTSAN es la instancia técnica nacional de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación SAN y la formulación de procedimientos metodológicos de la PSAN y la ENSAN.</p> <p>A partir de enero de 2014, la interacción con los Gabinetes Sectoriales en el tema de planificación y desarrollo con enfoque hacia la seguridad alimentaria, se concreta por medio de la Secretaria de Estado del Despacho Presidencial quien desempeña la función de coordinación de los Gabinetes para asegurar la complementariedad en la ejecución de las competencias en todo el proceso de planificación nacional en general y de seguridad alimentaria y nutricional en particular. El sistema SAN requiere que los componentes instaurados interactúen y contribuyan con sus acciones a alcanzar los objetivos de la Ley, los órganos creados en la Ley deben identificar con claridad las atribuciones y la interrelación</p>
<p><b>Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el medio rural 2003-2021</b></p>	<p>Tiene como objetivo lograr la transformación del sector agroalimentario, aumentando su competitividad y capacidad para contribuir a reducir la pobreza rural y proporcionar Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Bajo este marco sectorial se elaboró el Plan Estratégico Operativo para el Sector Agroalimentario de Honduras 2006-2010, cuyo eje articulador es el concepto de reactivación económica con inclusión social.</p> <p>Los componentes priorizados del Plan del Sector Agroalimentario son: i) el ordenamiento territorial; y ii) las iniciativas socio-productivas.</p> <p>Bajo el primer componente se prioriza la identificación y zonificación de tierras por su naturaleza jurídica, vocación y uso del suelo, para mejorar la planificación municipal, la protección de las fuentes de agua, y el acceso de la población a tierras del Estado para beneficiar a la misma en extrema pobreza</p>
<p><b>Política Nacional de Nutrición</b></p>	<p>La política nacional de nutrición prioriza la atención de la población infantil mediante acciones de promoción y prevención, el control y vigilancia de las mujeres embarazadas, la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, las acciones de vigilancia del crecimiento y desarrollo de los menores de dos años en comunidades de más alto riesgo, la atención ambulatoria de los niños desnutridos leves y moderados y el manejo intrahospitalarios del niño severamente desnutrido</p> <p>Contribuir al logro de los niveles óptimos de nutrición en la población, mediante un abordaje sectorial de la salud. Prevenir y atender la problemática nutricional mediante el desarrollo de acciones intersectoriales en los ámbitos educativo, social, económico, legal y cultural.</p> <p>Empoderar a la comunidad e incentivar el control social de la gestión nutricional.</p> <p>Mejorar los entornos con la intervención municipal y de otros sectores.</p> <p>Mejorar la vigilancia nutricional de la población.</p> <p>Aumentar la cobertura de los servicios de salud institucionales y comunitarios para la población prioritaria.</p> <p>Mejorar la calidad en la oferta de servicios a la población.</p>
<p><b>Política Nacional de Salud Materno Infantil</b></p>	<p>Tiene como propósito mejorar el nivel de salud de las madres y niños menores de cinco años mediante la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-infantil, contribuyendo a reducir una de las principales secuelas de la inseguridad alimentaria y nutricional: la mortalidad y la desnutrición infantil, especialmente en el área rural.</p> <p>Alcanzar niveles de bienestar físico, mental y social en la población materna e infantil</p> <p>Reducir la morbilidad y mortalidad en la población materna e infantil Empoderamiento de las personas, de los contenidos y acciones de prevención, cuidado autocuidado con enfoque de género.</p> <p>Fortalecimiento de la intra e intersectorialidad.</p> <p>Vigilancia de la salud y de la mortalidad materna e infantil con enfoque de género.</p> <p>Accesibilidad a los servicios de salud con equidad de género.</p>

	Atención institucional con calidad.
<b>Ley de fomento y protección de la lactancia materna (Decreto 231-2013)</b>	Establece que los materiales informativos y educativos impresos, auditivos o visuales relacionados con fórmulas de inicio y seguimiento destinados a mujeres embarazadas, madres lactantes y niños de corta edad, deben incluir datos claramente presentados referentes a ventajas de la lactancia natural, nutrición materna y preparación para la lactancia natural y el mantenimiento de ésta, efectos negativos que ejerce sobre la lactancia natural, la introducción parcial de la nutrición con biberón, dificultades de revocar la decisión de no amamantar al niño y uso correcto cuando sea necesario de preparaciones para la lactancia industriales o hechas en casa. No deben utilizarse imágenes o textos que puedan idealizar el uso de sucedáneos de la leche materna.
<b>Política Nacional de Competitividad (PCM-018-2014)</b>	Declara (artículo 13) entre los sectores prioritarios para las acciones de promoción de inversiones, promoción de exportaciones y desarrollo competitivo, al sector agrícola y de agro negocios.
<b>Política de equidad de género en el agro hondureño (2008)</b>	Institucionalizar y operacionalizar a partir de las políticas actuales y planes sectoriales agrícolas, un proceso que permita el fortalecimiento y la ampliación de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales en igualdad de condiciones a las mujeres rurales a fin de reducir al año 2015 la brecha de género existente en el agro hondureño.

Existen otras leyes, políticas e intervenciones relacionadas con la SAN, además de las ya mencionadas, tal como: Política Nacional de la Mujer, Ley marco del sector de agua potable y saneamiento, Programa de Descentralización y Desarrollo Local, Ley de ordenamiento territorial, Política Ambiental, Plan de Todos con Educación (Informe de Coalición SAN).

Asimismo, los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Honduras forman parte de su ordenamiento jurídico y entre otros, cabe señalar:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Reglas Mínimas para el tratamiento de reclusos (1955)
- Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974)
- Pacto Americano de Derechos Humanos, 1978, y su Protocolo de San Salvador (1999)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1981)
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1983)
- Convenio OIT Nro. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1990)
- Declaración Mundial sobre la Nutrición (199)
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996)
- Declaración de Roma Sobre la SAN (1996)
- Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000)
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (2005)
- Convención sobre el derecho de las personas con Discapacidad (2008)

Durante los últimos años, la incidencia de distintos fenómenos ambientales en Honduras, asociados al cambio climático, han dejado su huella en términos de destrucción de infraestructura material, alteraciones de los ecosistemas y pérdida de vidas humanas. Un cuadro de situaciones extremas, que combina prolongadas sequías y lluvias torrenciales, en un espacio geográfico relativamente pequeño (112,492 km<sup>2</sup>) y caracterizado por su alta biodiversidad, pero también por el crecimiento urbano sin planificación y por una apuesta por modalidades de desarrollo depredadoras, parece validar las proyecciones más negativas que se evidencia en algunos de los escenarios de emergencia de los últimos 5 años (Ver Tabla 8).

Tabla 8 Recuento de Decretos de emergencia 2010-2016

DECRETO	FENÓMENO	CONTENIDO
PCM-M-038-2009 PCM-026-2010	Agatha	Problema estructural en materia de abastecimiento y racionamiento de agua potable, peligro de epidemias por enfermedades hídricas (con énfasis en Dengue y dengue hemorrágico)
PCM-03-2010	Patrón irregular de lluvias amenaza reserva de granos	Incremento de recursos para el Bono solidario productivo
PCM-13-2010	Incremento de caudal de río provoca daños materiales y amenazas a comunidades	Obras de encauzamiento y protección para el río Aguan
PCM-20-2010	Agatha	Atención de emergencia a 13 departamentos de Honduras
PCM-42-2010	Escasez de frijoles en reserva estratégica	Se autoriza compra de frijoles a precio de mercado
PCM-33-2010	Crisis epidemiológica	Formación del frente amplio de lucha contra el dengue
PCM-67-2011	Inundaciones	Declaratoria de emergencia en el sur de Honduras
PCM-68-2011	Inundaciones	Declaratoria de emergencia en el occidente de Honduras
DECRETO LEGISLATIVO 190- 2011	Reconstrucción	Congreso nacional autoriza L. 600 millones para reconstrucción de viviendas
PCM-073-2011	Desabastecimiento de reserva estratégica de granos	Crisis de Frijol
PCM-05-2013	Crisis fitosanitaria	Impacto de la Roya del café
PCM 32-2014	Fenómeno de El Niño	Declara situación de emergencia en los municipios afectados por la sequía
PCM 036-2015	Fenómeno de El Niño	Declara situación de emergencia en los municipios afectados por la sequía
PCM-003-2016	Crisis en sector forestal	Plaga del Gorgojo Descortezador del Pino y disminuir el riesgo de propagación de incendios forestales
PCM-008-2016	Crisis epidemiológica	Propagación del virus del Zika

Fuente: [www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn) . Elaboración propia

Frente a esta realidad de riesgo y desastres, el Gobierno ha venido fortaleciendo la acción del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER) que cuenta con una ley<sup>25</sup> y en cuyo marco durante 2014 y 2015 se efectuó la coordinación, planeación y ejecución de la atención a las familias afectadas, especialmente en el corredor seco<sup>26</sup>. En el marco del SINAGER la UTSAN integró una Comisión Interinstitucional de Atención a la Sequía para apoyar técnicamente la acción del Comité Permanente de Contingencia (COPECO) proponer en conjunción con otros cooperantes las líneas de atención en coordinación con las instancias locales.

Sin embargo, dada la magnitud, complejidad y alcances temporales y territoriales e del fenómeno del Cambio Climático y más allá de lo concerniente a desastres, la Presidencia de la Republica ha establecido una Oficina de Cambio Climático en Casa Presidencial para organizar una acción integral e interinstitucional. Esto es coherente con la firma en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el Acuerdo de París surgido de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco para el Cambio Climático.

La Presidencia ha impulsado proyectos que contribuyen a la sostenibilidad del ambiente, como la implementación de energía renovable, el uso de estufas limpias o eco fogones, así como la implementación de nuevas formas de hacer agricultura que permiten aprovechar los recursos pese al calentamiento global, entre otros. Solamente con la instalación de más de 85 mil eco fogones, como

25 Ley de SINAGER

26 Informe de acción de Gobierno durante al sequia 204 y 2015

parte del programa presidencial Vida Mejor, se está evitando anualmente la tala de más de 1.2 millones de árboles y la reducción de 3.7 toneladas de emisión de dióxido de carbono.

Estas acciones buscan que en dos años la generación de energía renovable de Honduras sea de 80 %, además de reducir la emisión de gases de invernadero en un 15% y restaurar un millón de hectáreas de tierras degradadas al 2028. Actualmente Honduras tiene 4 proyectos registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), mediante los cuales se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyendo el dióxido de carbono. Simultáneamente se está cambiando la matriz energética a energía limpia y se implementan otros proyectos como filtros de agua y huertos familiares, entre otros que contribuyen a la preservación del ambiente.

Otro de los compromisos del Gobierno hondureño consiste en apoyar el Mecanismo de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).

El Gobierno ha elaborado respuestas a los problemas de sequía con impacto de corto, mediano y largo plazo como son las cosechas de agua en el marco de un Plan de acción respectivo y ha colocado recursos para la construcción de cosechas de agua en aquellos departamentos del corredor seco más afectados

El Plan de Acción contempla establecer mecanismos de coordinación del trabajo a nivel regional, en articulación con la estructura regional de COPECO, la incorporación de las Mesas Regionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las Mesas Regionales de Gestión de Riesgo (MRGR) y las Direcciones Departamentales y Regionales de las instituciones públicas miembros del Comité, incluyendo las ONG. El proceso ha sido acompañado por el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH).

La gestión de los fondos se ha efectuado a través de BANASUPRO de la Secretaria Sectorial de Desarrollo Económico, como responsable del uso de los fondos asignados por el Fondo de Fideicomiso de Reactivación del Sector Agroalimentario, a través del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda.

# 3. Tipos de Hambre, factores asociados y relación con los ODS

Poner fin a la pobreza y al hambre para 2030 es posible. Sin embargo, necesitaremos un nuevo enfoque que permita una movilización de recursos hacia la erradicación del hambre mucho mayor que en las condiciones actuales. Para facilitar este fin abordaremos tres distintas dimensiones del hambre y buscaremos las condicionantes vinculadas para generar acción, estas tres dimensiones del hambre de enfoque son:

1. Hambre estacional
2. Hambre crónica
3. Hambre oculta

### 3.1 Hambre estacional

El hambre estacional es persistente, lenta, insidiosa que afecta a generaciones de personas generalmente de una región geográfica. El hambre estacional se vincula a eventos catastróficos que interrumpen el flujo regular de los alimentos. A menudo fenómenos como **sequías extremas, inundaciones, plagas, enfermedades** u otros obstaculizan que poblaciones enteras tengan accesos a alimentos. En esos casos de emergencia, el Gobierno y las agencias de ayuda tratan de mitigar el problema mandando temporalmente paquetes alimentos. Esta ayuda es solo temporal y no soluciona el problema a largo plazo pero es importante evidenciar para resolver a través de acciones puntuales orientadas a mejorar la condición de resiliencia de la población ante la variabilidad y cambio climático.

Germanwatch (2017) presentó el informe “Índice de Riesgo Climático Mundial” el cual establece que Honduras es el país que más ha sido afectado por los efectos del clima en las últimas dos décadas. El Índice analiza los impactos cuantificados de fenómenos meteorológicos extremos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc.) tanto en términos de pérdidas económicas que se produjeron así como de fallecimientos. El Índice de Riesgo Climático indica el nivel de exposición y vulnerabilidad de los países a los fenómenos extremos, lo cual debe entenderse como una señal de advertencia para prepararse mejor para eventos más frecuentes o más graves en el futuro.

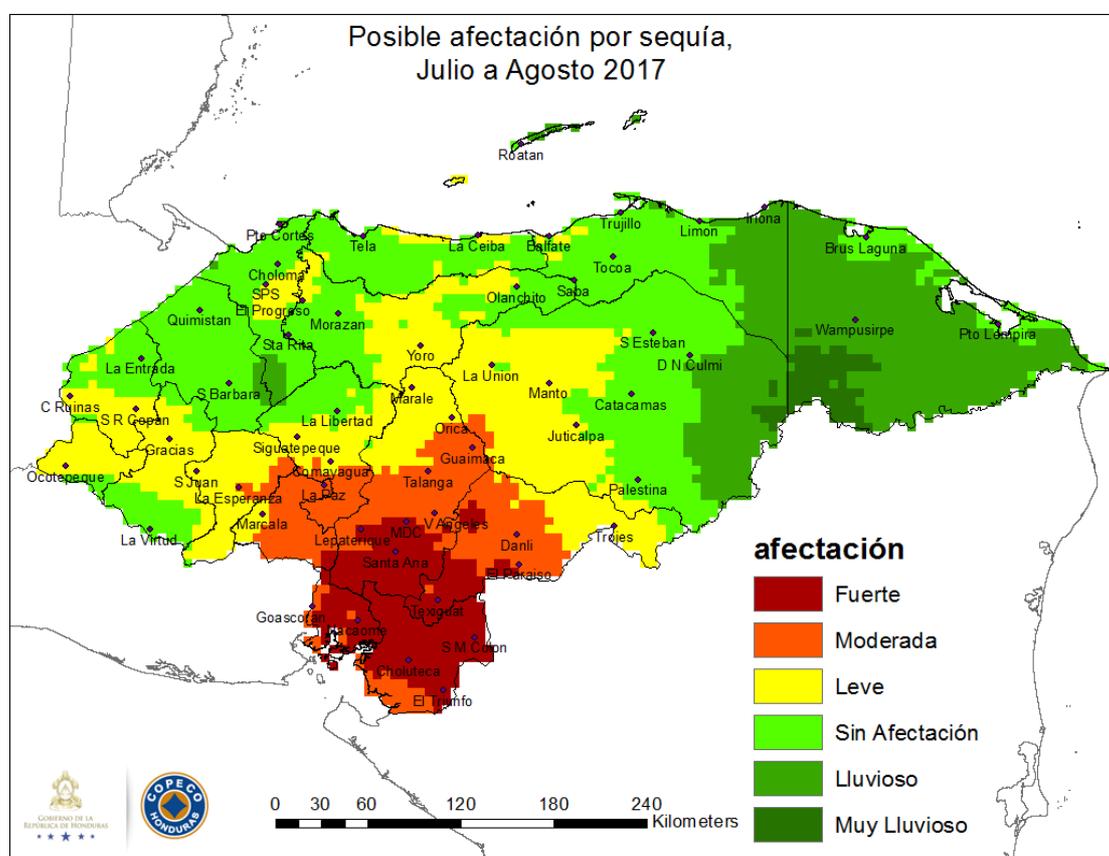
De acuerdo a dicho estudio, en las últimas dos décadas, Honduras sufrió de 4.96 muertes por cada 100,000 habitantes debido a eventos relacionados con el clima. Así mismo, tuvo pérdidas económicas equivalentes al 2.84% del producto interno bruto, originadas por la misma razón, lo cual significa un total de 679 millones de dólares (paridades del poder adquisitivo). Este fue el resultado de 60 eventos ocurridos en el período 1992-2011. Si bien no hay un registro de la cantidad de personas cuyo flujo de alimento fue interrumpido debido a estos fenómenos, es evidente que el cambio climático y la variabilidad del clima provocan regularmente pérdidas de cosechas que azotan particularmente a los pequeños agricultores de subsistencia: el 72% de las familias agrícolas se dedican a la agricultura de subsistencia en pequeñas parcelas de tierra<sup>27</sup>.

---

27 Estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional, UTSAN, 2012

En 2017, se estima que más del 50% del territorio será afectado en condiciones media y alta de sequía debido a los patrones de lluvias irregulares, provocadas por el fenómeno climático, El Niño.

Ilustración 7 Posible afectación por sequía (Julio -Agosto) en 2017



Fuente: COPECO 2017

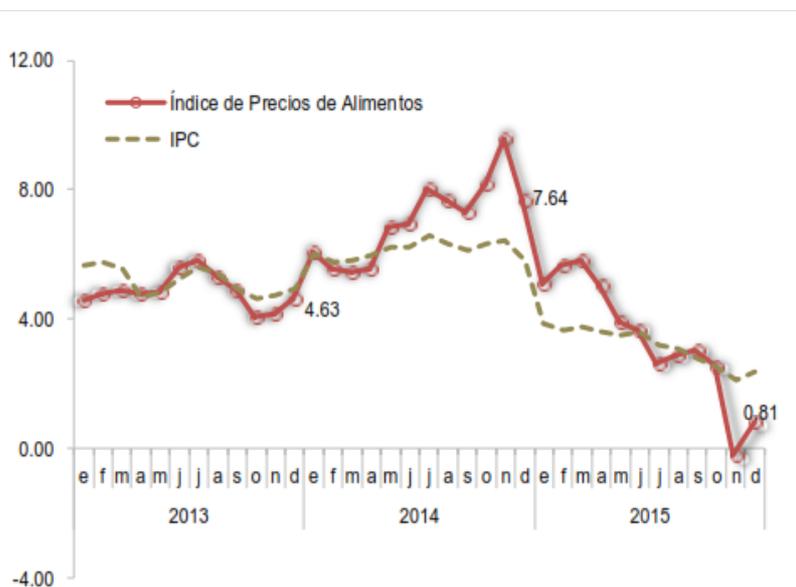
### 3.1.1 Principales factores asociados al Hambre estacional

Adicionalmente al cambio y variabilidad climática a continuación se detallan factores adicionales que están asociados al hambre estacional:

- falta de acceso a los alimentos, pobreza
- volatilidad de los precios de los alimentos, especulación
- la falta de cultura e infraestructura para almacenamiento de los alimentos,
- falta de diversificación de los cultivos

Para el 2015 el rubro “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” mostró una variación interanual de 0.94% (7.23% en 2014), debido al incremento de precios del maíz, carnes (res y cerdo), embutidos, productos de panadería, algunas frutas, hortalizas y verduras y bebidas industrializadas. Es de señalar que durante el año, los frijoles rojos, de alta ponderación dentro de la canasta del IPC, experimentaron una reducción de precio de alrededor del 32.00% (Ver siguiente Ilustración).

Ilustración 8 Índice de Precios de Alimentos (Variación interanual en porcentajes)

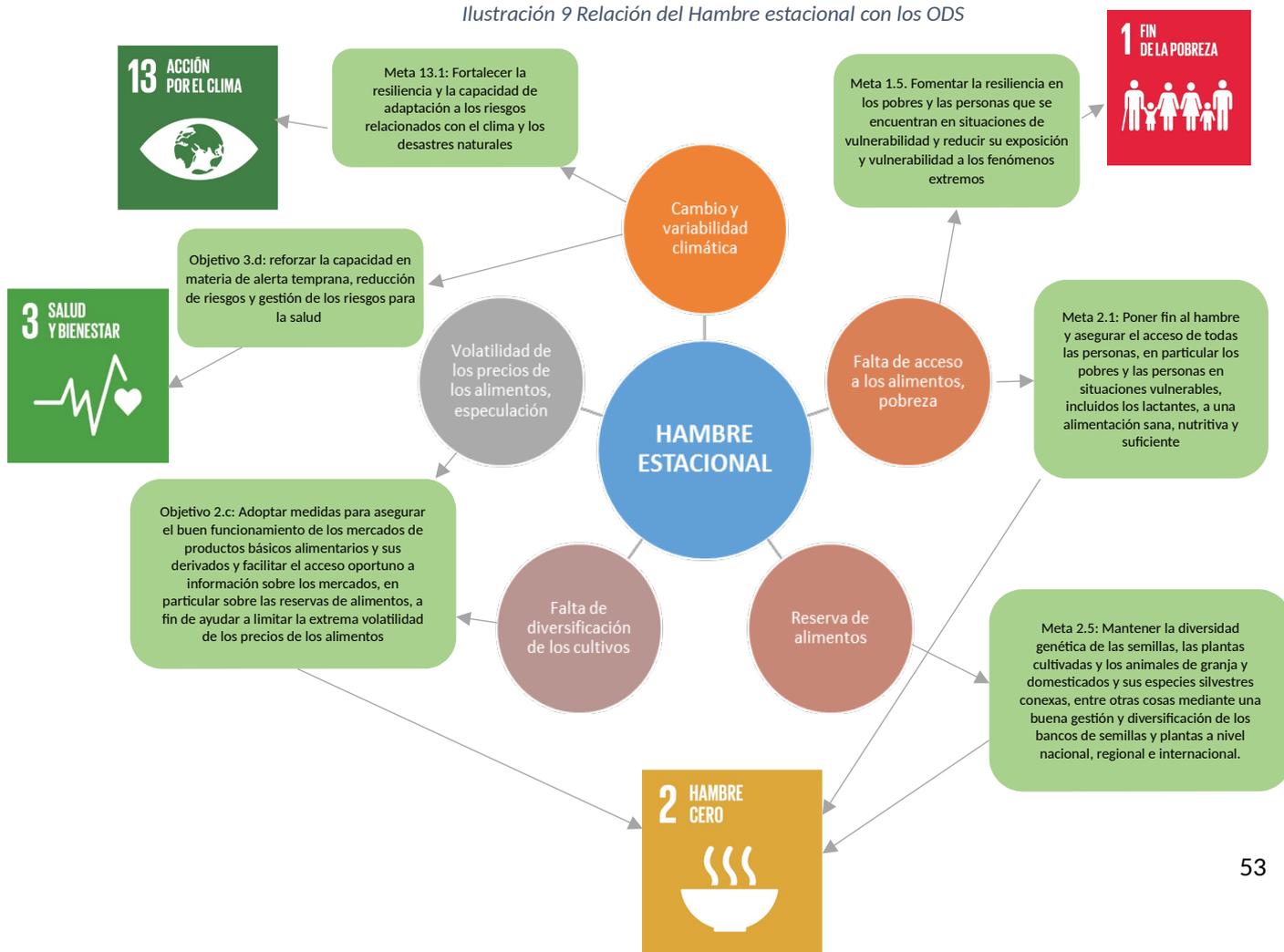


Fuente: BCH, 2015, Departamento de Gestión de Información Económica

Estos factores se pueden resumir en la elevada vulnerabilidad de la población hondureña, especialmente en las áreas rurales y la limitada resiliencia existente a nivel de hogar y a nivel comunitario.

### 3.1.2 Modelo de relación del Hambre estacional con los ODS

Ilustración 9 Relación del Hambre estacional con los ODS

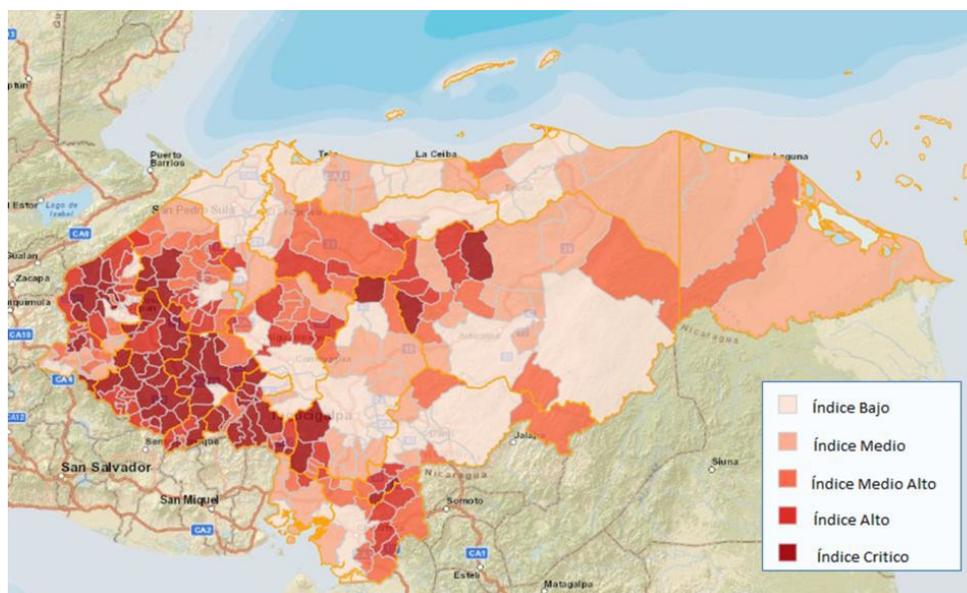


### 3.2 Hambre crónica

El Hambre crónica o deficiencia de energía alimentaria o subalimentación es un fenómeno más multidimensional y complejo que el hambre estacional. En Honduras muchos de las zonas que son afectadas por el hambre estacional han migrado a problemas crónicos, desarrollando tipologías geográficas donde la inseguridad alimentaria y nutricional es mayor o acentuada. El Corredor Seco es una de estas zonas, donde los embates cíclicos han perdido la temporalidad y se han convertido en cargas crónicas.

A continuación el mapa de priorización de inversión en SAN que resalta el Corredor Seco de Honduras

Ilustración 10 Mapa de priorización de inversión en SAN



Fuente: Priorización de la Inversión en SAN, UTSAN

### 3.2.1 Principales factores asociados al Hambre Crónica

Adicionalmente a las metas descritas en el ODS 2 existen otros factores asociados al hambre crónica. Para definir los factores asociados al hambre crónica se aplicó el **Modelo de análisis de vinculación del hambre crónica con los demás ODS<sup>28</sup>**, que mide el grado de correlación de los indicadores priorizados (Anexo 2 detalla los indicadores priorizados) con la variable de la desnutrición crónica (tomado como indicador proxy a hambre crónica).

Los principales resultados están resumidos a continuación:

<b>Pobreza</b>	Distribución de la población de los hogares por quintiles de riqueza - Quintil inferior Distribución de la población de los hogares por quintiles de riqueza - Cuarto quintil
<b>Educación</b>	Nivel de educación de la población de los hogares de 6 años y más - Mujeres - primaria 1-3 Nivel de educación de la población de los hogares de 6 años y más - Hombres - secundaria
	Nivel de educación de la población de los hogares de 6 años y más - Mujeres - secundaria Nivel de educación de la población de los hogares de 6 años y más - Hombres - primaria 1-3
	Alfabetismo - mujeres - porcentaje de alfabetismo
<b>Salud</b>	Contenido de la APNI para mujeres con hijos nacidos vivos en los últimos cinco años - Para mujeres que recibieron APN, contenido de la atención para el último nacimiento - porcentaje a quienes tomaron muestra de orina Peso y tamaño al nacer - tamaño del niño al nacer - Promedio o mayor Estado nutricional de las mujeres de 15 a 49 años- Talla - Porcentaje por debajo de 145 cm Estado nutricional de las mujeres de 15 a 49 años- Índice de Masa Corporal (IMC) - Normal

28 El modelo completo y variables analizadas se encuentran en el [Anexo 2](#)

	<p>Estado nutricional de las mujeres de 15 a 49 años- IMC - Sobre peso/ obesa</p> <p>Composición de los hogares - Número de miembros en el hogar - 9+</p> <p>Lugar del parto - en la casa</p> <p>Lugar del parto - en establecimiento de salud</p> <p>Peso y tamaño al nacer - tamaño del niño al nacer - Menor que promedio</p> <p>Peso y tamaño al nacer - Peso del niño al nacer - menos de 2.5 kg</p> <p>Tasa global de fecundidad</p>
<b>Educación Sexual y reproductiva</b>	<p>Porcentaje de mujeres de 15-49 años en unión que no desean más hijos o que están esterilizadas, por número de hijos sobrevivientes- 3</p> <p>Composición de los hogares - Número de miembros en el hogar - 6</p>
<b>Servicios de Saneamiento e Higiene</b>	<p>Servicio Sanitario - No hay servicio</p>

### 3.2.2 Modelo de relación del Hambre Crónica con los ODS

Ilustración 11 Relación del Hambre Crónica con los ODS



### 3.3 Hambre Oculta

El “Hambre Oculta”, se entiende como el déficit de micronutrientes y refleja un estado de malnutrición por insuficiente ingesta de uno o más nutrientes esenciales. Los micronutrientes son sustancias orgánicas e inorgánicas (vitaminas y minerales) presentes en los alimentos, que son requeridas en muy pequeñas cantidades, que no aportan energía, pero son esenciales para el crecimiento y el normal funcionamiento de múltiples reacciones bioquímicas indispensables para la vida.

Las vitaminas (A, D, E, y K, así como las del complejo B, C, ácido fólico, ácido pantoténico y niacina) aportan en procesos defensivos, crecimiento y desarrollo, producción de hormonas, expresión génica, etc. Por su parte, los minerales (como el calcio, fósforo, sodio, potasio, cloro, magnesio, azufre, hierro, zinc, cobre, yodo, etc.) son imprescindibles para el normal funcionamiento metabólico. Una característica de los micronutrientes es su interacción, potenciándose entre sí en las consecuencias negativas de su déficit y en los beneficios de su suministro. Según la OMS, las consecuencias principales del hambre oculta se manifiestan en: bajo peso al nacer, anemia por deficiencia de hierro, la deficiencia de zinc, y deficiencia de vitamina A. En Honduras existen limitantes de información respecto a las manifestaciones nutricionales del hambre oculta, esto limita el alcance de este análisis a: i) bajo peso al nacer y ii) anemia (menores y mujeres).

#### 3.3.1 Bajo Peso al Nacer

Es muy importante conocer el peso del niño al nacer, porque de esta información puede depender la sobrevivencia del niño. Todos los años nacen en el mundo más de 20 millones de niños y niñas con un peso inferior a los 2,500 gramos (5.5 libras), lo que equivale al 17% de todos los nacimientos del mundo en desarrollo. Los bebés con bajo peso al nacer corren un riesgo mayor de morir durante los primeros meses y años. Los que sobreviven son propensos a sufrir alteraciones del sistema inmunológico y a presentar, más adelante en la vida, una mayor incidencia de enfermedades crónicas, como diabetes y cardiopatías.

El 83% de los recién nacidos fueron pesados, 8 puntos porcentuales más que lo estimado en la ENDESA 2005-2006 (75%). Entre los niños con información, el nueve por ciento pesaron menos de 2.5 kilogramos. Se encuentran ligeras diferencias en el bajo peso por edad de la madre, con 11% entre niños de madres menores de 20 años versus el 9% para los niños de madres mayores de 20 años.

Los departamentos que presentan la mayor prevalencia de bajo peso son: Lempira con 20%, Gracias a Dios con 17% y La Paz con 15%. Atlántida, El Paraíso, Olancho y Valle registran los menores porcentajes de bajo peso al nacer con 7% cada uno. En la ENDESA 2005-2006 los departamentos que presentaron la mayor prevalencia de bajo peso son: Ocotepeque con 15%, Intibucá con 14% y Lempira con el 12%. Colón y Yoro registran la menor prevalencia de bajo peso con 5% cada uno.

#### 3.3.2 Anemia<sup>29</sup>

Se estima que la mitad de todos los casos de anemia son causados por deficiencia de hierro. La anemia es el trastorno nutricional más común y extendido en el mundo. Esto impacta el desarrollo cognitivo y motor en la infancia, así como la productividad física y mental durante toda la vida, y aumenta el riesgo de muerte materna. Los datos a continuación provienen de la ENDESA 2012.

---

<sup>29</sup> Si bien se han identificado muchas causas de la anemia, la deficiencia nutricional debido a una falta de cantidades específicas de hierro en la alimentación diaria constituye más de la mitad del número total de casos de anemia.

### 3.3.3 Anemia en menores

Al analizar la prevalencia de anemia según características demográficas, las diferencias más importantes se observan según la edad del niño, pues es muy alta entre los niños de 6 a 8 meses, donde 60% (6 de cada 10 niños) padecen de anemia en comparación con 16% entre los niños de 48 a 59 meses. También es muy alta la prevalencia entre los niños de 9 a 11 meses entre quienes el 52% (5 de cada 10 niños), padecen de anemia.

A nivel departamental, los mayores niveles de anemia se presentan entre los niños que viven en Gracias a Dios con 47%, en Islas de la Bahía con 39%, y en Intibucá y Yoro con 36% cada uno; y las menores proporciones de niños con anemia se encuentran en los departamentos de Comayagua y de Copán con 22%, cada uno, menos de la mitad de lo observado en Gracias a Dios.

La prevalencia de anemia en niños (ver Tabla 9) disminuye a medida que mejora el quintil de riqueza y el nivel educativo de la madre, presentando el 31% de prevalencia de anemia entre los niños de mujeres del quintil inferior de riqueza, en relación al 22% en los niños de mujeres del quintil superior de riqueza; así mismo, entre los hijos de mujeres sin educación los niveles de anemia alcanzan el 33% en comparación con el 21% entre los niños de mujeres.

Tabla 9 Prevalencia de anemia en niños, porcentaje 2001-2012

Característica	Total con anemia	Tipo de anemia		
		Leve	Moderada	Severa
<b>Edad en meses</b>				
6-8	59.95	33.9	25.5	0.0
9-11	52.4	29.6	22.6	0.3
12-17	46.7	27.4	18.7	0.6
18-23	34.8	23.3	11.0	0.5
24-35	25.0	17.2	7.6	0.2
36-47	20.6	15.3	5.2	0.1
48-59	15.7	12.5	3.1	0.0
<b>Sexo</b>				
Hombre	29.0	18.8	10.9	0.2
Mujer	28.1	19.7	8.2	0.2
<b>Quintil de riqueza</b>				
Inferior	30.9	19.3	11.2	0.3
Segundo	29.3	19.6	9.4	0.3
Intermedio	32.6	21.2	11.2	0.2
Cuarto	27.5	17.9	9.5	0.1
Superior	21.7	17.3	4.3	0.1

Fuente: INE, ENDESA 2011 - 2012

### 3.3.4 Anemia en mujeres<sup>30</sup>

La anemia representa una causa subyacente de mortalidad materna y perinatal<sup>31</sup> además de aumentar el riesgo de partos prematuros en mujeres embarazadas y bajo peso al nacer<sup>32</sup>. Durante la vida adulta, la anemia disminuye considerablemente la productividad y calidad de vida de los individuos. En términos de productividad, se ha estimado que la corrección de la anemia en adultos

<sup>30</sup> Entre 15 y 45 años

<sup>31</sup> Ezzati M, Lopez AD, Dogers A, Vander HS, Murray CJ. Selected major risk factors and global and regional burden of disease. Lancet 2002; 360: 1347-60

<sup>32</sup> Allen L. Biological mechanisms that might underlie iron's effects on fetal growth and preterm birth. J Nutr 2001; 131:2S-II.

tiene beneficios en un intervalo de 5-17% en trabajos manuales y de 4% en los demás tipos de trabajo<sup>33</sup>.

Entre las mujeres hondureñas en edad fértil, el 15% presenta algún grado de anemia (4 puntos porcentuales menos que en lo encontrado en ENDESA 2005-2006), siendo la anemia leve la más importante con un 13%. Según el estado fisiológico de la mujer, se encontró que las mujeres embarazadas presentan un 19% de prevalencia de anemia, en relación a las mujeres que están lactando que presentan un 14% de prevalencia de anemia.

Se encontraron diferencias en la prevalencia de anemia según la edad de la mujer: 20% en las mujeres de 40 a 49 años de edad, este valor va descendiendo a medida la mujer es más joven hasta llegar a un 12% en aquellas mujeres de 15 a 19 años. Así mismo las mujeres que usan el DIU tienen niveles de anemia superiores al resto de mujeres, 21 y 15%, respectivamente. Según el número de hijos se observa que las mujeres con más de 6 hijos presentan niveles de anemia de un 17%, y este nivel desciende a un 13% en aquellas mujeres nulíparas. Las mujeres del quintil superior de riqueza presentan un nivel más alto de anemia, 17%, en comparación con las mujeres del quintil inferior de riqueza que presentan el 12% de prevalencia de anemia.

Al analizar los datos por departamento, se observan las mayores proporciones de mujeres con anemia en Islas de la Bahía (37%) y las menores en Lempira (10%) y en Ocotepeque (9%). Según el nivel educativo de las mujeres, los valores de prevalencia de anemia varían levemente. Los niveles de anemia también varían muy poco por área de residencia.

### 3.3.5 Principales factores asociados al Hambre Oculta

Las principales causas del hambre oculta se centran en bajo consumo y/o baja absorción, para facilitar el análisis los factores se agruparon según estas dos condiciones:

#### *Bajo Consumo*

##### **La Dieta Catracha<sup>34</sup>**

Uno de los aspectos que resaltan en el análisis del hambre oculta desde el punto de vista del consumo de los alimentos, es la *monotonía* de la dieta básica hondureña. Cerca del 80% de las calorías provienen de solo 10 alimentos, siendo el maíz y los frijoles el 81% del consumo total de calorías (Universidad Tufts, 1996). Las implicaciones son grandes, pues a menor diversificación de la dieta alimentaria, mayor es el riesgo a enfrentar dificultades alimentarias y por consiguiente nutricionales. Este tipo de dieta monótona aportan al organismo cantidades insuficientes de vitaminas y minerales, como vitamina A, hierro, yodo, zinc, ácido fólico, selenio y vitamina C (FAO/CAC/CORECA, 2003). El consumo de frutas y vegetales, así como de alimentos ricos en vitamina "A" o ricos en proteínas, están estrechamente relacionadas con el nivel de ingresos y con las condiciones de acceso al mercado, pero fundamentalmente ligado a los patrones culturales del hondureño. Por ejemplo, a pesar de una potencial diversidad vegetal, el consumo de frutas y hortalizas es bajo, especialmente en el área rural. Otro elemento a considerar dentro de este factor es la cultura de producción para venta que existe en Honduras, la mayor parte de programas de extensión y de formación de formadores están orientados hacia la producción para generación de ingresos, son muy escasos los ejemplos de programas que promueven el consumo de la producción, la micro diversificación o la siembra por valor nutricional.

---

33 Bengoa, J. (1979). Niveles individuales y sociales asociados a la desnutrición.

34 La Dieta Hondureña.

## **Fortificación de Alimentos a Nivel Nacional**

El actual marco legal en salud del país contempla la fortificación de alimentos con micronutrientes cuya ausencia produce deficiencias nutricionales de gran trascendencia entre los grupos vulnerables de la población hondureña: el yodo en la sal, la vitamina A en el azúcar y el hierro y vitaminas del complejo B en la harina de trigo, muy por detrás de países de la Región, el recuento detallado a continuación en la Tabla 10.

Tabla 10 Fortificación de alimentos a nivel regional

Alimento	País							
	Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Panamá	Nicaragua	Honduras	República Dominicana	Belice
<b>Harina de trigo</b>	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro
<b>Azúcar</b>	Vitamina A	Vitamina A	Vitamina A	Vitamina A	Vitamina A	Vitamina A	Vitamina A	--
<b>Sal</b>	Yodo Flúor	Yodo Flúor	Yodo	Yodo Flúor	Yodo Flúor	Yodo	Yodo	Yodo Flúor
<b>Arroz</b>	Tiamina Niacina Ácido fólico Hierro Vitamina B12 Vitamina E Zinc Selenio	--	--	Tiamina Niacina Ácido fólico Hierro Vitamina B12 Vitamina B6 Zinc Hierro	Tiamina Vitamina B12 Niacina Vitamina B6 Hierro	--	--	--
<b>Leche</b>	Hierro Vitamina A Ácido fólico	--	--	--	--	--	--	--
<b>Harina de maíz</b>	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro Vitamina B12 Zinc Ácido málico	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	--	--	--	--	--
<b>Pastas</b>	--	--	Tiamina Riboflavina Niacina Ácido fólico Hierro	--	--	--	--	--

Hay poca información respecto a la aplicación de la norma, los últimos registros remontan al 2004, 2005 y 2008, cuando la Secretaría de Salud desarrolló una investigación respecto a los alimentos fortificados en Honduras, que reporto los siguientes datos claves:

Tabla 11 Resultados de investigación respecto a los alimentos fortificados en Honduras

Alimento	Resultados		
	En Industria	En sitios de Venta	En Hogares
<b>Sal con Yodo Ley de Enriquecimiento de Sal N° 304 indica 10,0 – 15,0 mg</b>	77.8% con niveles entre 50-100 mg/kg 1.5% con niveles entre >100 mg/kg 20.6% con niveles < 50mg/kg	49.3% con niveles entre 50-100 mg/kg 3.5% con niveles entre >100 mg/kg 47.17% con niveles < 50mg/kg	69.3% con niveles entre 50-100 mg/kg 4.3% con niveles entre >100 mg/kg 26.2% con niveles < 50mg/kg
<b>Vitamina A en Azúcar Ley de Enriquecimiento del Azúcar con Vitamina A. N° 385 15,0 mg</b>	36.8% <10 µg/g 54.5% 10 µg/g a 19.9 µg/g 8.6% >19.9 µg/g	68.6% <10 µg/g 25.7% 10 µg/g a 19.9 µg/g 5.63% >19.9 µg/g	51.7 % <5 µg/g 48.2% 5 µg/g a 19.9 µg/g 0.03% >19.9 µg/g
<b>Hierro en Harina de Trigo Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.15:07. Harinas. Harina de Trigo Fortificada. Indica: Tiamina 6.2 gr/KG, Riboflavina 4.2 mg/Kg; Niacina 55.0 mg/Kg, Ácido Fólico 1.8 mg/Kg y Hierro 55 mg/kg</b>	De Hierro 3.9% < 60ppm 71.4% 60 ppm-89.9 ppm 24.6% >90 ppm	De Hierro 61.9% <60 ppm 38% 60 ppm-89.9 ppm 0.86% >90 ppm	De Hierro 86.82% <60 ppm 54.2% 60 ppm-89.9 ppm 32.5% >90 ppm

Fuente: Secretaría de Salud

### Desempeño de Suplementación

Una de las estrategias más importantes es la suplementación farmacológica a los grupos vulnerables con el suministro de la Vitamina A activa, en cápsulas tomadas durante las Jornadas Nacionales de Vacunación y la suplementación con hierro en jarabe o pastillas suministrados en los servicios de salud, a mujeres en edad reproductiva, los niños mayores de seis meses y menores de cinco años.

### Vitamina A

En menores	En mujeres
La ENDESA 2012 reporta que a nivel nacional, un 73% de los niños de 6-59 meses habían recibido suplementos de vitamina A en los últimos 6 meses. El porcentaje de niños que recibieron suplementación con vitamina A es más bajo entre los mayores de dos años, siendo el grupo de 36-47 meses de edad (64%) el más bajo de todos. No se encontró diferencia según nivel educativo de la madre y es ligeramente menor entre los quintiles de mayor riqueza (cuarto: 70%, superior: 72%). No hay variaciones en el consumo de suplemento de vitamina A según sexo del niño y por área de residencia es mayor en el área rural (75%). Ocotepeque es el departamento con un mayor porcentaje de niños que recibieron este suplemento, con un 93%, mientras Cortés, Yoro y Gracias a Dios tienen los porcentajes más bajos (59, 61 y 62 % respectivamente).	Un poco menos de la mitad, el 47%, de las mujeres que tuvieron hijos en los últimos cinco años recibieron suplementos de vitamina A después del parto, ligeramente por debajo de lo observado en la ENDESA 2005-2006 (51%). El más alto nivel de cobertura de suplementación con vitamina A se encontró en el departamento de Ocotepeque con un 63%, y los más bajos se presentaron en Gracias a Dios y El Paraíso (30 y 35%, respectivamente). La suplementación aumenta con el nivel educativo de la madre, desde 40% para las madres sin educación hasta un 48% para aquellas con primaria 4-6 y luego disminuye ligeramente entre las mujeres con secundaria y superior. No se observa mucha variación según el quintil de riqueza y solamente hay un punto porcentual de diferencia entre el quintil inferior y el superior (47 y 46%, respectivamente).

## Hierro

El empleo de hierro complementario/adicional para mujeres con deficiencia de hierro puede mejorar la salud materna e infantil en general.

En menores	En mujeres
<p>El 25% de los niños de 6-59 meses a nivel nacional recibieron suplementos de hierro en los últimos 7 días. El porcentaje es más bajo entre los niños de 48-59 meses de edad, es ligeramente mayor en las madres con los niveles educativos más bajos, ubicados en el mayor estrato de pobreza y que viven en el área rural. El Paraíso y Gracias a Dios presentan las mayores coberturas de suplementación con hierro (32%) seguidos por Atlántida, Choluteca y La Paz (31%). En Cortés se observa la menor cobertura (19%).</p>	<p>El 41% de las mujeres no tomaron ninguna dosis suplementaria de hierro, en contraste con el 19% de lo observado en la ENDESA 2005-2006. Apenas el 37% tomó hierro durante el tiempo recomendado (90 días o más), comparado con 70% en la anterior encuesta. En el área urbana se observan las mayores coberturas de suplementación durante el tiempo recomendado (90 días o más), con un 40% en relación al área rural que presenta un 35%.</p> <p>El departamento que ha alcanzado la mayor cobertura de consumo de suplemento de hierro durante 90 días o más es Islas de Bahía (60%), seguido de La Paz (49%). Para varios departamentos la cobertura está por debajo de 40%, en Olancho alcanza el 27% y en Gracias a Dios e Intibucá el 26% cada uno.</p> <p>La suplementación de tres meses o más aumenta rápidamente a medida que aumenta el nivel educativo de la madre, desde 24% para las madres sin educación hasta un 48% entre aquellas con educación secundaria. También hay un aumento en la cobertura según quintiles de riqueza, si bien menos rápido, al pasar del 30% en el quintil inferior a 43% en el superior.</p>

Al contrastar el desempeño de la suplementación (Vitamina A/Hierro) contra otro servicio esencial provisto por Salud a nivel primario tal como la vacunación (donde el 84.5% de los niños de 12-23 meses había recibido todas las vacunas esenciales) se puede observar un desempeño superior respecto al segundo servicio. Esto indica que a nivel primario el desempeño de suplementación debe mejorar significativamente, equiparando los niveles de vacunación.

## Lactancia Materna

Se observan algunos cambios en la cultura alimentaria y en los patrones de consumo de las familias hondureñas como efecto de una mayor exposición a los patrones de consumo de los países industrializados, la urbanización y la transnacionalización de las cadenas agroalimentarias que impactan de forma negativa en la reducción del hambre oculta. El abandono de la lactancia materna es una tendencia marcada a nivel nacional. Si bien el 96% de los niños nacidos en los dos años anteriores a la encuesta, lactaron alguna vez sin diferencias entre subgrupos poblacionales, si bien el porcentaje que alguna vez lactó disminuye con la educación de la madre y el quintil de riqueza. Entre los niños que lactaron, el 44% recibió algún alimento antes de iniciar la lactancia materna de manera regular y solo el 31.2% de los niños de 0 a 5 meses aplica lactancia exclusiva, si bien el valor es superior al registrado en la ENDESA 2006 con 29.7% es inferior al registrado en la ENDESA 2001 con 34.9%.

## Educación nutricional

Promover no sólo el consumo de alimentos ricos en micronutrientes a través de la educación nutricional con el fin de reducir el Hambre Oculta. Es necesario también difundir información en todos los segmentos de la sociedad sobre la gravedad de la deficiencia de hierro en el país o región y las consecuencias que tiene sobre la salud y productividad de las personas.

## *Baja Absorción*

### **Agua Segura y Saneamiento Básico y su relación con Parásitos**

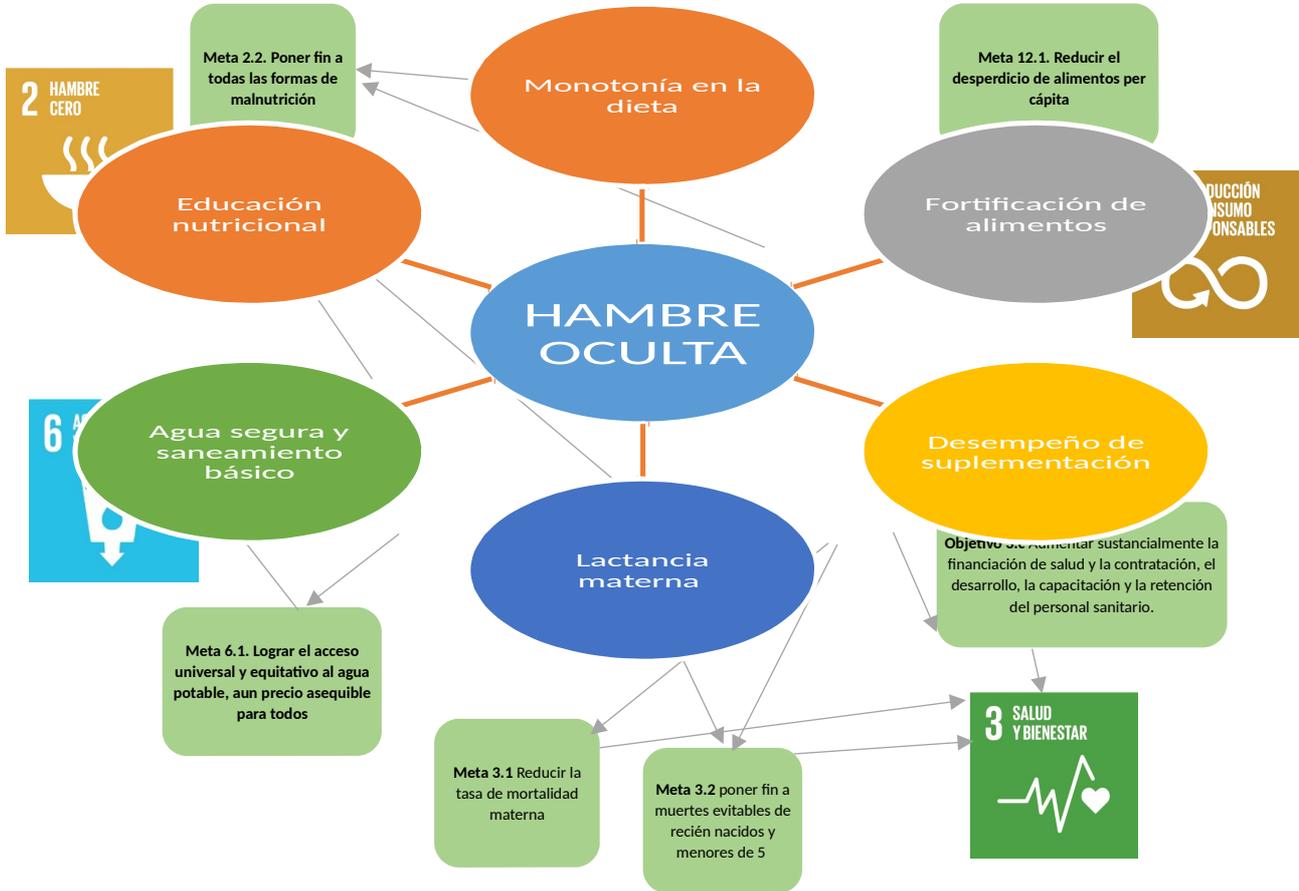
La población se encuentra más vulnerable cuando ha sufrido infecciones o parasitosis, formando un círculo vicioso de desnutrición y enfermedad. Para ello es ineludible la necesidad de agua segura y condiciones propias de un saneamiento básico. La relación entre agua contaminada-saneamiento inapropiado-parasitosis-deficiencias nutricionales es una relación directa.

Es indudable que, para mejorar el consumo de alimentos, además de las medidas para aumentar y mejorar la disponibilidad y el acceso a los alimentos se requieren medidas para mejorar la educación e información nutricional así como, vigilar la inocuidad y calidad nutricional de los alimentos ofrecidos en el mercado. Sólo un 6% de las mujeres que tuvieron hijos en los cinco años anteriores a la encuesta, recibieron tratamiento desparasitante durante el embarazo, similar al nivel encontrado en la ENDESA 2005-2006 (7%). Si bien en la ENDESA 2005-2006 la cobertura aumentaba consistentemente con la edad, en la ENDESA 20011-2012 no hay un patrón claro.

A nivel nacional, un poco más de la mitad (55%) de los niños de 6-59 meses recibieron medicamento desparasitante en los 6 meses que precedieron la encuesta. El 63% de los niños que no están lactando recibe medicamento desparasitante en comparación al 32% de los niños lactantes. Atlántida y Colón son los departamentos que muestran las mayores coberturas de desparasitante (63 y 61%, respectivamente) y Francisco Morazán y Gracias a Dios los departamentos que muestran la menor cobertura (46 y 47%, respectivamente).

### 3.3.6 Modelo de relación del Hambre Oculta con los ODS

Ilustración 12 Relación del Hambre Oculta con los ODS



# 4. Análisis de Brechas para lucha contra el Hombre en Honduras

El proceso de recolección y análisis de líneas de acción y brechas se desarrolló en varias etapas en las diferentes Mesas SAN del país; la validación de la información recolectada (Brechas, líneas de acción, importancia de las metas del ODS2 y ODS relacionados brechas de alto nivel) se realizó en consulta con parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>35</sup>. El [Anexo 3](#) explica el proceso de análisis-consulta desarrollado en las Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las siguientes Regiones del País: Occidente, Valle de Sula (con el sector privado), valles de Comayagua y Golfo de Fonseca.

El proceso de identificación de brechas se desarrolló en los siguientes niveles con su respectivo marco de análisis:

1. Identificación y validación de brechas de metas/ODS necesarios para la lucha contra el Hambre en Honduras.
2. Identificación y validación de brechas de alto nivel para eliminar el Hambre en Honduras
3. Identificación y priorización de brechas y líneas de acción específicas para acrecentar la lucha contra el hambre en Honduras.

Estos procesos están resumidos a continuación.

#### 4.1 Identificación y validación de brechas de metas/ODS necesarios para la lucha contra el Hambre en Honduras

El ODS 2-Hambre Cero presenta 5 metas y tres objetivos, estas fueron analizadas y discutidas por las mesas regionales y empresa privada, la población consultada aportó con líneas de acción y brechas necesarias para el cumplimiento de las mismas.

Para medir si estas 5 metas y 3 objetivos del ODS 2 son de importancia o su cumplimiento tendría un impacto en la reducción del hambre en Honduras, se realizó un proceso de consulta con el COTISAN. Los resultados están detallados a continuación, un nivel de percepción de aceptación del 100% significa que para el COTISAN el cumplimiento de esa meta u objetivo es tendría un impacto directo u importancia para la reducción del hambre en Honduras:

METAS DEL ODS 2-HAMBRE CERO	PERCEPCIÓN DE ACEPTACIÓN IMPACTO/IMPORTANCIA A LA REDUCCIÓN DEL HAMBRE
2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	<b>100%</b>
2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	<b>91%</b>
2.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de	<b>91%</b>

35 El proceso de consulta se desarrolló principalmente a través de las mesas regionales de SAN, la validación se ejecutó a través del COTISAN y la presentación de resultados se desarrollará al CONASAN.

valor añadido y empleos no agrícolas	
2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	<b>91%</b>
2.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	<b>74%</b>
2.a: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	<b>78%</b>
2.b: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	<b>61%</b>
2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	<b>83%</b>

Como se evidenció en el Capítulo 3, la lucha contra el Hambre en Honduras es diversa y en parte responde a diferentes tipologías por lo que hay otros factores identificados conexos para la lucha contra el hambre, estos factores fueron identificados de las líneas de acción/brechas que surgieron del proceso de consulta y no responden a metas/objetivos enmarcadas en el ODS 2. Estas líneas de acción/brechas conducen a la identificación de ODS y metas/objetivos relacionados necesarios de considerar al momento de definir estrategias en contra del Hambre en Honduras.

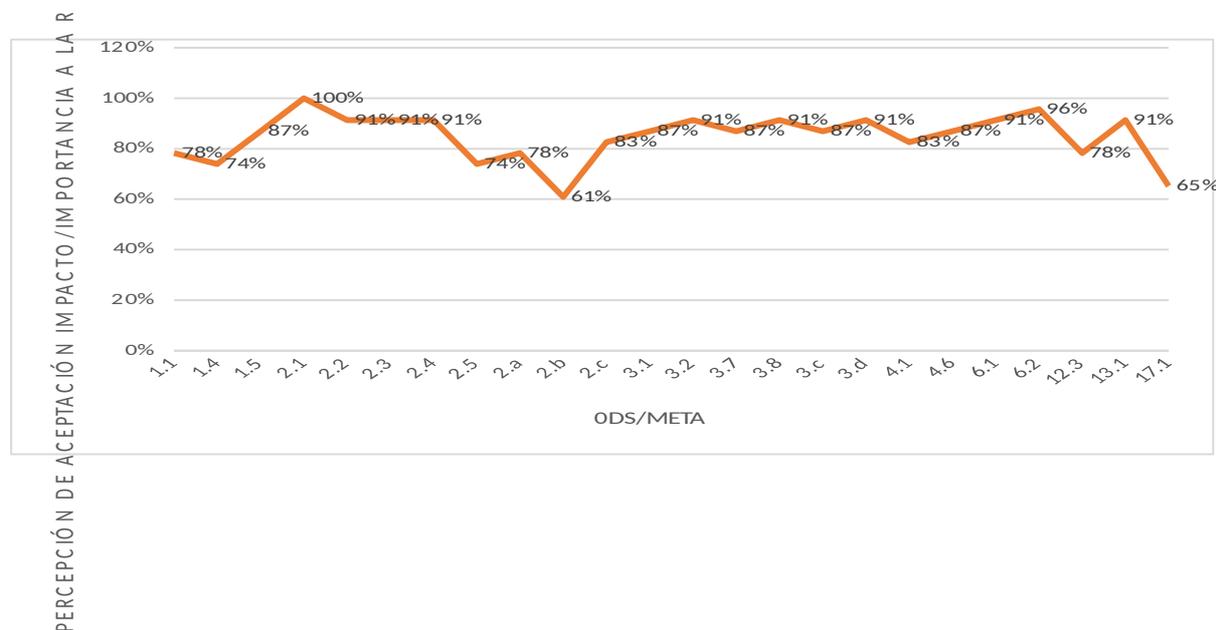
Para medir si estas 13 metas y 2 objetivos del ODS 1, ODS 3, ODS 4 ODS 6, ODS 12 y ODS 13 son de importancia o su cumplimiento tendría un impacto en la reducción del hambre en Honduras, se realizó un proceso de consulta con el COTISAN. Los resultados están detallados a continuación, un nivel de percepción de aceptación del 100% significa que para el COTISAN el cumplimiento de esa meta u objetivo es tendría un impacto directo u importancia para la reducción del hambre en Honduras:

ODS	META	PERCEPCIÓN IMPACTO/IMPORTANCIA A LA REDUCCIÓN DEL HAMBRE

ODS	META	PERCEPCIÓN IMPACTO/IMPORTANCIA A LA REDUCCIÓN DEL HAMBRE
	1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	74%
	1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	87%
	3.1: Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	87%
	3.2: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	91%
3	3.7: garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	87%
	3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	91%
	3.c: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	87%
	3.d: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	91%
4	4. 1: Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	83%
	4.6: Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	87%
6	6. 1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	91%
	6. 2: Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	96%
12	12. 3: Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas	78%
13	13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	91%

A continuación se presenta una representación gráfica de la percepción de impacto al cumplimiento o importancia de impacto en la reducción del hambre en Honduras según el COTISAN de las metas/objetivos del ODS 2 y los 7 ODS asociados relacionadas con la lucha contra el Hambre en Honduras:

Gráfico 7 Grado de impacto y relación de los ODS y metas relacionadas con la lucha contra el Hambre en Honduras según el COTISAN



Fuente: Elaboración Propia

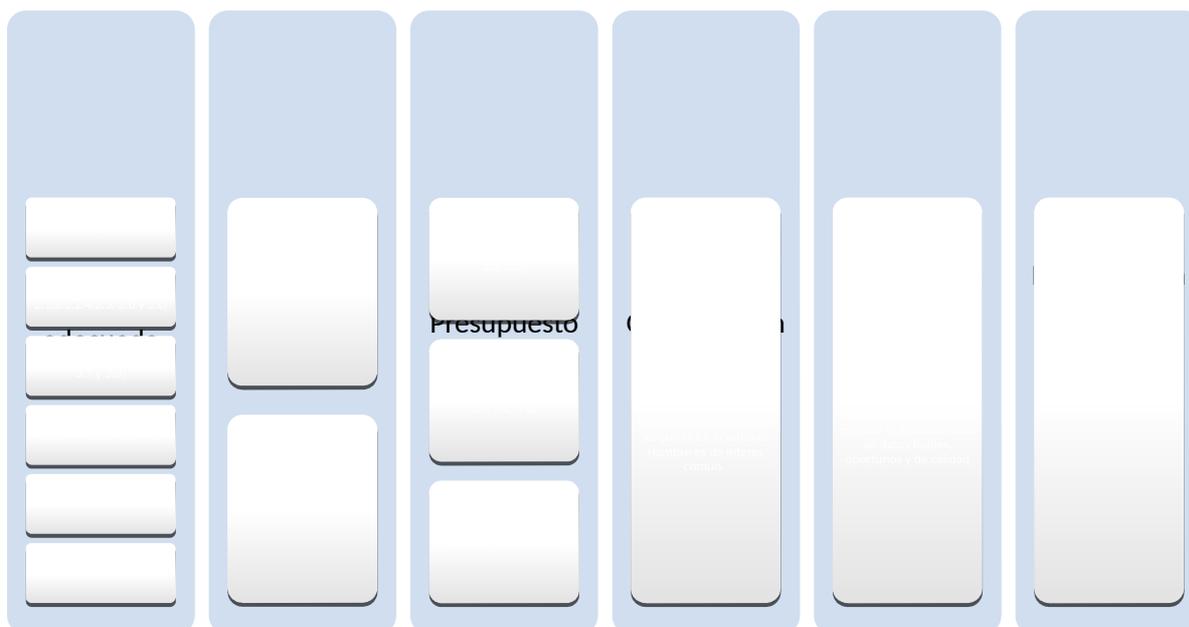
#### 4.2 Identificación y validación de brechas de alto nivel para eliminar el Hambre en Honduras

Una vez validadas las 5 metas y 3 objetivos del ODS 2 y definidas los 7 ODS adicionales (y sus 15 metas conexas) se consultó al COTISAN respecto a las brechas de alto nivel para mejorar las intervenciones a favor de la lucha contra el Hambre en Honduras. Se obtuvieron los siguientes resultados:

1. POLÍTICA ADECUADA- definido como un instrumento que oriente y mejore la coordinación de acciones.
2. ESTRUCTURA- definido como estructura para implementar las Políticas a favor de una meta u ODS específico.
3. PRESUPUESTO- en específico para la implementación de actividades y acciones para el cumplimiento de las metas y ODS priorizados.
4. COORDINACIÓN- desde la óptica intra-institucional e inter institucional.
5. INFORMACIÓN- con énfasis en evidencia para la correcta toma de decisiones a todo nivel.
6. PARTICIPACIÓN/INTERÉS DE LA POBLACIÓN- definido como el interés y participación de la población sería el factor más determinante para el cumplimiento de una meta/ODS específico.

Obtenidas del COTISAN las 6 brechas de alto nivel para mejorar las intervenciones a favor de la lucha contra el Hambre en Honduras se prosiguió conjunto UTSAN y su panel de expertos SAN a identificar bajo que brecha de alto nivel cae el cumplimiento de las 5 metas y 3 objetivos del ODS 2 y los 7 ODS adicionales (y sus 15 metas conexas). El Gráfico 8 resume los resultados:

Gráfico 8 Brechas de alto nivel para mejorar las intervenciones a favor de la lucha contra el Hambre en Honduras



Fuente: Elaboración Propia

Aunque Honduras cuenta con Políticas tal como Protección Social (relacionada con el ODS 1), Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (relacionada con ODS 2), Política Nacional de Salud (relacionada con el ODS 3), Ley Fundamental de Educación (relacionada con el ODS 4), Estrategia Nacional de Cambio Climático (relacionado con el ODS 13) es necesario mejorar la coordinación efectiva entre dichas políticas con un enfoque antropocéntrico que facilite el seguimiento de las intervenciones.

En lo referente a estructura se evidencia que la reducción de pobreza (ODS 1) y promoción de salud y bienestar presentan las principales restricción para su implementación. Al analizar los resultados de Presupuesto se resalta la necesidad de vincular las acciones de reducción de hambre (ODS 2) con enfoque productivo y las de promoción de salud y bienestar con un eje articulador definido como el agua. Esto da paso a la Meta 1 del ODS 17-Alianzas para lograr los Objetivos “Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole”.

Los resultados presentados en el análisis de Coordinación, Información y participación/interés de la población apoyan la integración del ODS 17 ya que la lucha contra el Hambre es un esfuerzo integral que requiere obligatoriamente de alianzas. Con esto en mente se recomienda integrar las siguientes metas del ODS 17:

Meta 18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

Meta 19. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

#### 4.3 Identificación y priorización de brechas y líneas de acción específicas por factor clasificadas por tipo de hambre

Las seis brechas de alto nivel identificadas por el COTISAN, adicionadas a las dos líneas de acción específicas, nos brindan ocho ejes estratégicos para mejorar las intervenciones a favor de la lucha contra el Hambre en Honduras, estos son (1) acceso a bienes y servicios públicos, (2) prácticas alimentarias, (3) desarrollo de capacidades y asistencia técnica (4) marco normativo e institucional (5) presupuesto (6) investigación (7) coordinación y articulación (8) rectoría. Para estos ejes estratégicos se identificaron acciones específicas que fueron clasificadas según el tipo de hambre (hambre estacional, hambre crónica y hambre oculta) y por factor (cambio y variabilidad climática, falta de acceso económico a los alimentos (relacionado con pobreza), reserva de alimentos, falta de diversificación de los cultivos, volatilidad de precios de alimentos especulación, pobreza, educación, salud, educación sexual y reproductiva, monotonía de la dieta, fortificación de alimentos, desempeño de suplementación, lactancia materna, agua segura, saneamiento básico y educación nutricional)

Tabla 12 Análisis de brecha por factor según el tipo de hambre

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
HAMBRE ESTACIONAL	Cambio y variabilidad climática	Se necesita un programa de bosque energético que facilite acceso a leña para cocinar (complementarlo con más fogones mejorados)	No se aplican medidas de potabilización a nivel de comunidad ni hogar	Autoridades municipales, líderes comunitarios no presentan información para aplicar medidas de adaptación ni resiliencia (p. Ej. fechas de siembra, pronósticos de clima, variedades con resistencia)	Las políticas nacionales no cuentan con medidas de aplicación a nivel local	Los presupuestos a nivel nacional no están de acorde a la realidad local	Falta análisis de costo beneficio de medidas de adaptación y resiliencia a nivel local	Los presupuestos deben indicar las necesidades de coordinación y articulación	A nivel central las responsabilidades están fragmentadas en distintas entidades de alto nivel (Oficina Presidencial de Cambio Climático, Oficina Presidencial de Agua, Suelo y Bosque, Secretaría de energía, recursos naturales, ambiente y minas)

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
		Sequia limita la distribución de agua en comunidades del corredor seco				Se necesitan priorizar más las acciones de adaptación a nivel local (presupuestos municipales/ elemento transversal aplica a todos los factores)	Falta divulgación de investigaciones desarrolladas (incluye investigaciones fuera de HN/ elemento transversal para todos los factores)	Se deben establecer medidas de monitoreo de la coordinación de las actividades a favor de la adaptación y resiliencia	No hay una estrategia clara de descentralizar
	Falta de acceso económico a los alimentos (relacionado con pobreza)	La distribución espaciada de los hogares en área rural dificulta acceso a servicios públicos	4 <sup>to</sup> y 5 <sup>to</sup> quintil presentan limitada diversidad alimentaria	Los municipios con mayor concentración de pobreza son los más débiles (C y D) respecto a capacidad de planificación estratégica	Políticas de protección de precios tienen poca aplicabilidad en zonas de alta pobreza (énfasis zona rural)	Se requiere de presupuesto para evaluar y monitorear programas de reducción de pobreza	Falta investigación de medidas tomadas por familias en 4 <sup>to</sup> y 5 <sup>to</sup> quintil que no presentan desnutrición crónica	Falta vínculo efectivo entre población de emergencia y protección social, así como entre población en la red de protección social y desarrollo de capacidades	Definir parámetro de pobreza a seguir (NBI, Ingresos, Pobreza multidimensional)
		Cuotas mensuales de juntas de agua no corresponde a valor para renovar sistemas o proteger cuencas	Sector jornalero rural expuesto a hambre	Municipios con mayor concentración de pobreza tienen menos acceso a profesionales con capacidad técnica (doctores especialistas, ingenieros) y tecnología (estaciones			Es necesario evaluar la inversión <i>per cápita</i> de programas de reducción de pobreza y medir eficiencia y efectividad		

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
				meteorológicas, centros de entrenamiento, universidades)					
	Reserva de Alimentos	La reservas municipales y comunitarias deben considerarse un bien público en las zonas rurales	Reservas son orientadas a granos básicos, no incentivan la diversificación	Técnicos de los municipios más pobres no cuentan con las capacidades técnicas para establecer reservas municipales, comunitarias o sistemas de	No es obligatoria invertir un porcentaje del presupuesto municipal en reservas estratégicas de granos	No hay presupuestos municipales para establecer reservas estratégicas de alimentos	No se conoce el grado de aflatoxinas en las reservas de granos	La reserva nacional no se coordina con las reservas municipales/ comunitarias	El IHMA no contempla apoyo técnico, económico o coordinación con las reservas municipales/ comunitarias
	Falta de diversidad de cultivos	Poblaciones pobres tienen limitado acceso a tierra con potencial productivo para diversificación	Limitada oferta alimentaria (sin considerar la oferta de frutas de temporada)	Limitada capacidad de personal técnico para diversificación productiva	Asistencia técnico de extensión enfocada a satisfacción del mercado no a cultura alimentaria de productores	Se requiere de presupuesto para financiar con "conciencia social" la diversificación culturalmente	Investigación sobre adaptación de nuevas variedades con resistencia según las condiciones agroclimáticas	Los créditos, asistencia técnico, preferencia alimentaria y preferencias de mercado no están en sincronía	SAG debe impulsar diversificación de cultivos

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
	Volatilidad de Precios de alimentos especulación	Municipalidades con altas concentraciones de pobreza (y en específico las comunidades) cuentan con limitada oferta de vendedores	Volatilidad de precios limita la diversificación de alimentos en las familias de los quintiles inferiores	Técnicos de los municipios no cuentan con medios para monitoreo de precios  No hay sanciones en los planes de arbitrios de municipalidades por especulación	Medidas de control a nivel nacional no cuentan con alcance a territorio	No hay presupuestos municipales enfocados para el monitoreo de precios	No se conoce el grado de impacto de intermediación de alimentos de consumo masivo por región/ municipio	Se necesita coordinar los mercados municipales y ferias agrícolas	No hay una relación directa entre rector (Secretaría de desarrollo económico) y los mercados municipales/ ferias agrícolas
HAMBRE CRÓNICA	Pobreza	Priorización de cobertura de programas de protección social a hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil	Caracterización de la dieta del 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil, para evaluar posibilidades reales de diversificación según los medios presentes	Capacitación a técnicos municipales en caracterización de pobreza	La focalización de hogares según pobreza se aplica para programas, proyectos a todo nivel	Mapeo de inversión por hogar en zonas priorizadas	Se evalúa la eficiencia y efectividad de programas para reducción de pobreza	Los programa de protección social se coordinan mejor con los de generación de capacidades, promoviendo un traslape y evaluando eficiencia y	la reducción de pobreza deber ser rectorada desde el nivel municipal
	Educación	Hogares con niños en edad escolar de los hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil presentan seguimiento especial en	Ampliación de programa de alimentación escolar e incorporación de alfabetizando con la SAN para un doble propósito de educación		Institucionalización de compras institucionales (no sólo centros escolares)	Presupuesto para PAE, Alpha SAN, escuelas con agua segura y saneamiento básico	Se investigan las principales razones de no deserción en hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil.	Sector educativo coordina mejor con sector de salud y extensión rural para un enfoque integral	Indistinto de quien rectora el PAE se debe mejorar la interrelación con los rectores distritales de educación.

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
	Salud	Hogares con niños en edad escolar de los hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil presentan seguimiento especial en centros de	Los centros de salud incluyen instrucciones prácticas y aplicables para diversificación alimentaria	Estrategia de capacitación en SAN a técnicos rurales (posible certificación)	Se mejoran los reportes de desempeño enfocándose en calidad de atención no sólo cobertura (priorizando áreas descentralizadas)	Presupuesto para capacitación en SAN a técnicos rurales.	Investigar factores diferenciadores de hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil que no presentan desnutrición crónica	Coordinación con autoridades municipales se basa en datos, priorizando los más pobres y vulnerables	Diversidad de programas y gestores dificulta la rectoría a nivel local
	Educación sexual y reproductiva	Se diseña programa de educación sexual y reproductiva para hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil	Adolescentes embarazadas entran a programa de educación sexual y alimentación	Capacitar a personal de la oficina municipal de la mujer en educación sexual con	Se incluye en todos los programas de desarrollo con énfasis en la ACS	Negociar presupuestos adicionales de programas de desarrollo rural para incorporar educación sexual	Investigar factores diferenciadores de hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil con mujeres en edad reproductivas	Programas de educación sexual coordinan con programas de protección social y desarrollo de capacidades	Salud como ente rector no presenta habilidades, presupuesto y estrategia de reducción de
HAMBRE OCULTA	Monotonía de la dieta	Mujeres embarazadas y menores de 5 de hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil pueden atender escuelas para	Programa de retorno a identidad alimentaria y revalorar alimentos y dieta ancestral	Programa de diversificación alimentaria a través de ferias agrícolas y mercados municipales		Presupuestos municipales para ferias agrícolas y revalorar mercados municipales	Investigar factores diferenciadores de hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil que presentan más de 4 grupos de	Se mejoran la diversificación al límite máximo según las posibilidades económicas y ubicación	El tema no está rectorado por un sector específico.
	Fortificación de alimentos	Bolsas de alimentos y programas de asistencia alimentaria sólo incluyen alimentos	Evaluación de consumo de alimentos indica que alimentos deben ser fortificados debido a su alto	Fortalecer a nivel central la capacidad de análisis de fortificación de alimentos	El marco nacional se convierte en el mejor de la región centroamericana	Presupuesto para ampliar las normas y funcionamiento de comité evaluador	Evaluación de fortificación de vitamina A e hígado graso/ análisis de desempeño de fortificación	Fuerza de tares público privado orientado a ser los líderes regionales en fortificación	Se debe re lanzar desde la agenda más alta posible.

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
	Desempeño de suplementación	Programa de seguimiento de suplementación a menores y mujeres de hogares del 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil y en zonas con mayor déficit	La suplementación se propone como parte de una dieta balanceada (campaña de comunicación)	Programa sectorial de mejora del desempeño de suplementación	Se evalúan y aplican acciones para mejorar desempeño de suplementación en mujeres y menores	Se contabiliza pérdidas de suplementos por vencimiento y define estrategia para financiar una estrategia para incrementar su uso en zonas priorizadas	Investigar razones por mal desempeño de suplementación	La mejora de suplementación es un esfuerzo colectivo que reúne a salud, programas y autoridades municipales y demás líderes	
	Lactancia materna	Programa de promoción de lactancia materna, en zonas deficitarias			Se revisan las condiciones de publicidad de los sucedáneos	Con sector privado (importadores y productores de sucedáneos) se define presupuesto nacional para promoción de lactancia	Análisis de impacto económico de no lactancia materna y su impacto en pobreza materna	La estrategia de promoción incluye mensajes económicos y se incluyen a más sectores en la promoción.	
	Agua segura	Programa de calidad domiciliar de agua, basado en evidencia y según zonas prioritarias			Desde nivel central se define y evalúa un porcentaje de recursos a nivel municipal, con contrapartes a nivel comunitario (a través de las juntas de agua)		Índice de calidad de agua en zonas priorizadas	Se unifican las juntas de agua, con énfasis en aquellas que comparten boca	
	Saneamiento básico	Programa de saneamiento comunitario, basado en evidencia y en zonas priorizadas					Análisis de nivel de cobertura de saneamiento básico en hogares de 5 <sup>to</sup> y 4 <sup>to</sup> quintil	El nivel de cobertura se reduce a través de iniciativa colectiva	

TIPO DE HAMBRE	FACTOR	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRÁCTICAS ALIMENTARIAS	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN	RECTORÍA
	Educación nutricional	Programa de seguimiento a deserción, priorizado a nivel de quintil de hogar y por zonas geográficas			Se institucionaliza el Alpha SAN y definen presupuestos a nivel central (con complementos a nivel local)		Inventario de alimentos ancestrales por región	Se convierte en prioridad multisectorial y se lidera desde escuelas con seguimiento de salud a nivel local.	

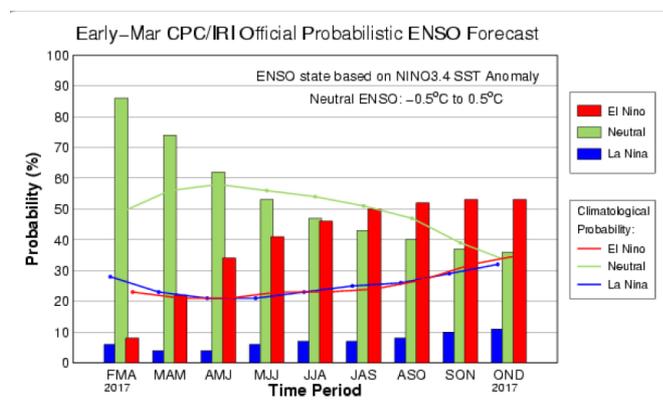
#### 4.4 Identificación y priorización de brechas y líneas de acción específicas para acrecentar la lucha contra el hambre en Honduras.

Después de priorizar las metas y ODS relacionados a la lucha contra el Hambre en Honduras se recolectaron durante el proceso de consulta diferentes líneas de acción orientadas a acrecentar y facilitar el logro de dichas metas. Debido a que Honduras está atravesando una crisis alimentaria debido a sequías provocadas por el cambio climático (i. e. ENSO). Estas brechas y líneas de acción se han dividido en corto plazo y de mediano y largo plazo.

##### 4.4.1 Líneas de acción a corto plazo

En los tres años anteriores se han declarado Emergencias Nacionales debido a Sequías en Honduras, principalmente por la manifestación del Fenómeno el Niño. Si bien se habían anticipado condiciones neutras para 2017, los pronósticos climáticos<sup>36</sup> anticipan que durante lo que resta del 2017, el fenómeno El Niño (oscilación Sur) gradualmente incrementara su impacto en la región manifestándose como sequía.

Ilustración 13 Pronóstico ENSO



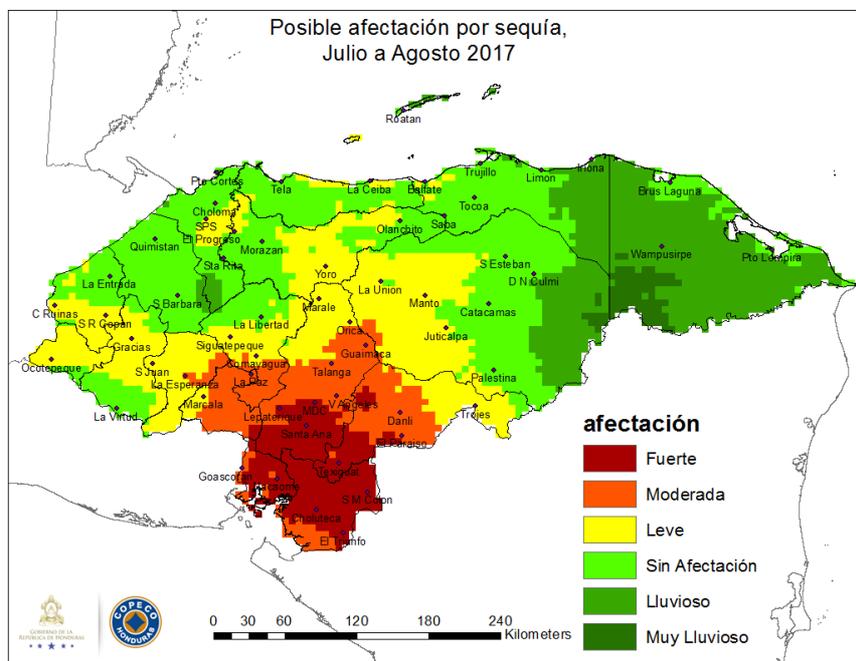
En 2016, se alcanzó la cifra record de atención alimentaria por situación de emergencia debido a sequía con un total de 161,403 familias afectadas distribuidas en 81 municipios con afectación severa y 65 municipios con afectación moderada.

36 Ver página: [http://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis\\_monitoring/lanina/enso\\_evolution-status-fcsts-web.pdf](http://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/lanina/enso_evolution-status-fcsts-web.pdf)

## Alcance del impacto

El pronóstico de impacto de sequía 2017, prevé que la zona sur de Honduras será afectada por el fenómeno El Niño, manifestándose en un déficit de lluvias en combinación con altas temperaturas.

Ilustración 14 Posible Afectación por Sequía Julio a Agosto 2017



## Requisitos a alto nivel

A Nivel de Secretaría de Coordinación General de Gobierno se proponen las siguientes acciones:

- Emitir Decreto de Emergencia ante el Fenómeno El Niño. Dicho Decreto permite:
  - Convocatoria y funcionamiento del SINAGER que incluye la activación de los comités de emergencia a nivel municipal y comunitario, con énfasis en las zonas previstas a ser impactadas por la sequía.
  - Activación de la Red Humanitaria de las Naciones Unidas, que incluye socios al desarrollo no gubernamentales para el desarrollo en Honduras con presencia en las zonas.
  - Se estiman un requerimiento entre L. 1,000 millones a 1,300 Millones de lempiras para atención integral a los impactos de la sequía en Honduras, una declaratoria temprana permite la gestión y movilización de recursos a nivel nacional, regional y de los socios al desarrollo (con énfasis en el G16).
  - Tomar la delantera a nivel regional ante la gestión del riesgo, consecución de fondos e integración de actividades a nivel regional.
  - Evitar muertes debido a déficit alimentario en las poblaciones más vulnerables (menores de 5 años, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, discapacitados, enfermos crónicos (incluye desnutrición aguda) u otros.

De manera paralela se recomienda convocatoria a los siguientes sectores priorizados para las siguientes líneas de acción indicativas:

### **Secretaría de Protección Social**

- Determinar la población participante del programa Vida Mejor, con énfasis en los beneficiarios de las transferencias condicionadas. El conocer grado de cobertura de dicho programa, tiempo de entrega de transferencia (resto 2017) ayudará en los esfuerzos de reducir la cantidad de familias que requieren asistencia alimentaria. Adicionalmente es necesario evaluar las posibilidades de expansión de dichos servicios en las áreas priorizadas.
- Focalización y ampliación de Programa de Chamba Comunitaria, será clave para aliviar los medios de vida de las poblaciones rurales que no podrán generar ingresos debido a pérdidas de cultivos debido a la sequía.
- Evaluar el programa de merienda escolar y alimentación escolar, a nivel nacional y con énfasis especial en las zonas más afectadas. El Programa Mundial de Alimentos ha indicado que existen alimentos para la merienda escolar hasta el mes de mayo.

### **Secretaría de Salud**

- Evaluar la existencia de leche terapéutica para la recuperación de niños con desnutrición aguda.
- Reporte sobre población que atiende a centros de salud primaria con problemas agudos de crecimiento y partos de alto riesgo (incluye reporte de acciones de seguimiento)
- Reporte de acciones para suplementación de Vitamina A, Sulfato Ferroso y aplicación de desparasitante a población infantil y demás población en riesgo nutricional.
- Definir áreas de interés nutricional para el periodo de Sequía (normalmente las lluvias traen picos de enfermedad, tal como la diarreas, los reportes de 2016 nos pueden indicar zonas de alto interés, ya que después del periodo corto de lluvias (incidencia de diarreas) se contempla el periodo de sequía/déficit alimentario. Esta doble carga continua ocasiona un deterioro acelerado.
- Reportar sobre el incremento de casos de desnutrición aguda.
- Reporte sobre las muertes neonatales (incluye cuadros comparativos con años 2014, 2015 y 2016)
- Plan de trabajo a nivel de regionales de salud, gestores de salud y nivel primario de atención en salud (incluye presupuesto).

### **Secretaría de Agricultura y Ganadería**

- Identificación de 7,500 manzanas para siembra escalonada (2,500 por mes) en zonas no afectadas por la sequía para el cultivo de frijol (incluye acuerdos con sectores agrícolas, proyectos desarrollo rural, cooperativas agrícolas, entre otros).
- Ampliación del programa de cosechas de agua.
- Evaluar disponibilidad de semilla de frijol rojo y desarrollo de plan de disponibilidad para zonas con potencial de producción ante pronóstico climático.
- Asegurar un precio atractivo de compra de frijol para el Estado de Honduras, se recomienda el IHMA y BANASUPRO (incluye plan de comunicación, para incentivar producción independiente)
- Establecer una reserva adicional de 50,000 quintales de frijol rojo a través de producción nacional. Dicho Frijol servirá para completar las raciones de emergencia de la población priorizada y asegurar disponibilidad en BANASUPRO.
- Coordinación con la cadena de maíz la disponibilidad de harina de maíz para consumo a nivel nacional (incluye importación)

- Identificación de bancos de semilla de maicillo y estrategia de provisión a principales zonas afectadas.
- En conjunto con el IHCAFE definir impacto de nueva cepa de Roya del cafeto.
- Coordinación con el Concejo Agrícola Centroamericano y homólogos a nivel regional sobre la política regional de importación/exportación de alimentos (con énfasis en frijol rojo, maíz blanco y maicillo) esto incluye proyección de producción por país, seguimiento de precios a nivel regional.
- Seguimiento a precios de alimentos a nivel nacional y regional (INFOAGRO).

#### **Secretaría de Desarrollo Económico**

- Evaluación de los programas agrícolas en ejecución (incluye cartera de créditos asignados a zonas de impacto).
- Seguimiento de precios de alimentos (incluye operativos de evaluación)

#### **Comité Permanente de Contingencias (COPECO)**

- Asegurar la activación del SINAGER (incluye CODEM y CODEL priorizados), Comité Técnico de Sequía, Red Humanitaria. Estos tendrán las siguientes actividades prioritarias:
  - SINAGER- complementar y brindar seguimiento al Plan Nacional de Respuesta a Sequía 2017 y a los productos previstos en el.
  - Comité Técnico de Sequía- coordinar la entrega de raciones de alimentos a la población beneficiaria. Esto Incluye Asistencia alimentaria a:

Mes	Cantidad de familias identificadas a la fecha	Brecha estimada (por identificar)	Total estimado de familias
<b>Abril</b>	52,932	0	52,932
<b>Mayo</b>	56,090	38,678	147,700
<b>Junio</b>	37,635	14,665	200,000
<b>Julio</b>	19,667	0	219,667
		<b>Total</b>	219,667

- Boletines actualizados de pronóstico de clima (para coordinar la focalización de producción con SAG, determinar las zonas prioritarias de seguimiento con SESAL u otros actores relevantes de este plan.
- Definir el proceso para las declaratorias de emergencia municipal (bajo un proceso estructurado y basado en evidencia que será ejecutado con apoyo de la Red Humanitaria).
- Identificar y articular las estaciones meteorológicas de las zonas priorizadas para afinar los pronósticos climáticos.

#### **Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS)**

- Análisis de vulnerabilidad de agua domiciliar en las principales zonas afectadas por sequía, se recomienda que dicho análisis priorice las principales concentraciones de población (p. ej. Tegucigalpa, La Ceiba) pero que abarque a las juntas de agua (se recomienda concertar con AHMON, los guías de familia de SEDIS, CODEM y los Técnicos Regionales del Plan de Nación). Este análisis deberá incluir información de aforo de pozos, ya que se estima que los niveles freáticos de agua no se pudieron re establecer)
- Propuesta de racionalización de agua en las zonas con mayor riesgo de afectación (incluye estrategias a nivel municipal).

- Vigilancia de las fuentes comunitarias de agua (incluye ríos) por el sector industrializado de producción agrícola (p. ej. Cultivo de melón en el sur y el río Choluteca, cultivo de caña u otros).

#### **Instituto de Conservación Forestal (ICF)**

- Participar en conjunto con IDECOAS en determinar la capacidad de producción de las principales cuencas ante las condiciones presentes.
- Evaluar un posible resurgimiento del Gorgojo Descortezador ante las condiciones de sequía en 2017 y respectivo plan de respuesta.
- Desarrollo de Plan Nacional en contra de Incendios Forestales, con prioridad en las cuencas priorizadas y en conjunto con las Unidades de Medio Ambiente Municipal (UMAS), CODEM y CODEL.

#### **Asociación de Municipios de Honduras/Red de mancomunidades de Honduras**

- Definir presupuestos a nivel de territorio enfocados a reducir los impactos de la sequía (incluye priorizaciones a nivel de presupuesto).
- Mapeo de áreas productivas, seguimiento a población vulnerable, activación de CODEM/CODEL, participación a través de las UMAS, concertación con juntas de agua, u otros.

#### **BANASUPRO**

- Asegurar disponibilidad de alimentos básicos en BANASUPRO.
- Promover Ferias El Lempirita en zonas afectadas
- Reactivar el programa de voucher para asistencia alimentaria a familias en situación de emergencia.

#### **Secretaría de Finanzas**

- Creación de comisión de alto nivel para facilitar procesos de recepción de donaciones, emisión de pagos, transferencias y demás relacionados con este plan.
- Afinar el Presupuesto de este Plan (incluye emisión de reportes de avance).

#### **Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial**

Definir plan Maestro de Comunicación ante la Sequía que en apoyo a con las instituciones asignadas a temática anteriormente expuesta incluirá:

Plan de Comunicación para la Sensibilización de Incendios Forestales.

Plan de comunicación de racionalización de Agua en las principales ciudades.

Plan de Comunicación de seguimiento de precios para contribuir a reducir el acaparamiento y especulación.

Plan de comunicación en torno a las 7,500 hectáreas escalonadas de frijol, los acuerdos con la cadena de maíz y los bancos de semilla de maicillo como apoyo para evitar ondas de especulación.

Plan de comunicación en torno a guiar a los agricultores respecto a fechas recomendadas de siembra.

Plan de Comunicación para identificación de los impactos tempranos de sequía en la nutrición humana

#### 4.4.2 Líneas de acción a mediano y largo plazo

A continuación se presentan las 50 brechas/líneas de acción identificadas a través de los procesos de consulta y validadas en el COTISAN, asociada al tipo de hambre y clasificadas por el ODS al cual están relacionadas:

NO.	PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS DE MAYOR A MENOR PERCEPCIÓN DE IMPACTO	ASOCIACIÓN AL TIPO DE HAMBRE			ODS
		CRÓNICA	OCULTA	ESTACIONAL	
1	Mejorar servicios de agua y saneamiento en centros escolares (incluye cosechas de agua lluvia)	X	X		6
2	Mejorar cobertura de desparasitante en población infantil y mujeres en edad fértil	X	X		3
3	Desarrollo de currículo escolar a favor de la nutrición para considerar a los escolares como agentes del cambio (incluye recuperación de huertos escolares, higiene, salud, agua saludable, medio ambiente y dieta saludable)	X	X		4
4	Reactivar iniciativas comunitarias de carácter voluntario en favor a la nutrición (Estrategia AIN-C, Club de mujeres embarazadas, centros de recuperación nutricional)		X		2
5	Ampliación de programa de alimentación escolar (compras locales)	X	X		2
6	Ampliar servicios de alimentación escolar a mujeres embarazadas y menores en riesgo alimentario		X		2
7	Mejora de investigación de variables con resistencia a sequía (énfasis maíz, sorgo y frijol)			X	2
8	Mejora de cobertura de servicios de suplementación nutricional (énfasis en Vitamina A y Sulfato Ferroso)	X	X		3
9	Asegurar que las juntas de agua participan en la gestión de proyectos de riego para evitar conflictos sociales en torno al agua			X	6
10	Re estructurar la reserva estratégica de granos, incluyendo las reservas municipales y comunitarias (ampliar reservas estratégicas a nivel municipal)	X		X	2
11	Ampliar las ferias agrícolas, ferias del agricultor, día de comercio a nivel nacional	X		X	2
12	Unificar las estaciones meteorológicas existentes y diseño de un programa sostenible de información climática y alerta temprana agrícola			X	13
13	Prohibir la venta de comidas no saludables en las escuelas		X		2
14	Desarrollo de programa masivo de cosechas de agua domiciliar en zonas recurrentemente afectadas por sequía y en grandes ciudades	X	X	X	6
15	Desarrollo de política de educación sexual y reproductiva en zonas de alta incidencia de desnutrición crónica	X	X		3
16	Aplicación de la norma de vigilancia nutricional a nivel nacional	X	X		3
17	Desarrollo de registro de desnutrición crónica (considerando que en honduras hay alrededor de 250,000 menores de 5) y desarrollo de estrategia de salud con acompañamiento de municipio de seguimiento	X			3
18	Programa de cultura e identidad alimentaria enfocado a retomar alimentos criollos y ancestrales		X		2
19	Focalizar recursos destinados para mejorar la gestión del agua (riego y consumo) con prioridad en la gobernanza	X		X	6
20	Mapeo y análisis de calidad de agua a través de juntas de agua y facilitar entrenamiento (técnico y administrativo) para una mejor gobernanza	X	X		6
21	Actualización, mejora y aplicación del plan de fortalecimiento de alimentos de consumo masivo en Honduras (con énfasis en ser líder de la región de Centroamérica)		X		2

NO.	PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS DE MAYOR A MENOR PERCEPCIÓN DE IMPACTO	ASOCIACIÓN AL TIPO DE HAMBRE			ODS
		CRÓNICA	OCULTA	ESTACIONAL	
22	Desarrollo de programa de compras institucionales como medida para asegurar mercados estables para el desarrollo (escuelas, batallones, prisiones, hospitales, etc.)	X			8
23	Unificar registro de hogares participantes en programas de protección social y desarrollo de capacidades para asegurar vinculación efectiva y evitar duplicidades	X		X	1
24	Mapeo de oferta de extensión agrícola y estandarización de paquete de agricultura climáticamente inteligente			X	2
25	Seguimiento de casos de embarazo adolescente y de altos riesgos (p. ej. mujeres menores a 145 cm de altura, sin educación, etc.)	X			3
26	Desarrollo de Censo de talla y peso en escolares	X			3
27	Promover el uso eficiente de uso del agua (domiciliar y agrícola)	X	X	X	6
28	Regular el uso de agua en general (con énfasis en los agricultores de los cultivos industrializados), buscando la mayor eficiencia del agua y velando por el acceso a las comunidades	X	X		6
29	Certificar cajas rurales a nivel nacional y diversificar servicios para compra/venta de semillas, granos básicos y venta de fertilizantes	X		X	2
30	Instalación de laboratorios de análisis de agua en regiones del país	X	X		6
31	Fomento de redes de mujeres y apoyo en las MYPIMES gestadas allí	X			8
32	Certificación de extensionistas rurales	X			2
33	Asegurar que la red de protección social (con énfasis en las transferencias condicionadas) incluyen a familias con alto riesgo nutricional, incluye medir el impacto y seguimiento	X	X	X	1
34	Plan de mejora a los mercados municipales	X		X	2
35	Los centros de educación y no formal que desarrollan recurso de extensión rural, promueven un abordaje integral del desarrollo y este se certifica	X			4
36	En los programas de transferencias condicionadas brindar seguimiento también a la madre (integrar educación sexual, reproductiva y planificación familiar)	X	X		3
37	En seguimiento al Índice de Pobreza Multidimensional que propone el Gobierno, proponer un Índice de atención multidimensional, que valore la atención integral de las familias priorizadas	X	X	X	1
38	Impuestos a comidas y bebidas no saludables, y con los recursos establecer programas de mejora a la nutrición		X		3
39	Promoción de programas locales de compra y/o pignoración de granos básicos	X	X	X	8
40	Asegurar que los programas de titulación rural van acompañados de servicios de extensión agrícola	X		X	2
41	Regular las tasas de intermediación financiera, con énfasis en los fondos de origen nacional	X			8
42	Plan de incentivo fiscal a empresas que contribuyen con programas de alimentación y nutrición		X		12
43	Facilitar el proceso de registro de RTN y CAI a pequeños agricultores	X			1
44	Establecer precio base de compra para frijol y sorgo	X		X	2
45	Desarrollo de programa de capacitación hacia los hombres respecto a sensibilización hacia la nutrición y enfocado a mejorar su participación (y presupuesto) hacia una alimentación más balanceada	X	X		4
46	Uso de redes sociales para el desarrollo y nutrición (precios de alimentos, planificación familiar, dieta, etc.)	X	X		1
47	Promover plan de responsabilidad social empresarial con enfoque a promoción de la nutrición		X		12

NO.	PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS DE MAYOR A MENOR PERCEPCIÓN DE IMPACTO	ASOCIACIÓN AL TIPO DE HAMBRE			ODS
		CRÓNICA	OCULTA	ESTACIONAL	
48	Programa de responsabilidad social empresarial enfocado a distribución de alimentos excedentes, programa empresarial para evitar la pérdida de alimentos		X		12
49	Convenio regional para compartir material genético agrícola	X		X	2
50	Creación de comisiones de vigilancia de contratos hacia los pequeños productores (incluye industrias de proceso y detallistas hacia la definición de condiciones de mercado justo)	X		X	2

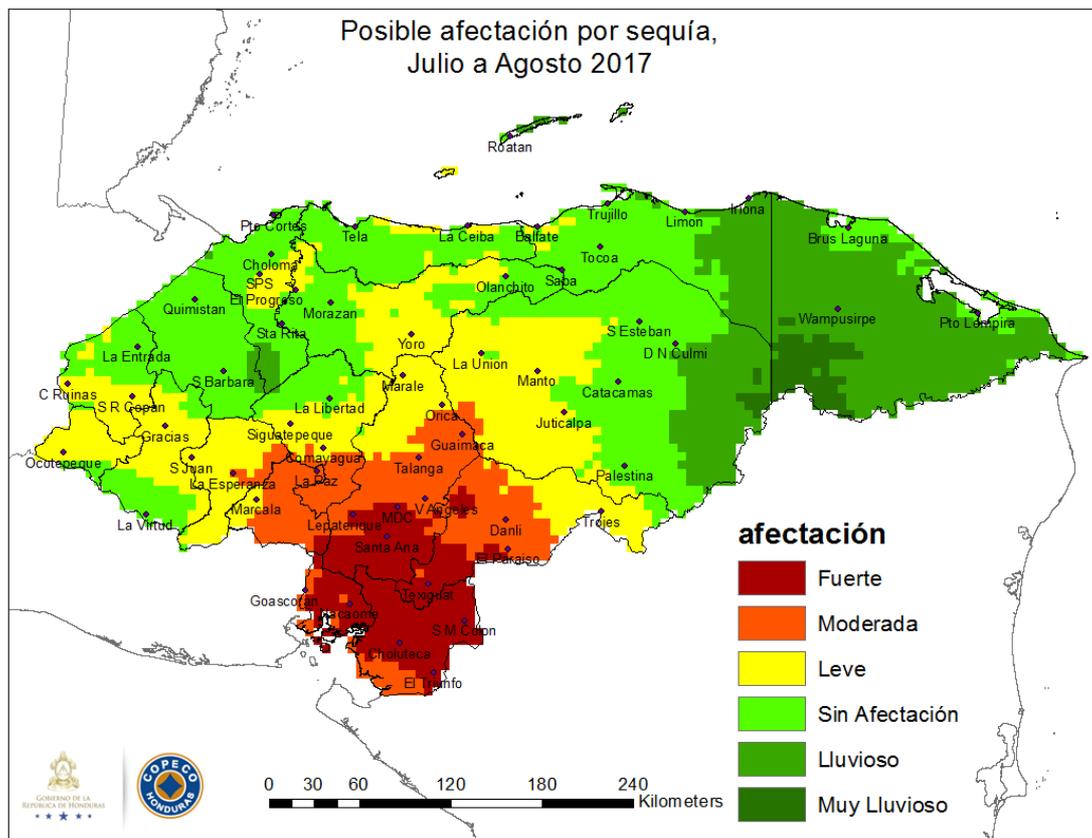
# 5. Priorización geográfica de la lucha contra el Hambre en Honduras

Las tipologías del hambre en Honduras explicadas en el Capítulo 3, posibilitan la priorización de intervenciones según el área geográfica y el tipo de Hambre. En este capítulo se abordaran los siguientes mapas y lógicas:

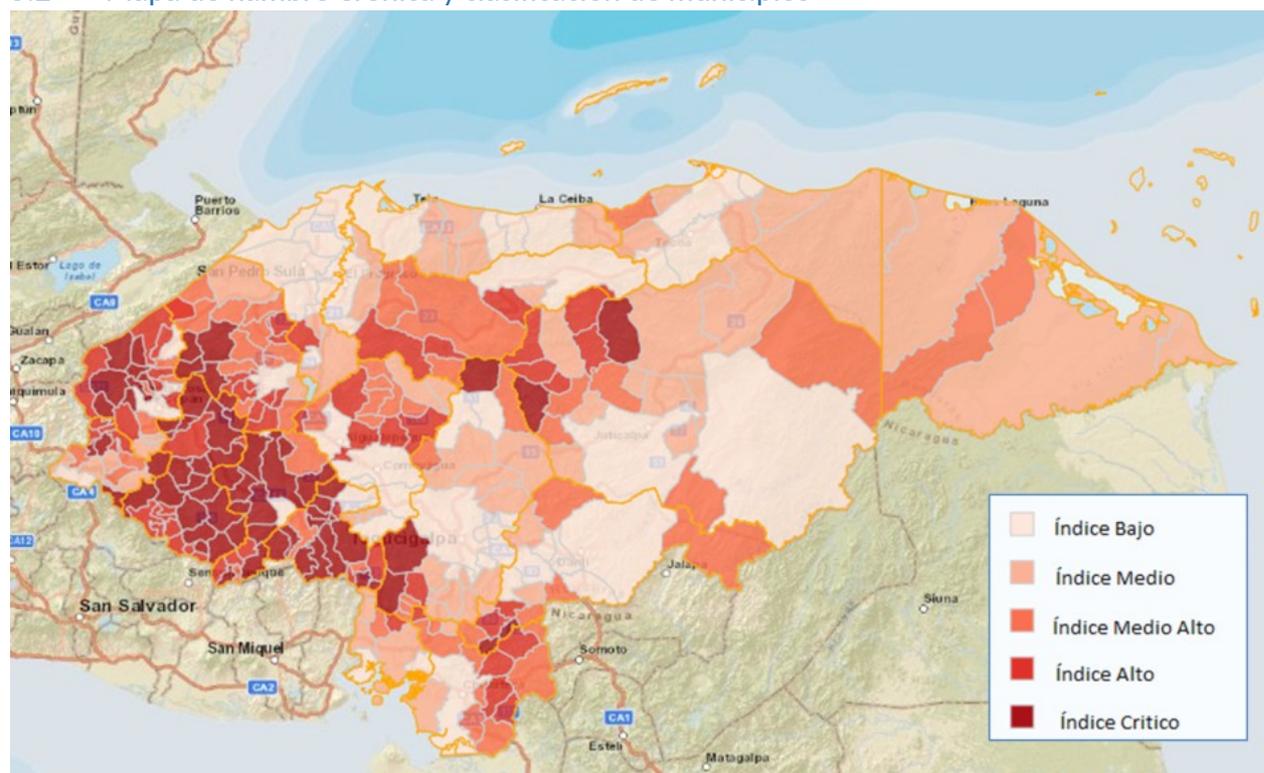
1. Mapa de Hambre estacional a corto plazo- presenta la zona afectada por sequía en 2017
2. Mapa de Hambre Crónica modela los municipios según su riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. Incluye listado de municipios según categoría de inseguridad alimentaria y nutricional.
3. Priorización geográfica del Hambre Oculta modela a nivel de departamento la incidencia de Anemia en Mujeres y en menores de 5 años.

Nota: No hay información disponible a nivel de municipio para desarrollar los mapas de Hambre oculta.

### 5.1 Mapa de Hambre estacional-corto plazo en Honduras



## 5.2 Mapa de hambre Crónica y clasificación de municipios



Mapa Inseguridad Alimentaria y Nutricional, UTSAN 2013

## 5.3 Priorización geográfica del Hambre Oculta

Departamento	Mujeres 15-49 años por tipo de anemia		Menores de 6-59 meses con anemia
Islas de la Bahía	37.2	Gracias a Dios	47.3
Gracias a Dios	27.7	Islas de la Bahía	38.6
Yoro	21.7	Intibucá	36.5
Atlántida	20.9	Yoro	36.4
Resto Cortés	19.9	Valle	35.3
Cortés	18.4	Colón	33.7
Valle	18.2	Resto Cortés	33.6
Colón	16.4	Atlántida	33.5
Intibucá	16.4	Cortés	30.9
San Pedro Sula	15.9	Olancho	30.4
Choluteca	15.3	El Paraíso	29.9
Distrito Central	13.5	La Paz	28.6
Francisco Morazán	12.5	Lempira	27.1
La Paz	12.1	San Pedro Sula	26.6
El Paraíso	11.9	Distrito Central	25.9
Olancho	11.3	Ocatepeque	25.6
Santa Bárbara	10.8	Santa Bárbara	25.6
Comayagua	10.6	Francisco Morazán	24.6

<b>Copán</b>	10.4	Choluteca	23.2
<b>Resto Francisco Morazán</b>	10.4	Resto Francisco Morazán	22.9
<b>Lempira</b>	9.9	Copán	22.2
<b>Ocatepeque</b>	8.9	Comayagua	21.8

#### 5.4 Priorización utilizando las áreas y categorías ICA para enfatizar temas programáticos

El ICA categoriza los municipios de país en categorías del 1 al 5, las cuales se derivan de nueve áreas basadas en sus niveles de inseguridad alimentaria y exposición a riesgo de desastres por amenazas naturales, tal como se describe a continuación. Las categorías y áreas ICA proveen evidencia para informar las discusiones y selección de amplias estrategias programáticas utilizando los bloques temáticos de redes de protección social, reducción de riesgo de desastres, alerta temprana, y sistemas de preparación a emergencias.

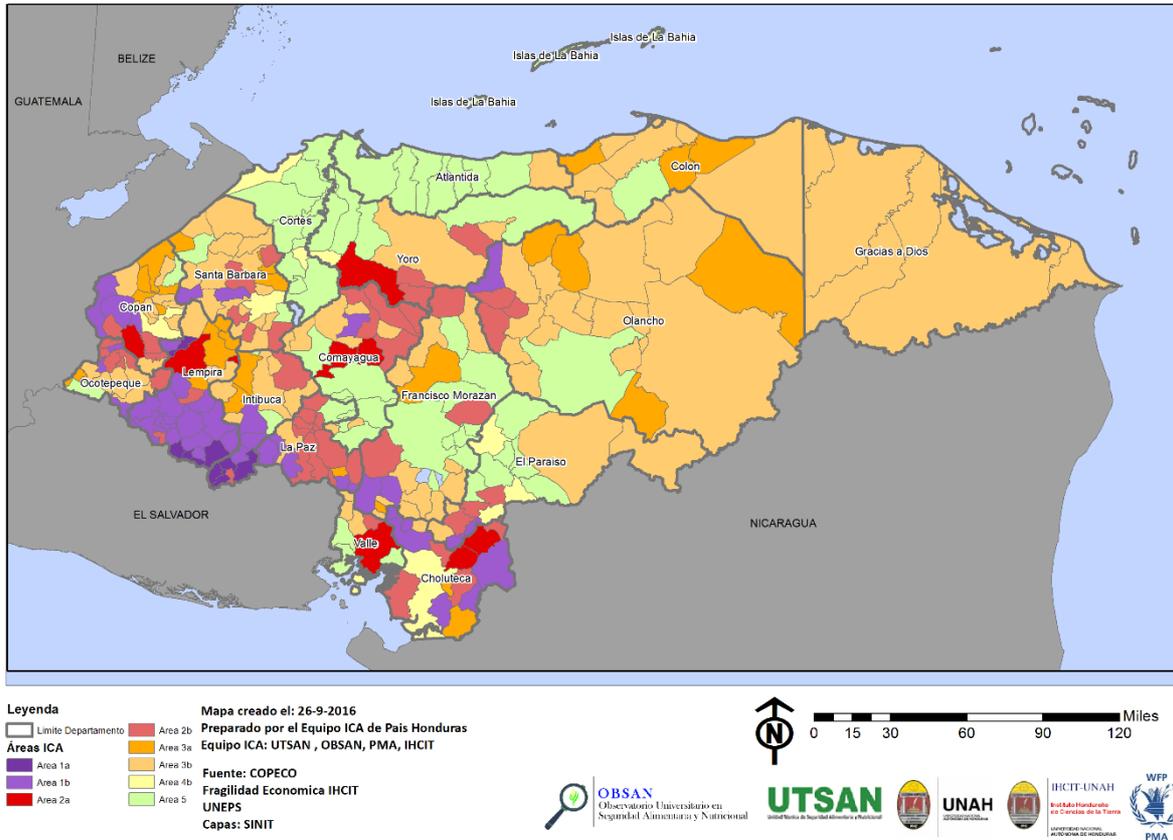
Exposición a <b>riesgos de desastres</b> por <b>amenazas naturales</b>	Recurrencia de <b>inseguridad alimentaria</b>		
	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>BAJO</b>	Área 5	Área 3B	Área 3A
<b>MEDIO</b>	Área 4 B	Área 2 B	Área 1 B
<b>ALTO</b>	Área 4 A	Área 2 A	Área 1 A



<b>CATEGORÍA 1</b>	La recurrencia de inseguridad alimentaria sugiere que sería apropiado brindar redes de protección social continuas para ayudar a las poblaciones más vulnerables, mientras que un alto riesgo a desastres por amenazas naturales justifica la inclusión de RRD, en conjunto con el tema de alerta temprana y preparación a emergencias.
<b>CATEGORÍA 2</b>	Patrones intermitentes de la inseguridad alimentaria podrían estar relacionados ya sea a los eventos (naturales o hechos por el hombre) o a factores estacionales. En caso de deberse a factores estacionales, las redes de protección social pueden reducir la inseguridad alimentaria, mientras que si los eventos son la causa, un enfoque de recuperación sería más apropiado. Al mismo tiempo, alto riesgo de eventos justifica incluir RRD en conjunto con alerta temprana y preparación a emergencias.
<b>CATEGORÍA 3</b>	Estas municipalidades con recurrencia de inseguridad alimentaria justifican la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento o establecimiento de redes de protección social. Aunque el riesgo de desastres por amenazas naturales es bajo, el contexto local podría beneficiarse de actividades de alerta temprana y preparación a emergencias para reducir el impacto de posibles eventos.
<b>CATEGORÍA 4</b>	En ausencia de un claro punto de entrada de largo plazo por la inseguridad alimentaria (aunque periodos de inseguridad alimentaria existan), RRD incluyendo la alerta temprana y preparación a emergencias es una prioridad. De igual manera, se le debe prestar más atención a la degradación de tierra ya que esto podría agravar el impacto de un evento, lo cual podría potencialmente incidir en la seguridad alimentaria.
<b>CATEGORÍA 5</b>	En la ausencia de una recurrente inseguridad alimentaria, las recomendaciones programáticas deben concentrarse en RRD ajustado al nivel de riesgo. Esto puede involucrar el asegurar medidas apropiadas en cuanto a sistemas de alerta temprana y preparación a emergencias relativas al riesgo, al igual que mitigar la degradación de la tierra y demás medidas de reducción de riesgos.

## 5.4.1 Mapa de las Áreas ICA

Ilustración 15 Mapa áreas de análisis integrado de contexto



Fuente: PMA, 2017